DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 361

Montevideo, jueves 16 de noviembre de 1995 - Nº 24.418

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.185/995. Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas.
(2698)

Presidencia de la República

Montevideo, 7 de noviembre de 1995.

Visto: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Lucio Cáceres, habrá de trasladarse a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia;

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 12 de noviembre de 1995.

Considerando: que corresponde, por lo tanto, designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Transporte y Obras Públicas a partir del día 12 de noviembre de 1995, y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Conrado Serrentino

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

---o---

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 10 de noviembre de 1995, se publicó la Acordada 7.266 de fecha 8 de setiembre de 1995, por la cual sustitúyense los numerales II (Condiciones para acceder al préstamo) y III (Orden Preferencial excluyente) de la Acordada 7.148, deslizándose un error imputable al original, que consultada la Suprema Corte de Justicia, dispone lo siguiente:

En el título donde dice: Acordada 7.266
Debe decir: Acordada 7.266 Bis

Queda hecha la salvedad.

2

Resolución 1.186/995. Desígnase Ministro Interino del Interior.
(2699)

Presidencia de la República

Montevideo, 7 de noviembre de 1995.

Visto: que el señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, por el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 3 de diciembre de 1995;

Considerando: que corresponde, por lo tanto, designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino del Interior, a partir del 25 de noviembre de 1995 y mientras dure la ausencia del Titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.187/995. Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.
(2700)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 8 de noviembre de 1995

Visto: la necesidad de proveer el cargo de Representante Alterno del Uruguay ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Resultando: que la importancia de dicha representación hace urgente proceder a la designación de la persona que ha de desempeñar tales funciones.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 620/980 de 26 de noviembre de 1980 y artículo 103 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y División Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración a partir del 1º de diciembre de 1995 al Dr. Carlos Zeballos, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Asesor de la Dirección General de Comercio Exterior.

2º.- Para los solos efectos protocolares el Dr. Carlos Zeballos será acreditado con el rango de Ministro.

3º.- Comuníquese, vuelva a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS.

—o—

4

Resolución 1.188/995. Déjase sin efecto resolución 35/991, por la que se designa Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.
(2701)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 8 de noviembre de 1995

Visto: que razones de servicio ameritan dejar sin efecto la designación del señor Eduardo Penela Ríos en sus funciones de Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Considerando: lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 620/980 de 26 de noviembre de 1980.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera (Organismos Internacionales), del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto, a partir del 30 de noviembre de 1995, la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de enero de 1991, por la que se designa al señor Eduardo Penela Ríos como Representante Alterno de la República ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

2º.- Comuníquese y archívese. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 404/995. Modifícase parcialmente el "Reglamento de Límites de peso para vehículos que circulan por Rutas Nacionales", aprobado por el decreto 326/986.
(2693*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio del Interior

Montevideo, 8 de noviembre de 1995

Visto: la iniciativa de la Dirección Nacional de Transporte tendiente a modificar parcialmente el "Reglamento de límites de peso para vehículos que circulan por Rutas Nacionales" aprobado por el Decreto 326/986 de 25 de junio de 1986 y modificativos.

Resultando: I) Que los estudios efectuados en las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad viabilizan el aumento de límite de peso máximo permisible para los vehículos en ciertos tramos de la infraestructura vial del país.

II) Que la experiencia recogida por la Dirección Nacional de Transporte en el ejercicio del control de excesos de peso por eje, sugiere ciertas tolerancias como una medida que mejora la operativa vigente.

Considerando: I) Que las modificaciones que se proponen tienden a incorporar la experiencia e información recogida a nivel nacional e internacional.

II) Que lo propuesto racionaliza la normativa vigente y asimismo contribuye a alcanzar objetivos de integración regional mediante la uniformación de normas de tránsito y transporte a nivel del MERCOSUR en aquellos tramos de rutas nacionales en la que ello es posible.

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por los artículos 27 y siguientes del Decreto-Ley Nº 10.382 de 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase el siguiente artículo 2.12 al "Reglamento de límites de peso para vehículos que circulan por Rutas Nacionales" aprobado por el Decreto Nº 326/986 de 25 de junio de 1986 y modificativos:

"2.12 Se admitirán las siguientes tolerancias exclusivamente aplicables a aquellos vehículos que no presenten excesos de peso respecto al máximo total admisible para los diferentes tipos:
a) De hasta 500 kg (quinientos kilogramos) en un solo eje o conjunto de ellos en los casos de vehículos simples (camión u ómnibus);
b) De hasta 500 kg (quinientos kilogramos) en un eje o conjunto de ejes y de hasta 1.000 kg (mil kilogramos) para la suma de todos los ejes que componen la combinación o tren de vehículos."

Art. 2º.- Modifícanse los numerales 2.3 y 4.5 del "Reglamento de límites de pesos para vehículos que circulan por Rutas Nacionales" aprobado por Decreto 326/986 de 25 de junio de 1985 y modificativos los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"2.3. Los pesos brutos máximos absolutos por tipo de eje serán los que a continuación se expresan:
a) Ejes simples.
Eje simple de dos neumáticos: 6.000 kg (seis mil kilogramos).
Eje simple de cuatro neumáticos: 10.500 kg (diez mil quinientos kilogramos).
La separación entre dos ejes simples consecutivos deberá ser mayor o igual a 2,40 m (dos metros cuarenta centímetros).

b) Ejes dobles homogéneos.
b1) Eje doble homogéneo de ocho neumáticos: 18.000 kg (dieciocho mil kilogramos).
Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución uniforme del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que el peso en cualquiera de ellos no exceda de 10.000 kg (diez mil kilogramos).

b2) Eje doble homogéneo de cuatro neumáticos: 10.000 kg (diez mil kilogramos).
Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución uniforme del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que el peso en cualquiera de ellos no exceda de 6.000 kg (seis mil kilogramos).
Cuando la distancia entre ejes constituyentes sea mayor de 2,40 m (dos metros cuarenta centímetros), el peso máximo del sistema dependerá sólo de la limitación de peso de cada uno de los ejes, la que será igual a la correspondiente a los ejes simples.

c) Ejes dobles no homogéneos.
Eje doble no homogéneo de seis neumáticos: 14.000 kg (catorce mil kilogramos).
Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución adecuada del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que no superen los siguientes valores: 10.000 kg (diez mil kilogramos) para el eje de cuatro neumáticos y 6.000 kg (seis mil kilogramos) para el eje de dos neumáticos.
La circulación de vehículos con este tipo de eje, cuando estos no fueran originarios de fábrica, se autorizará sólo si el diseño mecá-

nico es previamente aprobado por la Dirección Nacional de Transporte.

Cuando la distancia entre ejes constituyentes sea mayor de 2,40 m (dos metros cuarenta centímetros), el peso máximo del sistema dependerá sólo de la limitación de peso de cada uno de los ejes, la que será igual a la correspondiente de los ejes simples.

d) Ejes triples homogéneos.

d1) - Eje triple homogéneo de 12 neumáticos: 25.500 kg (veinticinco mil quinientos kilogramos) en los siguientes corredores:
Corredor Montevideo-Colonia:
Ruta Nº 1: tramo Montevideo-Colonia
Corredor Montevideo-Fray Bentos:
Ruta Nº 1: tramo Montevideo - Empalme Ruta 3
Ruta Nº 3: tramo Empalme Ruta 1 - San José
Ruta Nº 11: tramo San José -Empalme Ruta 23
Ruta Nº 23: tramo Empalme Ruta 11 - Empalme Ruta 12
Ruta Nº 12: tramo Empalme Ruta 23 - Cardona
Ruta Nº 2: tramo Cardona -Fray Bentos
Corredor Fray Bentos - Paysandú:
Ruta Nº 2: tramo Fray Bentos - Empalme Ruta 24
Ruta Nº 24: tramo Empalme Ruta 2 - Empalme Ruta 3
Ruta Nº 3: tramo Empalme Ruta 24 - Paysandú

Esta disposición será de aplicación también en los siguientes tramos de rutas nacionales:
Ruta Nº 3: tramo Salto - Bella Unión
Ruta Nº 5: tramo Montevideo - Durazno
Ruta Nº 8: tramo Montevideo - Minas
tramo Melo - Aceguá
Ruta Nº 9: tramo Rocha - Chuy
Ruta Nº 12: tramo Cardona - Nueva Palmira
Rutas Nº 17 y Nº 18: tramo Treinta y Tres - Río Branco
Ruta Nº 23: tramo Empalme Ruta 12 - Trinidad
Ruta Nº 26: tramo Melo - Río Branco
-En el resto de la red vial nacional:
22.000 kg (veintidós mil kilogramos).

Sobre las obras de arte que lo requieran los conductores deberán someterse a las indicaciones que la señalización y funcionarios de contralor de las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad impartan.

Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución uniforme del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que el peso en cualquiera de ellos no exceda de 9.000 kg. (nueve mil kilogramos).

d2) Eje triple homogéneo de seis neumáticos: 15.000 kg (quince mil kilogramos).

Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución uniforme del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que el peso en cualquiera de ellos no exceda de 6.000 kg (seis mil kilogramos).

e) Ejes triples no homogéneos.

Eje triple no homogéneo (10 neumáticos): 22.000 kg (veintidós mil kilogramos).

Deberá constar de un sistema de suspensión que asegure una distribución adecuada del peso entre los ejes constituyentes, de forma tal que no se superen los siguientes valores: 9.000 kg (nueve mil kilogramos) para los ejes de cuatro neumáticos y 6.000 kg (seis mil kilogramos) para ejes de dos neumáticos.

La circulación de vehículos con este tipo de ejes, cuando estos no fueran originarios de fábrica, se autorizará sólo si el diseño mecánico es previamente aprobado por la Dirección Nacional de Transporte."

4.5. La circulación de vehículos con peso superior a lo autorizado, exceptuando las tolerancias establecidas en el numeral 2.12, tanto sea por eje, conjunto de ejes o total, dará lugar a la aplicación de una multa en función del exceso constatado y la distancia recorrida.

El valor función de las variables mencionadas se expresa en la tabla contenida en el anexo que forma parte de este Reglamento.

La distancia recorrida con el exceso de peso se determinará mediante guía de carga, boletas, facturas o cualquier otro documento válido a juicio de la Dirección Nacional de Transporte.

La no presentación de esta documentación podrá dar lugar a la aplicación de la máxima sanción prevista para el exceso constatado."

Art. 3º.- Agrégase al numeral 2.5. del referido reglamento el siguiente texto: "La presente limitación de peso no se aplicará en los tramos de rutas nacionales indicados en el literal d) del numeral 2.3."

Art. 4º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la Capital.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - DIDIER OPERTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución 1.175/995. Modifícase la resolución 761/995, por la cual se homologa el Convenio por el que se crea la Caja de Servicio Social y Seguros por Enfermedad del Personal de SAETA T.V. CANAL 10 (CASAETA). (2681)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de noviembre de 1995

Visto: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1995.

Resultando: Que por la misma se homologa el Convenio por el que se crea la Caja de Servicio Social y Seguros por Enfermedad del Personal de SAETA T.V. CANAL 10 (CASAETA).

II) Que la entidad interesada (fs. 56), se presenta por nota de 28 de agosto de 1995, solicitando la modificación de la Resolución de 5 de julio de 1995 por las razones expuestas en la misma;

III) Que de acuerdo al informe elevado por el Asesor Técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 29 de setiembre de 1995, se padeció error en cuanto: a) que tanto en el numeral 1º de la citada Resolución como asimismo en el Visto, no se estableció correctamente la denominación de la Caja de Auxilio, que debió haber sido: "Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad para el Personal de SAETA T.V. CANAL 10 (CASAETA) y b) que la información que se menciona en el Atento, fue proporcionada por la Administración General de Prestaciones de Actividad y no de Ancianidad como allí se establece.

Considerando: Que en consecuencia debe dictarse el acto administrativo que corrija los errores señalados.

Atento: A lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1995 en el sentido de establecer que en el Visto, como en el numeral 1º, donde dice: "Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Servicio Social y Seguro de Enfermedad del Personal de SAETA S.T. CANAL 10 (CASAETA)", debe decir: "Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad para el personal de SAETA T.V. Canal 10 (CASAETA) y en el Atento:-, donde dice: "...a lo informado por la Administración General de Prestaciones de Ancianidad...." debe decir: "....a lo informado por la Administración General de Prestaciones de Actividad..."

2º.- Comuníquese, notifíquese, pase al Registro de Convenios en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el Diario Oficial a los efectos correspondientes. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

7

Resolución 1.176/995. Extiéndese por determinado período el amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores del Sector Textil de la S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (S.A.F.U.A.). (2682)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de noviembre de 1995

Visto: El planteo efectuado por la firma S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS, a efectos de que se extienda hasta el día 31 de diciembre del presente año, el beneficio de Seguro por Desempleo para sus trabajadores del Sector Textil cuyo amparo legal y prórrogas vencen desde el mes de agosto de 1995 en adelante.

Resultando: I) Que la mencionada empresa se vio obligada a enviar al Seguro por Desempleo a los trabajadores de la Sección Calzado, por problemas económicos y mercadológicos que han afectado a la Industria Textil Nacional, determinando que los trabajadores del Sector Textil de la firma mencionada se vieran obligados a solicitar prórroga.

II) Que factores coyunturales adversos, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reintegrar en forma inmediata a sus trabajadores, sin perjuicio de que avanzadas gestiones permitirían colocar en mercados extrarregionales su producción.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por los factores expuestos, en virtud que la no concesión de dicho beneficio significaría un evidente problema social.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reactivación de la firma con la finalidad de mantener la fuente de trabajo.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1995, a contar de los respectivos vencimientos de la última prórroga o plazo legal, el amparo a los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 27 (veintisiete) trabajadores del Sector Textil de la S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (S.A.F.U.A.).

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

8

Resolución 1.177/995. Extiéndese por determinado período el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, del Seguro por Desempleo a trabajadores de la empresa SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL). (2683)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de noviembre de 1995

Visto: El planteo realizado por la Empresa Sociedad Anónima de Industria Laneras (SADIL), a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para cuarenta y uno de sus trabajadores.

Resultando: I) que la citada empresa se encontró obligada a reducir su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de Paro;

II) que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Decreto Ley Nº 15.180.

II) que resulta conveniente conceder la extensión del plazo solicitado, a efectos de conservar la unidad productiva, la reactivación de la empresa y el personal especializado de esta rama de actividad, transitoriamente paralizada por los factores mencionados, a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 30 (treinta) días a contar desde el vencimiento de la última prórroga concedida, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, del Seguro por Desempleo a los 41 (cuarenta y uno) trabajadores de la empresa SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS LANERAS (SADIL).

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

9

Resolución 1.178/995. Prorrógase por determinado período el amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a cuatro trabajadores de la empresa Sevel Uruguay S.A. (2684)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de noviembre de 1995

Visto: El planteo efectuado por SEVEL URUGUAY S.A., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para cinco de sus trabajadores.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro por Desempleo.

II) que factores coyunturales adversos, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que la empresa ha hecho un gran esfuerzo para reiniciar a partir del 1º de octubre los trabajos de ensamblado de automóviles.

III) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, dada la trascendencia que para Paso Carrasco (Canelones) tiene la empresa SEVEL URUGUAY S.A.

IV) Que resulta conveniente conceder una prórroga del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal en forma escalonada, y por ende evitar la pérdida de la fuente de trabajo de su personal.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Prorrógase por el plazo de 30 (treinta) días a cuatro de los trabajadores de Sevel Uruguay S.A. y por 60 (sesenta) días al restante, del amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, desde la fecha de los respectivos vencimientos y que estuvieren en condiciones de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

10

Resolución 1.179/995. Extiéndese por determinado período el amparo de los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CAITEX (2685)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1 de noviembre de 1995

Visto: El planteo realizado por la Comisión Administradora Ley Nº 13.469 a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo, para 177 trabajadores de la Empresa CAITEX, que gira en el ramo de peinaduría de lana.

Resultando: I) Que la referida empresa se vio obligada a enviar a su personal al Seguro por Desempleo por falta de materia prima (lana sucia), siendo la misma insuficiente para el abastecimiento de toda la industria de tops.

II) que factores coyunturales adversos, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que vista la resolución del Poder Ejecutivo del 13/09/95 aprobando el pliego de condiciones para el llamado a Licitación Pública para la venta de CAITEX y que se ha fijado el 15/11/95 para la recepción y apertura de ofertas y un plazo de 60 días para el estudio de las mismas.

III) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo y producción, transitoriamente con una peculiar situación administrativa (Comisión Administradora Ley Nº 13.469), en virtud de que no otorga dicho beneficio, significaría un evidente problema de carácter social, dificultando el retorno de la empresa a la órbita privada, ya que actualmente es administrada por el Estado y se privatizará próximamente.

IV) Que resulta conveniente una nueva extensión al Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a efectos de permitir se sigan instrumentando las medidas necesarias para la reactivación de la empresa y su vuelta a la órbita privada, manteniendo la fuente de trabajo a sus trabajadores.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1995, a contar del vencimiento de la última prórroga concedida, el amparo de los beneficios por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 177 (ciento setenta y siete), trabajadores de la empresa CAITEX.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI - ANA LIA PIÑEYRUA.

—o—

11

Resolución 1.181/995. Extiéndese el plazo de amparo de los beneficios del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa REDES LIMITADA.
(2694)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de noviembre de 1995

Visto: El planteo efectuado por Redes Ltda., solicitando la extensión del Seguro por Desempleo de su personal.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar su producción en virtud de serias dificultades para la colocación de sus productos por factores coyunturales ajenos a su producción que han afectado a la Industria Textil Nacional.

II) Que los plazos concedidos han resultado insuficientes debido a que aún persisten las causas que motivaron dicho petitorio.

III) Que dichos factores determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a sus trabajadores.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Decreto-Ley 15.180.

II) Que resulta de interés general conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a su reactivación, reincorporación del personal y evitar la pérdida de la fuente de trabajo a su personal especializado.

Atento: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndese por el plazo de 90 (noventa) días a partir de sus respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios del por Seguro de Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a los 6 (seis) trabajadores de la empresa REDES LIMITADA.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. SANGUINETTI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

12

Decreto.- Establécese un régimen extraordinario para la regularización de adeudos tributarios departamentales para contribuyentes morosos.
(2668*R)

Decreto Nº 36/995

Visto: El proyecto del régimen extraordinario para la regularización de adeudos tributarios enviado por la Intendencia Municipal de Río Negro a consideración de la Junta Departamental de Río Negro.

Considerando I: Que los altos índices de morosidad, hacen necesario instrumentar un régimen que facilie al contribuyente moroso, una solución definitiva que le permita regularizar su situación ante el Municipio;

Considerando II: La reunón mantenida el día 20 de los corrientes por Ediles de las distintas bancadas con el Sr. Intendente Municipal y sus Asesores Técnicos;

Atento: Al informe de la Comisión de Presupuesto, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un régimen extraordinario para la regularización de adeudos tributarios departamentales, que funcionará en las formas, condiciones, plazos y con los alcances que se dirán.

Art. 2º.- CONTRIBUYENTES COMPRENDIDOS.
Podrán acogerse a este régimen los contribuyentes que mantengan obligaciones tributarias, vencidas e impagas al 15 de octubre de 1995, siempre que regularicen su situación fiscal por la totalidad del Ejercicio Año 1995.

Art. 3º.- AMBITO DE APLICACION.
El presente régimen se aplicará a todas las obligaciones de naturaleza tributaria, adeudadas a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Art. 4º.- VIGENCIA.
El régimen que se instituye estará en vigencia hasta el día 30 de noviembre de 1995.

Art. 5º.- DETERMINACION DEL MONTO ADEUDADO.
El monto adeudado a refinanciar se determinará de la siguiente manera: Se calculará la deuda del tributo propiamente dicho por cada ejercicio fiscal vencido, la que se actualizará aplicando los coeficientes correctivos que se indican (en los que se incluyen las multas devengadas, sin recargos) según el año en que se generaron, de acuerdo a la siguiente escala:

ESCALA

Año de generacion del tributo Coeficientes correctivos

1970	14.709,9989
1971	12.736,0443
1972	8.343,3137
1973	7.524,8074
1974	6.984,9179
1975	6.382,7136
1976	5.703,3962
1977	5.232,7589
1978	4.592,0559
1979	3.937,3718
1980	3.535,5014
1981	3.058,5867
1982	2.596,4009
1983	2.015,5428
1984	1.506,6809
1985	1.014,4638
1986	560,6599
1987	270,4348
1988	136,8501
1989	71,9625
1990	31,8544
1991	13,1919
1992	4,9197
1993	2,2306
1994	1,2939
1995	1,2000

Art. 6º.- FORMULAS DE PAGO

Una vez determinado el monto a refinanciar, de acuero al método indicado en el artículo anterior, los contribuyentes podrán optar por alguna de las siguientes fórmulas de pago.

I) CONTADO:

En una sola partida hasta el 30.11.95

II) A PLAZOS:

A) 2 cuotas: El monto adeudado a refinanciar, incrementado en un 5%, en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas, haciendo efectiva la primera de ellas al momento de suscribir el convenio respectivo; o

B) 3 cuotas: El monto adeudado a refinanciar, incrementado en un 10%, en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas, haciendo efectiva la primera de ellas al momento de suscribir el convenio respectivo; o

C) Hasta en 48 cuotas en dólares: El monto adeudado a refinanciar, convertido a valor dólares estadounidenses, al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de suscribir el convenio, abonando al mismo tiempo un 20% de contado, y el saldo, con un interés efectivo del 5% anual en dólares, en cuotas mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales o anuales, iguales y consecutivas. El importe a abonar por cada ejercicio anual no podrá ser inferior al 20% del monto a refinanciar, y el valor mínimo de cada cuota será de U$S 10.

Art. 7º.- MULTAS Y RECARGOS PARA PAGOS FUERA DE PLAZO.

La cuota que se abone fuera de plazo tendrá una multa del 1% diario hasta un tope del 10%, más el interés moratorio del 6% mensual efectivo capitalizable cuatrimestralmente, en opción moneda nacional, o del 1% mensual efectivo en opción dólar estadounidense.

Art. 8º. RESCISION.

La falta de pago de las cuotas del convenio, y/o de las obligaciones corrientes del ejercicio, por un período mayor a 90 días facultará a la Intendencia Municipal a declarar rescindido el convenio haciendo exigible su monto total.

Tratándose de contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro que se hayan acogido a este sistema, la rescisión del convenio hará exigible el importe de la deuda original del tributo más multas y recargos devengados hasta su cancelación.

En los casos de rescisión, los pagos efectuados se considerarán entregas a cuenta de la deuda original.

Art. 9º.- REHABILITACION Y RENOVACION DE CONVENIOS.

Los convenios suscritos al amparo del régimen común de facilidades de pago instituido por Decreto departamental Nº 92/987 y de los regímenes extraordinarios de regularización de adeudos sanconados por los Decretos departamentales Nºs. 155/993, 174/993, 190/993 y 227/994, que a la fecha se encontraren rescindidos podrán ser rehabilitados si los contribuyentes se amparan a alguna de las modalidades de pago del presente régimen.

En estos casos, y a los efectos de determinar el monto adeudado, se procederá de la siguiente forma: a) se calcularán los importes de las cuotas vencidas, las que se actualizarán aplicando los coeficientes correctivos establecidos en el artículo 5º, según el año en que debieron ser abonados; y b) se sumará, en los casos que corresponda, el importe correspondiente al capital de las cuotas a vencer.

El mismo procedimiento se aplicará a los convenios vigentes, si los contribuyentes optaren por su renovación al amparo del presente régimen.

Art. 10º.- CONTRIBUYENTES CON TRAMITE JUDICIAL.

Los contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro pendiente podrán refinanciar sus adeudos tributarios en las condiciones generales establecidas en esta Ordenanza.

Las acciones judiciales que la Intendencia Municipal hubiere iniciado para el cobro de los tributos, multas y recargos contra esos contribuyentes, quedarán en suspenso mientras se mantenga el cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación o de rehabilitación y renovación de convenios, en su caso, y las obligaciones corrientes del ejercicio, manteniéndose los embargos y las medidas cuatelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan.

La Intendencia Municipal podrá levantar los embargos y medidas cautelares si el deudor otorgare otras garantías suficientes a juicio de la Administración.

Art. 11º.- Facúltese al Intendente Municipal para aceptar en las fórmulas de pago contado, a plazos de dos o tres cuotas, y en la entrega inicial de la opción en dólares, fechas de vencimiento distintas a las establecidas en el artículo 6º, siempre que no excedan de un término de 120 días, se documenten en cheques de pago diferido u órdenes de pago, con un 5% mensual efectivo de interés, en moneda nacional y el 1% mensual efectivo en opción dólares estadounidenses y con noticia a la Junta Departamental.

Art. 12º.- PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.

A los solos efectos del presente régimen se consideran pequeños contribuyentes a los propietarios de un único inmueble Urbano o Suburbano que lo ocupe para vivienda propia y cuyo valor real para 1994, no supere la cantidad de $ 10.000, y a los propietarios de único inmueble rural afectado a su propia explotacion y cuyo valor real para 1994, no supere la cantidad de $ 200.000.

Los valores reales referidos serán los fijados por la Dirección General de Catastro.

Los pequeños contribuyentes que regularicen su situación por alguna de las fórmulas de pago previstas, obtendrán una quita adicional del 50% sobre el total del importe adeudado.

Art. 13º.- DE LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE BUEN PAGADOR.

Los contribuyentes que se amparen en el presente régimen, no tendrán derecho a ningún tipo de bonificación por buen pagador hasta el 15 de febrero del año 2000.

Art. 14º.- A sus efectos, pase a la Intendencia Municipal.

-Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Se hace constar que el presente Decreto ha sido aprobado con el voto favorable de 29 (veintinueve) de los 30 (treinta) Sres. Ediles presentes en Sala. LEOPOLDO CAYRUS, Presidente - ARIEL GERFAUO, Secretario General.

Fray Bentos, 31 de octubre de 1995

Resolución Nº 842

Visto: El Decreto Nº 36/995, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, con fecha 26 de octubre de 1995;

Atento: A lo dispuesto por el art. 275 numeral 2do. y 281 de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase, regístrese, publíquese, tomen conocimiento los Departamentos de Hacienda, Administrativo y Jurídico. Dése amplia difusión a través de RR.PP.

Art. 2º.- Cumplido, archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - Esc. HECTOR A. TEBOT GARCIA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

13

Decreto.- Reglaméntase el artículo 42 apartado 3) de Presupuesto Quinquenal, referente a los terrenos baldíos.
(2704*R)

Rocha, 25 de octubre de 1995

Visto: lo dispuesto en el Artículo 42º, apartado 3) del Presupuesto Quinquenal vigente, en cuanto regula el impuesto a los terrenos baldíos como fuente de recursos financieros departamentales:

Resultando: que dicha norma presupuestal prevé la situación de que las redes viales sean construidas por particulares, en cuyo caso deberán presentarse ante la Administración Municipal a fin de cuantificar el valor de la obra realizada y en base a ello determinar el lapso por el cual estarán exonerados del pago del impuesto a los terrenos baldíos;

Considerando: I) que se hace necesario reglamentar dicha disposición presupuestal, a fin de su correcta aplicación y a una mejor percepción de los tributos municipales;

II) que asimismo la reglamentación de la norma presupuestal habrá de alentar la realización de dichas obras viales por parte de los particulares, atento a la contraprestación que ello les habrá de significar en cuanto a que estarán exonerados por un lapso de tiempo del impuesto a los terrenos baldíos;

III) que el artículo 35 numeral 1º de la Ley 9515 otorga al Intendente Municipal la facultad de dictar los reglamentos de ejecución necesarios para el cumplimiento de los Decretos de la Junta Departamental; y

Atento: a lo expresado, a las normas legales precitadas y a sus facultades;

El Intendente Municipal

DECRETA:

1º.- Reglaméntase la norma presupuestal referida en la parte expositiva del presente.

2º.- Previo a toda construcción de calles el interesado deberá presentar ante el Departamento General de Obras de la Comuna un plano detallado de las calles a construir y en el cual consten específicamente: Planimetría y altimetría de las calles a construir, resolución de desagües, características de las bases y procedencia de las toscas a utilizar en la construcción de las mismas.

3º.- Una vez estudiado y aprobado el proyecto, la Dirección de Vialidad Municipal hará el seguimiento de la obra, la cual únicamente se habilitará al público mediante acta de Inspección final, momento desde el cual la Intendencia Municipal se hará cargo del futuro mantenimiento de las mismas.

4º.- La Dirección de Vialidad Municipal realizará el control y verificación del destino de los materiales removidos excedentarios de las calles (tierra, arena, árboles, etc.) que pertenecen al patrimonio Municipal.

5º.- Conjuntamente con el Acta de Inspección Final, indicada en el artículo 3º, se elevará el costo cuantificado de la obra, según sus características y dificultades, a efectos de que el Ejecutivo Comunal determine las exoneraciones y plazos que correspondan.

6º.- A efectos de la exoneración establecida en el artículo 42º apartado 3) del Presupuesto Quinquenal vigente, el interesado deberá presentar Cédula Catastral de los solares a exonerar dentro del fraccionamiento beneficiado por la obra construida.

7º.- Regístrese, pase a Dirección de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y demás efectos, siga al Departamento General de Obras y al Departamento General de Hacienda, comuníquese a las Juntas Locales y a la Oficina Municipal de Montevideo, diligenciado, archívese. ADAUTO PUÑALES LASCANO - Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES SANCHEZ - Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.418

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA PITTALUGA STEWART. (Ficha 427/95).
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39137 Nov 09- v Nov 22

MARIA SARA ACOSTA GASTAGNET, (Ficha 348/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Craziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39539 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GODIER VILAR DUARTE.
(Ficha 378/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39371 Nov 10- v Nov 23

ISIDRO MARTINEZ ARBELO, (Ficha A 369/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39462 Nov 13- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE FEDERICO LOPEZ FATAS y ELENA SOTERA NEMESIA FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha S/417/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38632 Nov 03- v Nov 16

CANUTO MARIO MARTIN GARRIDO o MARTINEZ GARRIDO (Ficha S/44/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38777 Nov 07 - v Nov 20

CLEMENTE PASCALE FERME, (Ficha S/387/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D.,Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38936 Nov 09- v Nov 22

MANUEL ADOLFO PARDO NUÑEZ, (Ficha S/325/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39021 Nov 07 - v Nov 20

JUAN ANGEL LARROSA MAIRANA o MAIDANA, (Ficha S/398/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39460 Nov 13- v Nov 24

OLIVIA NICOLA CABRERA, (Ficha S/296/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39500 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA, (Ficha S/48/95).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
~~Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.~~
01) $ 520,00 10/pub 38645 Nov 03- v Nov 16

ALDO EDINO BELEGOTTI BRUNI, (Ficha S/410/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38726 Nov 03- v Nov 16

JUSTO WALDEMAR TEIBO o WALDEMAR TEIBO, (Ficha S/398/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
~~Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.~~
01) $ 520,00 10/pub 38766 Nov 07 - v Nov 20

MANUEL LOPEZ RIVEIRO, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39244 Nov 09- v Nov 22

IDA CARBAJAL ACOSTA, (Ficha S/302/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39396 Nov 10- v Nov 23

TERCER TURNO

VICTORIO DIEGO PIBETTA y AMANDA BONORA INSAGARAY, (Ficha F 161/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38725 Nov 03- v Nov 16

CAROLINA JUANA SASSI BERNASCONI.
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38974 Nov 07 - v Nov 20

KETTY DELSA FERREIRA VILLA, (Ficha F 325/95).
Montevideo, 1º de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39104 Nov 09- v Nov 22

FARIC o FARICH KOVAC, CECILIA, (Ficha F 426/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39130 Nov 09- v Nov 22

BERTOLOTTI, TERESA JULIETA, (Ficha 408/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39140 Nov 09- v Nov 22

PEDRO FIDEL CERDEÑA LEAL, (Ficha 416/ 95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39375 Nov 10- v Nov 23

ALVAREZ FINS JOSE, (Ficha 337/95).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39393 Nov 10- v Nov 23

JUAN GRILLE VIEITES, (Ficha 402/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39497 Nov 14- v Nov 27

CUARTO TURNO

CECILIA TERESA FAJARDO TESSORE, (Ficha A/274/95).
19 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38636 Nov 03- v Nov 16

MARIA ROSA HERRERO GODAY, (Ficha 338/ 95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38880 Nov 09- v Nov 22

OLGA DIEZ BIATURI o BRIATURE o BRIATURIS, (Ficha 356/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38929 Nov 09- v Nov 22

BLANCA DELIA GARCIA SANCHEZ y JOSE MARIA BERTOA PONTE, (Ficha 289/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38975 Nov 07 - v Nov 20

MARIA DEL PILAR MARCHUETA, (Ficha 267/95).
28 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39143 Nov 09- v Nov 22

MARIA LUISA ALONSO GONZALEZ, (Ficha 279/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39285 Nov 10- v Nov 23

JOSE FRANCISCO JASO o JASO ANCHORENA, (Ficha A/363/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39409 Nov 10- v Nov 23

JULIO FRANCISCO COCINO CARBONE, (Ficha 368/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39818 Nov 15- v Nov 28

QUINTO TURNO

MARIO TASSINO SEGALERBA y de MARIA ANGELICA ARAMBURU PASQUET o GASQUET o GASCHI, (Ficha 447/95).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38630 Nov 03- v Nov 16

CARMEN OCAMPO MENDEZ o MENENDEZ, (Ficha 294/93).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39142 Nov 09- v Nov 22

LUIS RUBEN DESANTI LEMES, (Ficha 312/ 95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39502 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO

VICTORIA BALDUVIES o BALDIVIESO FONTES y de CANTALICIO MORENO ECHETO, (Ficha 298/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38767 Nov 07 - v Nov 20

HONORIO PLACIDO FAJARDO TERAN, (Ficha 349/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38782 Nov 07 - v Nov 20

CARMEN ANTONIA SORIA DE ARIGON y LUIS ALBERTO ARIGON, (Ficha 354/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38854 Nov 07 - v Nov 20

SEPTIMO TURNO

OLONDRIZ BAZZANO ENRIQUE ALFREDO, (Ficha 334/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38614 Nov 03- v Nov 16

PEDRO EUGENIO SIRIO MARTIGNONI, (Ficha 127/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38647 Nov 03- v Nov 16

DARTAYETE ARIZA CARMEN BLANCA, (Ficha 283/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38695 Nov 03- v Nov 16

RODRIGUEZ AGRESTA, LUZ BRENDA, (Ficha 367/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38778 Nov 07 - v Nov 20

MACHADO CORALIO, (Ficha 582/94).
Montevideo, 11 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38811 Nov 07 - v Nov 20

ORLANDO RIGOBERTO ETCHANDY MASSIMINO, (Ficha 369/95).
Montevideo, 11 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39295 Nov 10- v Nov 23

IBARGUREN CRUZ RAMONA, (Ficha 260/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39373 Nov 10- v Nov 23

SILVIA ANGELA CASELLA MALESPINA, (Ficha 370/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39499 Nov 14- v Nov 27

YOLANDA ANA GOMEZ ROVEGNO, (Ficha 390/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39582 Nov 14- v Nov 27

OCTAVO TURNO

GERARDO ANGEL MARTINEZ FLACCADORI, (Ficha S/65/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38882 Nov 09- v Nov 22

IGUAZU ROMERO BRAGE LOPEZ, (Ficha S/ 388/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39442 Nov 13- v Nov 24

NOVENO TURNO

JESUS YANES CASAÑA, (Ficha S/334/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38692 Nov 03- v Nov 16

JUAN REYES HERNANDEZ, (Ficha S/385/ 95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38812 Nov 07 - v Nov 20

HEBER WALTER FRAGELLO COSTA, (Ficha S/410/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39036 Nov 09- v Nov 22

VILMA YOLANDA LESCI CABRERA, (Ficha S/409/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39043 Nov 09- v Nov 22

ELVIRA CRISCI NUÑEZ DE BLANCO, (Ficha S/415/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39394 Nov 10- v Nov 23

EVANGELINA DELIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39607 Nov 14- v Nov 27

JUAN FRANCISCO SARDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39660 Nov 15- v Nov 28

DECIMO TURNO

WALTER MARIO RUFFA GONZALEZ, (Ficha F/175/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39217 Nov 09- v Nov 22

MARIA o MARIA CARMEN VILLADONIGA GARCIA, BERNANDO ANDRES VILLADONIGA GARCIA y NORMA GLADYS VILLADONIGA GARCIA, (Ficha F 392/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39498 Nov 14- v Nov 27

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 395/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39538 Nov 14- v Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

RENEE ELIDA CHERRI GALASSI, (Ficha A 353/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38633 Nov 03- v Nov 16

SILVIA ERNESTA TRAVERSO GOMEZ, (Ficha 335/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38728 Nov 03- v Nov 16

SOSA HIPOLITO ALBERTO, (Ficha 382/95).
Montevideo, 19 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39101 Nov 09- v Nov 22

MARIA DEL HUERTO MONTOBBIO BENTANCUR, (Ficha 600/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39455 Nov 13- v Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

LISANDRO SALVADOR SCAGLIA DE LEON o de LEON, (Ficha A 316/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38722 Nov 03- v Nov 16

DORA VELEDA DE SUAREZ o DORA VELEDA CAPILLERA DE SUAREZ y de FABIAN BAUDILIO SUAREZ MARTINEZ o BAUDILIO SUAREZ o FABIAN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha 154/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38862 Nov 07 - v Nov 20

MARIA ANGELICA MASETTI, (Ficha 415/94).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39015 Nov 07 - v Nov 20

ATANASIO JORGE o ATANASIO SIERRA OBIOL, (Ficha 207/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39243 Nov 09- v Nov 22

DAMBORIARENA MANEIRO, RUTH TERESA, (Ficha A/104/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39370 Nov 10- v Nov 23

GEIDO ECHENIQUE, NESTOR, (Ficha 213/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Craziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39816 Nov 15- v Nov 28

CONSTANTINO MACHADO MACHADO o CONSTANTINO ROBERTO MACHADO MACHADO, (Ficha 167/95).
Montevideo, 3 de Noviembre de 1995.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54677 Nov 15- v Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

AMANDA RIMOLO DI MARCO, (Ficha 367/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38727 Nov 03- v Nov 16

CESAR MARCELO MONTORO ELZAURDIA, (Ficha 263/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39034 Nov 09- v Nov 22

ALEJANDRO EUSTAQUIO PEÑA SABBELLA, (Ficha 354/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39099 Nov 09- v Nov 22

HILARIO FAUSTINO CORREA CORREA, (Ficha 394/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39463 Nov 13- v Nov 24

JUAN CARLOS BERTONASCO ALBISTUR, (Ficha 397/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39740 Nov 15- v Nov 28

DELIA RIVERO TEJERA, (Ficha 318/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vais Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39780 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN RENE ZUNINO CACERES, (Ficha 326/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38720 Nov 03- v Nov 16

CANDIDA JOSEFINA SCHENONE MILANES, (Ficha 287/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38765 Nov 07 - v Nov 20

SUSANA FLEURQUIN NARBONDO, (Ficha 355/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38901 Nov 09- v Nov 22

CUCURULLO BRANDARIZ, ALVARO AMERICO, (Ficha 329/95).
Montevideo, 1 de Noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39799 Nov 15- v Nov 28

MARIA ANGELICA HALTY LEJARAZU, (Ficha 340/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39800 Nov 15- v Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

MARTIN BOJAMINSKY FISHMAN, (Ficha A 361/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39051 Nov 09- v Nov 22

JOSE RICARDO REY GONZALEZ, (Ficha A 465/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39218 Nov 09- v Nov 22

MAXIMO o MAXIMO GUILLERMO THIEL HINZE o HEINGE o HUIZE y LINA CONSTANCIA FRANCO o LINA CONSTANCIA OLIVERA FRANCO o FRANCO de THIEL. (Ficha, A 457/95.
Montevideo, octubre 5 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39609 Nov 14- v Nov 27

SEVERO MANZUR o MENZUR LAKIS y LIVIA MACIAS SILVA, (Ficha A/289/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39661 Nov 15- v Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

MAGDALENA SANCHES SESCA o YESCA y JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO JAIME MONTES, (Ficha A 406/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38561 Nov 09- v Nov 22

JUAN JOSE ARBON, (Ficha A 502/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38613 Nov 03- v Nov 16

PERAL SECO GARCIA y MARGARITA o MARGARITA FRANCISCA GRILLO BONA, (Ficha A 438/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39219 Nov 09- v Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CORINA CAMURATI o CAMURATI LOPEZ, (Ficha A 175/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38634 Nov 03- v Nov 16

ADELA VIGLINO GIORDANO, (Ficha A/356/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39020 Nov 07 - v Nov 20

DOMINGO RILLA CANEL, (Ficha A/368/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39131 Nov 09- v Nov 22

ELVIRA FELICIANA DE LOS SANTOS BAS, (Ficha A 233/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39284 Nov 10- v Nov 23

PEDRO ESTEBAN o PEDRO ESTEBAN BAUTISTA OLIVERI VISCA o VISCAS, (Ficha A/386/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39496 Nov 14- v Nov 27

VAGNONI GENTINI, ADOLFO, (Ficha A/187/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39645 Nov 14- v Nov 27

ROGELIO ALFREDO GARCIA BARRIOS y OLGA LENZ PRITSCH, (Ficha A/348/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39814 Nov 15- v Nov 28

DUILIO MANLIO CLERICI PIVELLI, (Ficha A/327/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39817 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA FERRARI ALEGRETTE o ALEGRETE, (Ficha A/369/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39174 Nov 09- v Nov 22

RUBEN HUGO FEO ZINOLA, (Ficha A/255/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39608 Nov 14- v Nov 27

OLGA BEATRIZ PORTEIRO RODRIGUEZ y de HECTOR AQUINO VILLALBA, (Ficha A/315/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39778 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

EDUARDO RAMON MOLITERNO GUENOVA, (Ficha A 334/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38724 Nov 03- v Nov 16

ENRIQUE GOTARDO ESTEBAN, CHIAVELLI, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39168 Nov 09- v Nov 22

NERY CECILIO dos SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha A/383/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39425 Nov 13- v Nov 24

WALDSUMULLER ORISOTEL, BUENO GOMEZ, (Ficha A/375/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39216 Nov 14- v Nov 27

LAURA LEMOS DE CUNHA y LUCIANO, CUNHA, (Ficha A/324/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39659 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS DA ROSA, (Ficha S 322/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38860 Nov 07 - v Nov 20

ALBERTO BICA GONZALEZ, (Ficha S 346/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38927 Nov 09- v Nov 22

MIGUEL BIRRIEL REYES y MARGARITA BILLONE o BILONE MANGONI, (Ficha S 344/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38928 Nov 09- v Nov 22

LUIS BOEZIO, ELVIRA TUTI DE BOEZIO FRANCISCO BOEZIO y ELODIA ANTONIA DRI o DRI DE BOEZIO, (Ficha S 587/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39100 Nov 09- v Nov 22

YOEL HERALDO IRURUETA LEIZA, (Ficha S 307/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39220 Nov 09- v Nov 22

LUIS BELTRAN LARROSA, (Ficha S 278/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39372 Nov 10- v Nov 23

ELSA MARGOT LOFFREDO DUYOS, (Ficha S 343/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39423 Nov 13- v Nov 24

LUIS DIONISIO MARTINEZ VARELA, (Ficha S 79/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39424 Nov 13- v Nov 24

OSCAR GANCIO SERVIN o SERBIN, (Ficha S 441/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39501 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELIA ESTER o ESTHER BRITOS REYES, (Ficha S 369/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38615 Nov 03- v Nov 16

JUAN DE DIOS MARTINEZ o MARTINEZ AGESTA, (Ficha S 346/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38721 Nov 03- v Nov 16

CARLOS BERNARDO ETCHEGONCELHAY PORTELA, (Ficha S 395/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38758 Nov 03- v Nov 16

LIDIA ZELMA GONZALEZ PORTO, (Ficha S 405/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38775 Nov 07 - v Nov 20

REGINA o REGINA ELECTRA SPINELLI o SPINELLI DE PALACIOS, (Ficha S/330/90).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38863 Nov 07 - v Nov 20

CANDIDO COGHLAN FORTE, (Ficha S 417/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38883 Nov 09- v Nov 22

AMANDA ENCARNACION LOPEZ CANEPA, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39599 Nov 14- v Nov 27

MARIA MAGDALENA ETCHEGOYEN ARANART, (Ficha S/29/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39741 Nov 15- v Nov 28

BENIGNO REGINO IRIGOIN VARELA, (Ficha S/388/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39820 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ANGELITA IRENE IGLESIAS FUNGI y ANGELA LILIS FUNGI BITANCURT, (Ficha S/433/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38779 Nov 07 - v Nov 20

MARIA REYNES BREGONZI ZUNINO, (Ficha S/446/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39030 Nov 09- v Nov 22

VIRGINIA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/422/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39031 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIOLANTA ROMERO LODUCA CASTELLUCHI, (Ficha S/414/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38617 Nov 03- v Nov 16

ALFREDO RICARDO VINOTTO CASANOVA, (Ficha S/426/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38780 Nov 07 - v Nov 20

VICTOR FRANCO FIGUEIRA y JUANA o JUANITA MARIA DICTAMO o DITTAMO o DITAMO REYES, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38781 Nov 07 - v Nov 20

MARIA ELENA MIGUELA GRANT, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38881 Nov 09- v Nov 22

MIGUEL ANGEL o MICHELANGELO DI FLURI OTTATI, (Ficha S/447/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39016 Nov 07 - v Nov 20

MARIA MARTHA o MARIA MARTA PITTALUGA BARAS, (Ficha S/393/95).
Montevideo, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39032 Nov 09- v Nov 22

MARIA DOLORES BERTUA QUEIJO, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39033 Nov 09- v Nov 22

MERCEDES NELLY MACHADO CORBO, (Fi-

cha S/7/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39286 Nov 10- v Nov 23

SATURNINO FRACHIA GARIBOTTI, (Ficha S/296/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39376 Nov 10- v Nov 23

MARIA ROSA MOLERI FERRARI, (Ficha S-473/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39440 Nov 13- v Nov 24

ARTURO RIBEIRO BERNAOLA y VICTORIA ALBORADA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/320/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39441 Nov 13- v Nov 24

JUAN CARLOS GOMEZ ROVEGNO, (Ficha S/123/95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39646 Nov 14- v Nov 27

MERCEDES TOLEDO VELAZQUEZ, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39819 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

RODOLFO KONCKE FRANCO, (Ficha 438/95/S).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39065 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO ADEMAR QUIROGA, (Ficha 409/95/S).
Montevideo, 1/11/95.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39215 Nov 09- v Nov 22

FAUSTINO ROLANDO LORENZO VILLARES, (Ficha 432/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39461 Nov 13- v Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELISEO ABREU VIZCAINO, (Ficha S/171/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38616 Nov 03- v Nov 16

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha S/402/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39374 Nov 10- v Nov 23

JUAN ARTIGAS CORDOBA o CORDOVA ESTEVEZ, (Ficha S/395/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39426 Nov 13- v Nov 24

FERNANDO RAUL PENADES MONTERO, (Ficha S/355/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39443 Nov 13- v Nov 24

VIGESIMONOVENO TURNO

RAMON ALBERTO NAYA LEIS y de IRMA RODRIGUEZ CANCELO, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38635 Nov 03- v Nov 16

BRIGIDA CAROLINA HARRETCHE ANDINO y CASTOR FERNANDEZ PEREZ, (Ficha S/423/95).
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38646 Nov 03- v Nov 16

NELSON RUDEMAR ARCE PEREIRA, (Ficha S/409/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39348 Nov 10- v Nov 23

GREGORIO REY GONZALEZ, (Ficha 399/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39395 Nov 10- v Nov 23

RAMONA EUSTAQUIA o EUSTAQUIA RAMONA FIGUERON SIRE o SIRI o CIRES, (Ficha S/400/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39815 Nov 15- v Nov 28

DE TRIGESIMO TURNO

JAVIER MARIA PEREZ GARCIA CONDE, (Ficha 326/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38973 Nov 07 - v Nov 20

GUNTER ANGRES, (Ficha S/364/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandera, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39691 Nov 15- v Nov 28

BENEDETTO CAMPOLI, (Ficha 328/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39777 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

AQUILES CENA o SENA ACOSTA y AMALIA SENA PEREYRA, o PEREIRA (Ficha 310/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39798 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMO TURNO

TUNEU MOHR DANIEL DIEGO, (Ficha 362/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38694 Nov 03- v Nov 16

CIRILO ALFREDO ALDAMA DE LEON, (Ficha 246/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39503 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMONOVENO TURNO

PEDRO FRANCISCO, CASTILLO CORBO e ISABEL ELIDA, PENSOTTI MAYDANA o MAIDANA. (Ficha A/440/95).
19 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39059 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TURNO

JORGE DE BRITO LARRAD, (Ficha A/389/95).
Montevideo, 29 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38693 Nov 03- v Nov 16

JACINTA FILOMENA NIEVAS.(Ficha A/439/95).
31 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39141 Nov 09- v Nov 22

MARCULINA LOPEZ PRATS ó MARCOLINA, LOPEZ PRATS, (Ficha A/441/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39739 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESA CABRERA PINTOS, (Ficha S 359/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38723 Nov 03- v Nov 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA FRANCISQUITA GONZALEZ BAZTERRICA DE CARCAVALLO, (Ficha S/285/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38631 Nov 03- v Nov 16

RAMON MARCELINO MARTINEZ MORENO, (Ficha 398/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38776 Nov 07 - v Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CASSAN DE BARRIOS FILOMENA, (Ficha B/122/95).
Artigas, 30 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39126 Nov 09- v Nov 22

DE LA ROSA MARIA ISABEL y MARTINEZ DE LA ROSA JESUS ASDRUBAL y MARTINEZ VARGAS TOMAS, (Ficha B/117/95).
Artigas, 25 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39279 Nov 10- v Nov 23

CAMARGO IGNACIO MARIA ROSA, (Ficha B/130/95).
Artigas, 30 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39280 Nov 10- v Nov 23

FERNANDEZ NADIR, (Ficha B/151/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39447 Nov 13- v Nov 24

BARBOZA SIMON JUAN CARLOS, (Ficha B/125/95).
Artigas, 21 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39590 Nov 14- v Nov 27

PAZ NUNES o BALLESTEROS o BALLESTERO o BAGESTERO o BALLESTEO o VAYESTERE o VAGESTERO o VAYERTE o VAYESTER SARAH o SARA, (Ficha B/81/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39591 Nov 14- v Nov 27

DOS SANTOS o DOS SANTOS TILL MARIA o MARIA CONCEPCION, (Ficha B/112/95).
Artigas, 6 de noviembre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39791 Nov 15- v Nov 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO ABERGO o AVERGO GARBARINO (Ficha Civil V 114/1995).
- Canelones, 29 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39507 Nov 14- v Nov 27

EVARISTO PEDRO o PEDRO MARENCO BATTAGLINO o BATAGLINO (Ficha V 87/90).
- Canelones, 1º de junio de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Escribana.
01) $ 520,00 10/pub 39508 Nov 14- v Nov 27

ISMAEL GONZALEZ GONZALEZ (Ficha Civil V 153/1995).
- Canelones, 10 de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39509 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

MARIADELIA o MARIA DELIA LEONCIA RAMIREZ o RAMIREZ POMBO DE RODRIGUEZ, (Ficha 865/A/1992).
Pando, 29 de Julio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39196 Nov 09- v Nov 22

ERNESTO CELSO GUALCO MADAMA, (Ficha 603/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39197 Nov 09- v Nov 22

CUARTO TURNO

MARIA CEFERINA MARTINEZ, (Ficha 1140/A/1995).
Pando, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39198 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DELIA HERMINDA MORANDO SIRI, (Ficha 537/95).
Las Piedras, 13 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38836 Nov 07 - v Nov 20

JOSE ANTONIO OLIVAR PEREZ, (Ficha 539/95).
Las Piedras, 13 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39768 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

MABEL FREDINE PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 461/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39766 Nov 15- v Nov 28

SUSANA BERNARDINA FERREIRA MODERNELL, (Ficha 546/95).
Las Piedras, 2 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39767 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MARIA NOEL DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1144/A/1995).
Pando, 21 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39548 Nov 14- v Nov 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

LIL MABEL COLLAZO UBILLA, (Ficha 159/95).
Melo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39085 Nov 09- v Nov 22

JUAN OSVALDO CORREA MONZON y MARIA EDELMA LEMOS VIERA o MARIA EDELMA LEMO VIERA o MARIA EDELMA VIERA, (Ficha 156/95).
Melo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39086 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALIDES NOVO FERNANDEZ, (Ficha 121/95).
Melo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39087 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

FELIX LELIS ANTORIA SILVERA.
Río Branco, 21 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39073 Nov 09- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PALONSKY KUMETZ NAUM, (Ficha B/133/1995).
Colonia, 5 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38690 Nov 03 - v Nov 16

ANTONAQUI MARANETTO JOSE GILBERTO, (Ficha B 134/1995).
Colonia, 5 de octubre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38691 Nov 03- v Nov 16

CHELENTANO FIGUEROA, NESTOR HUGO, (Ficha B/140/1995).
Colonia, 31 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39362 Nov 10- v Nov 23

MATO BONE, GLADYS LEONOR, (Ficha B/127/1995).
Colonia, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39639 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

RAUL LOPEZ SANTA MARIA (Ficha 245/B/95).
Carmelo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38804 Nov 07 - v Nov 20

EDUARDO ROSENDO RODRIGUEZ SANCHEZ y MARIA ETELINDA o ETELVINA VECINO LEIVA, (Ficha 218/B/95).
Carmelo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 38805 Nov 07 - v Nov 20

ROQUE JESUS BORDONE BREMERMANN y LIRIA ESTHER BREMERMANN BENTANCOUR.
(Ficha 261/B/95)
Carmelo, 10 de octubre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian - Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39288 Nov 10- v Nov 23

LORENZO FRIPP LOPEZ.
Carmelo, 6 de abril de 1994.
Esc. Esther Stabilito de Batto - ACTUARIA.
01) $ 520,00 10/pub 39323 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA IRIS ANDUEZA DOMINGUEZ.
(Ficha B 184/95).
Rosario, 27 de octubre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38895 Nov 09- v Nov 22

GENARO DE LEON o DELEON DELGADO y LEONILDA MARTINEZ LENZI.
(Ficha: B 181/95).
Rosario, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38896 Nov 09- v Nov 22

RUBEN GIMENEZ o GIMENEZ GALEANO.
(Ficha "B" - Nº 155/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39322 Nov 10- v Nov 23

JUAN PABLO LOPEZ FERNANDEZ.
(Ficha "B"-Nº 187/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano. - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39324 Nov 10- v Nov 23

ENILDA ELENA GRILL PEREZ.
(Ficha "B"- Nº 186/97).
Rosario, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39325 Nov 10- v Nov 23

SANDALIO ENEREO MORAN y AMELIA CELEDONIA TULON GARCIA.
(Ficha "B"-Nº 194/95)
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39326 Nov 10- v Nov 23

NESTOR OSCAR SUAREZ ALVAREZ.
(Ficha "B"-Nº 201/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39327 Nov 10- v Nov 23

AURELIO CABALLERO FENOGLIO.
(Ficha "B"- Nº 215/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39328 Nov 10- v Nov 23

RAUL DARIO CARRO BAEZ. (Ficha B Nº 190/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39721 Nov 15- v Nov 28

MARIA ROSA RABER BERGER. (Ficha "B" Nº 211/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39722 Nov 15- v Nov 28

VICTORIANO FRANCISCO GARCIA LESTRADE. (Ficha "B" Nº 203/95).
Rosario, 30 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano - Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39723 Nov 15- v Nov 28

JORGELINA FERNANDEZ GONZALEZ y JORGE SIGIFREDO FRACHE o FRASCHE FERNANDEZ. (Ficha "B" Nº 191/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39724 Nov 15- v Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALUSTRA FERRAN, MARIA MAGDALENA, (Ficha B/232/95).
Durazno, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39734 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

SANTIAGO DIORTA o DEORTA IGLECIA, (Ficha B 233/95).
Durazno, 10 de octubre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39062 Nov 09- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS EMILIO OLIVARES RODRIGUEZ, (Ficha B/112/95).
Trinidad, 11 de agosto de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38681 Nov 03- v Nov 16

HECTOR CASSANELLO CASARIEGO, (Ficha B/135/95).
Trinidad, 18 de octubre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39585 Nov 14- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JESUS AMERICO PERDOMO RIVERO, (Ficha B 319/1995).
Florida, 23 de octubre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39472 Nov 13- v Nov 24

DE TERCER TURNO

ROQUE JACINTO GARCIA ALBANO.
(Ficha B-320-1995).
Florida, 25 de setiembre de 1995.
Teresita ETCHEVERRY de TARANTO - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39302 Nov 10- v Nov 23

ANA ILDEFONSA FORD o FORD de OLIVERO. (Ficha Nro. B-312-1995).
Florida, 18 de setiembre de 1995.
Teresita ETCHEVERRY de TARANTO - Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39318 Nov 10- v Nov 23

VIRGILIA LACASSIE TESTURI, (Ficha B 120/1995).
Florida, 4 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39471 Nov 13- v Nov 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ de CORDERO ANA, (Ficha B 185/90)
Florida, 15 de mayo de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39549 Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HONORATO MAXIMINO VILLAR FARIAS, (Ficha 341/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38824 Nov 07 - v Nov 20

GENARA CASIANA TOLEDO, (Ficha B/123/95).
Minas, 5 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38825 Nov 07 - v Nov 20

EXEQUIEL DE ARMAS CORRALES, (Ficha 216/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38826 Nov 07 - v Nov 20

MARIA MAURA MERCAPIDE OGASTON o BASTON, (Ficha 91/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38827 Nov 07 - v Nov 20

JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 224/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38828 Nov 07 - v Nov 20

GLORIA ESTHER CORBO ORREGO, (Ficha 239/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38829 Nov 07 - v Nov 20

ELVIRA BARRIOS MENDEZ, (Ficha 238/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38830 Nov 07 - v Nov 20

MARTINA IRMA MASSA o MAZZA SOSA DE LONZARICH, (Ficha 215/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38831 Nov 07 - v Nov 20

MARTIN RIVERON BASERGA, (Ficha 251/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38832 Nov 07 - v Nov 20

ADELINA ALIDA VIOJO OLIVERA DE INZAURRALDE y FROILAN INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha 245/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38834 Nov 07 - v Nov 20

ENCARNACION RAMON FERNANDEZ CARDINAL, (Ficha 229/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39566 Nov 14- v Nov 27

AMBROSIO EDUARDO HERNANDEZ LESCANO, (Ficha 234/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39567 Nov 14- v Nov 27

JUAN ALBERTO LARROQUE CURBELO, (Ficha 210/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39568 Nov 14- v Nov 27

PILAR CIPRIANO GARCIA ANRO y OFELIA FERNANDEZ MORALES o FERNANDEZ MORALES DE GARCIA, (Ficha 223/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39569 Nov 14- v Nov 27

JOSE SERGIO BRIGNONI ROSSI, (Ficha 250/95).
Minas, 13 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39570 Nov 14- v Nov 27

EMETERIO RUFINO MONTERO RISSO, (Ficha 197/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39571 Nov 14- v Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JULIA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha 1097/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39452 Nov 13- v Nov 24

LORENZO AMARO VENER SOSA, (Ficha 1081/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39545 Nov 14- v Nov 27

MONICA JAQUELINE MARTINEZ NIEVES, (Ficha 443/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39751 Nov 15- v Nov 28

MAURICIO ENRIQUE THIBAUD y SARA MARIA VIGIANO, (Ficha 461/95).
Maldonado, 23 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39758 Nov 15- v Nov 28

DE TERCER TURNO

CIRO MARIA APARICIO GRANERO, (Ficha 530/95/B).
Maldonado, 13 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 38697 Nov 03- v Nov 16

AMANDA DIONICIA DELGADO SILVEIRA.(Ficha 494/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis. Act. Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38924 Nov 09- v Nov 22

FERMINA RODRIGUEZ DE VELAZQUEZ, (Ficha 450/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39449 Nov 13- v Nov 24

MARIO ENRIQUE GONZALEZ CEDREZ, (Ficha 546/95).
Maldonado, 27 de octubre de 1995
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39453 Nov 13- v Nov 24

ALFREDO RUFINO BONILLA CALVETE, (Ficha 462/95).
Maldonado, 25 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39535 Nov 14- v Nov 27

JOSE MARIA LOBETO, (Ficha 548/95).
Maldonado, 27 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39744 Nov 15- v Nov 28

NATIVIDAD CAROLINA DEL PINO CARDONA, (Ficha 428/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39748 Nov 15- v Nov 28

DOMINGA URSULA ROBAINA NIEVES, (Ficha 506/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39752 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGELA RAMONA HEGUABURU ELIZONDO DE CERINI, (Ficha B/389/94).
Paysandú, 25 de octubre de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39337 Nov 10- v Nov 23

ELBIO RAUL D'ACOSTA LACOSTE, (Ficha B/333/95).
Paysandú, 13 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39339 Nov 10- v Nov 23

TERCER TURNO

CARMEN LEOPOLDINA COLLAZO MORATORIO de TURBAN, (Ficha B/312/95).
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39336 Nov 10- v Nov 23

ELVIRA MARIA PIAGGIO COSIO, (Ficha B/370/95).
Paysandú, 31 de octubre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39338 Nov 10- v Nov 23

WAGNER PLUM o PLURN, ALEJANDRO, (Ficha B/276/95).
Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39340 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

OLGA LACABANNE ELHORDOY. (Ficha B/71/95).
Paysandú, 28 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38921 Nov 09- v Nov 22

DE TERCER TURNO

FELIX ISMAEL SASTRE HORNOS.(B/16/95).
Paysandú, 16 de febrero de 1995.
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38922 Nov 09- v Nov 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DE LOS SANTOS RAMON, (Ficha B/25/95).
Young, 24 de octubre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39080 Nov 09- v Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BIBIANO LASCOMBE OJEDA.
(Ficha B/127/1995).
Rivera, 24 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39238 Nov 09- v Nov 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

GABRIELA SOSA UMPIERREZ y de ADALBERTO ABUNDINO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha 292/95).
Rocha, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39107 Nov 09- v Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARMEN o CATALINA CARMEN GONZALEZ TEJERA y AGUSTIN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha B/406/95).
San José, 19 de julio de 1995.
Esc Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39417 Nov 13- v Nov 24

DE TERCER TURNO

MARIA REINA LACROIX. (Ficha B/623/1995).
San José, 21 de setiembre de 1995.
01) $ 520,00 10/pub 39138 Nov 09- v Nov 22

AMANDA CELIA IBALDI ELHORDOY.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39416 Nov 13- v Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER HUMBERTO GARCIA LOPEZ, (Ficha 759/1995).
Mercedes, 3 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 38798 Nov 07 - v Nov 20

MARIA MODESTA SILVA, (Ficha 803/1995).
Mercedes, 23 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39354 Nov 10- v Nov 23

DOMINGA IGNACIA IMAS ARREGUI, (Ficha 734/1995).
Mercedes, 9 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39355 Nov 10- v Nov 23

LEONCIO FROS AREBALO, (Ficha 678/1995).
Mercedes, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39356 Nov 10- v Nov 23

JUAN ANTONIO UBILLOS CHIFFLET, (Ficha 732/1995).
Mercedes, 9 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39357 Nov 10- v Nov 23

TERESA DARRAIDO URQUIOLA, (Ficha 835/1995).
Mercedes, 30 de octubre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39358 Nov 10- v Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RODRIGUEZ.
Tacuarembó, 4 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39076 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

NAIR LOPEZ FABILA, (Ficha B/329/95).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1995.
Esc. Greogrio Ríos, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39067 Nov 09- v Nov 22

SERVANDO JOSE PEREIRA VIANNA, (Ficha B/298/95).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39726 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

PIO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, agosto 7 de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39653 Nov 14- v Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANAIR DE LOS SANTOS, (Ficha B 758/1995).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 38711 Nov 03- v Nov 16

MARCELINO INOCENCIO ALFARO OLIVERA, (Ficha B 696/1995).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39148 Nov 09- v Nov 22

CASILDO DOMINGO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 656/1995).

Treinta y Tres, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39150 Nov 09- v Nov 22

ELBA GERMANA SUAREZ BAZ, (Ficha B 697/1995).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39153 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANGELINA RODRIGUEZ FLEITAS. (Ficha B 518/1994).
Treinta y Tres, Agosto 4 de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39149 Nov 09- v Nov 22

JOSE ENRIQUE CLAVIJO BLANCO.(Ficha 801/95).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39151 Nov 09- v Nov 22

ANISIO SEVERO TECHERA. (Ficha 844/95).
Treinta y Tres, 20/10 de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino - ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 520,00 10/pub 39297 Nov 10- v Nov 23

IRMA STELLA ó STELLE BRUN PEREZ, (Ficha 871/95).
Treinta y Tres 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39765 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO CACERES. (Ficha 803/95).
T. y Tres, 17 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino - Acatuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39321 Nov 10- v Nov 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA SALUS S.A.
94a. ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 18º, 20º, 21º, 23º, 26º y 27º de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de noviembre de 1995, a las 16 y 30 horas en el local de nuestra Compañía situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3113.

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación por los Accionistas presentes de un secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inciso 2º del Art. 353 de la ley 16060.
2º. Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el Art. 27º del Estatuto Social.
3º. Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1994/1995.
4º. Elección para integrar el Directorio, de cuatro Accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1995/99 (Art. 8º Inc. A).
5º. Elección de dos Accionistas, Interventores de Contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1995/99 (art. 16º).-
6º. Retribución a los señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio 1994/95.
7º. Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23º).
NOTA I. Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. (Art. 26º).
II. De conformidad con el art. 20º de los Estatutos Sociales y 350 de la ley 16060 y resolución de este Directorio, los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el ABN AMRO BANK, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.
El registro será abierto en dicha Institución Bancaria el día 13 de noviembre de 1995 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.566,00 3/pub 39139 Nov 14- v Nov 16

CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 de lo Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 4 de Diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1995.
2º) Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas.
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 783,00 3/pub 39506 Nov 14- v Nov 16

FORESTIER POSE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FORESTIER POSE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1995 a las 11:00 horas en Nueva Palmira 2199, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General y Memoria Explicativa correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991, 1992, 1993 y 1994 respectivamente.
2) Designación del nuevo directorio de la sociedad.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
El Directorio.
03) $ 522,00 3/pub 39657 Nov 15- v Nov 17

"C.C.C.S.A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Accionistas de la Compañía Central Cinematrográfica S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 1995, a las 18:30 Horas en la sede social, Plaza Cagancha 1129, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 44er. Ejercicio (1º de Febrero de 1994 al 31 de Enero de 1995.)
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas que; 1) de acuerdo al art. 31 de los Estatutos para participar en la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario de las mismas con 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede social indicada. 2) De acuerdo al art. 30 las Asambleas quedarán válidamente constituidas con la asistencia de Accionistas que representen el 50% del Capital Integrado, y 3) transcurrido una (1) hora de la señalizada en la convocatoria, las Asambeas se considerarán válidamente constituidas y habilitadas para sesionar cualquiera sea la cantidad de Accionistas y Capital que se encuentre representado en el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 957,00 3/pub 39692 Nov 15- v Nov 17

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ
SOCIEDAD ANONIMA
MONTEVIDEO
URUGUAY
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 7 de Diciembre de 1995 a las 17:45 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea. (Art.353 - Ley 16060).
2º) Autorización al Directorio para actuar conforme a lo que establece el inciso 1) del Artículo 26 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la Asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
p. EL DIRECTORIO
JUAN P. RODRIGUEZ RIVERO

Secretario.
03) $ 696,00 3/pub 39700 Nov 15- v Nov 17

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA MONTEVIDEO URUGUAY CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordnaria, que tendrá lugar el 7 de Diciembre de 1995 a las 17:15 horas en el local de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley Nº 16060).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1995.
3. Remuneración a Directores y Síndico (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4. Determinar el número de integrantes al Directorio (Art. 24 Inc. F)
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO
JUAN P. RODRIGUEZ RIVERO
Secretario.
03) $ 1.044,00 3/pub 39701 Nov 15- v Nov 17

C.R.A.M.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de C.R.A.M.I., en sesión de fecha 8 de noviembre de 1995, y de conformidad con los artículos 21 y siguientes del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día JUEVES 30 de NOVIEMBRE de 1995, a las 20,30 horas, en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación de Memoria y Balance Anual.
2. Informe económico-financiero.
3. Remuneración a Cooperativistas.
4. C.R.A.M.I. Montevideo.
5. Varios.
6. Designación de 2 Cooperativistas para firmar el acta.

Dr. Uruguay RUSSI, Secretario.
Dr. Carlos MILANS, Presidente.
03) $ 1.015,00 5/pub 39772 Nov 15- v Nov 21

SELTIR S.A.

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Directorio de SELTIR S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Wilson Ferreira Aldunate No. 863, Primer Piso, Pando, el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Consideración de Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1995.
2) Destino de Resultados.
3) Responsabilidad de los Directores de acuerdo a lo previsto en el Artículo 392 de la ley 16.060.
4) Elección de Autoridades.
5) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 435,00 3/pub 39831 Nov 15- v Nov 17

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL MOREIRA OTTONELLI, en su calidad de titular del Nicho Nº 107, del Cementerio del Cerro, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: VICENTE ROMERO, EDUARDO ROMERO y PEDRO ROMERO. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, Mayo 7 de 1995.- CARLOS SANTANA - Director (I).
04) $ 1.450,00 10/pub 39072 Nov 09- v Nov 22

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Augusta Norma Manfredi en su calidad de titular del NICHO Nº 741 sito en el Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el Término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 39761 Nov 15- v Nov 28

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) VALENTINA BAO DE ARGENTO, II) MARIA ANGELA ARGENTO BAO, III) HECTOR WALTER ARGENTO BAO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 830 del Cementerio Central (Primer Cuerpo) cuyo primitivo titular era Juan Argento. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 348,00 10/pub 39597 Nov 14- v Nov 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

ANDRES MANUEL CANABAL LEMA y ELIDA MABEL SCHIPANI SCAVARELLI, (Ficha 147/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39404 Nov 10- v Nov 23

ANDRES MANUEL CANABAL LEMA y ELIDA MABEL SCHIPANI SCAVARELLI, (Ficha 147/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39404 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA CRISTINA RODRIGUEZ MORALES y RUBEN ROBERTO CESPERES, (Ficha 395/95).
Montevideo, 08 de noviembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39505 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

AMADOR RIPOLL y STELLA ORPIN (Ficha: D/362/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38637 Nov 03- v Nov 16

NESTOR JULIO ROCHA GONZALEZ e ILMA TAROCO COSTA (Ficha: D 289/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39428 Nov 13- v Nov 24

SEGUNDO TURNO

RAQUEL MARGARITA RUIZ MEDERO y ANGEL AMELOTTI POSE.(Ficha: D/511/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39429 Nov 13- v Nov 24

TERCER TURNO

ROBERTO EDUARDO SOUTO PEREZ y TERESITA MARIA VIDAL CABRERA (Ficha: E 316/1995).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38944 Nov 09- v Nov 22

CUARTO TURNO

HECTOR DOMINGO IMBRIAGO y NELIDA IRMA PEREYRA PEREZ (Ficha: E 255/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38649 Nov 03- v Nov 16

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA JODAR y ANGEL VICENTE URRABURU (Ficha: E 396/1995).
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39028 Nov 09- v Nov 22

SEXTO TURNO

LUIS FIDEL GOLPE CABRAL y MARY CAINZOS CARRO (Ficha: 237/94).
Montevideo, 28 de julio de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39407 Nov 10- v Nov 23

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS CASTELLANI TORT y ADRIANA ARROYAL ROMAN (Ficha: 262/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39821 Nov 15- v Nov 28

OCTAVO TURNO

OSCAR FERNANDEZ y SANDRA CARTAGENA (Ficha: D/250/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38638 Nov 03- v Nov 16

ULISES ALBERTO BERRETTA y LILIANA MARTA GARGIULO (Ficha: D 234/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38884 Nov 09- v Nov 22

JUAN MARCELO SIMETO y MARIA MAGDALENA CADENAS (Ficha: D/396/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38957 Nov 09- v Nov 22

MABEL GALLART y LULIO NAVATTA (Ficha: D/324/95).
Montevideo, 26 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39256 Nov 09- v Nov 22

CARLOS SANGENIS y MONICA GONZALEZ (Ficha: D/308/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39381 Nov 10- v Nov 23

GRACIELA VIGLIETTI y JULIO SOUZA (Ficha: D/111/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39779 Nov 15- v Nov 28

NOVENO TURNO

ARIEL WILSON MOREIRA PEREIRA y GRACIELA MARY SEPULVEDA HOMRICH (Ficha: D/355/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39105 Nov 09- v Nov 22

DECIMO TURNO

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE y BLANCA MARIS NUÑEZ GONZALEZ (Ficha: E 256/1995).
Montevideo, 9 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39801 Nov 15- v Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO STEPANIUK o STEPANICK o STEPANIC GEZINSKI y JUANA o JANINA FRACZ LEZON (Ficha: E/198/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38865 Nov 09- v Nov 22

WILMAN FREDY VIERA GIORGETTA y ALICIA CARMEN MOUVEZIN UTURBURU o UTURBURO (Ficha: E 306/95).
Montevideo, 28 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39610 Nov 14- v Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MIKOLIC TURNER y ANA RAQUEL RITORNI ORIS (Ficha: 277/93).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38744 Nov 03- v Nov 16

VICTOR HUGO BORELLO CALLEJAS y SOFIA RAQUEL SUAREZ TORENA (Ficha: 358/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39106 Nov 09- v Nov 22

HILDA o ILDA CLARA DEL ARCO LASALLE y JUAN ELBIO GILLARDO MELLO (Ficha: 214/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39378 Nov 10- v Nov 23

SANTIAGO SERGIO IVANOV CARBAJAL y MYRIAM GLADYS SATRIANO VELAZCO (Ficha: 392/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39664 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

HERNAN EMILIO DOMINGO PALAY MIGLIORINI y LILIANA ROSA FIRPI BALAY (Ficha: 405/1995).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38648 Nov 03- v Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN EDGARDO SCHOPF RICCA y NELSY EDELVEIS LONG DAVYT (Ficha: D 467/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39257 Nov 09- v Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL BARNECHE y MIRYAM LEONOR CIRISOLA CARBO (Ficha: D 340/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38813 Nov 09- v Nov 22

FELIX GUSTAVO RODRIGUEZ IBAÑEZ C.I. 1.656.494-5 y LOURDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.I. 1.963.742-6 (Ficha: D 474/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39222 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

SALVINO FERNANDEZ PARDELLAS y NIDIA NERY RODRIGUEZ PALACIOS (Ficha: D 337/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39581 Nov 14- v Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL CALGAGNO y OLGA GLORIA DIAZ PEREZ (Ficha: D/451/95).
Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39663 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

EMILIO FEDERICO ZURBRÜCK ARCE y NERI CARRERA GENTA (Ficha: D 546/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38885 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFREDO GUERRA VERDES y NANCY BEATRIZ ANTELO PACHECO (Ficha: D/324/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39781 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIANNA ISABEL ALEGRE DUCLOSSON y MARIO ANGEL ALMADA ESPINOSA (Ficha: D 287/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38731 Nov 03- v Nov 16

NILO ARIEL RODRIGUEZ BALDUINI y MARIA MACARENA BAÑO BOTTA (Ficha: D/358/95).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38961 Nov 09- v Nov 22

ALICIA MARIA SEIJAS PEREIRA y LEONARDO CORREA GORDIOLA (Ficha: D/428/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39665 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL PEREZ FUENTES y ALBERTO MARTINEZ BORRAS (Ficha: D 274/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 39112 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO GIOSCIA ZAMALVIDE y MIRTHA WALKYRIA TORRE BERNASCONI (Ficha: D/251/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38742 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANDRES SARLI GIOSCIA y OLGA LEONOR LARROBLA DUARTE (Ficha: D/243/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38743 Nov 03- v Nov 16

HUGO ARIEL RAFFO TOBLER y MARIA DE LOS ANGELES MONTENEGRO MORA (Ficha: D/394/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38783 Nov 09- v Nov 22

RAUL ARMANDO DAGUERRE PORCIUNCULA y SONIA RENEE PESCA SERRANO (Ficha: D/414/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38866 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO TURNO

ANA GABRIELA MANSILLA SIERRA y PABLO GARCIA UGOLINO (Ficha: D/216/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38846 Nov 09- v Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ y CORINA GALLO VIÑOLY (Ficha: B/165/94).
Artigas, 4 de noviembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 38802 Nov 09- v Nov 22

GUSTAVO SARALEGUI y SILVIA ETHEL SEVERO (Ficha: B/213/93).
Artigas, 9 de febrero de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39281 Nov 10- v Nov 23

NEY SILVA SILVA y MARIA de FATIMA MORAES (Ficha: B/154/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39593 Nov 14- v Nov 27

LUIS MARCIANO BIZERA CONFALONIERI y NIVIA TERESA SANCHEZ MORENO, (Ficha: B/145/95).
Artigas, 30 de octubre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39594 Nov 14- v Nov 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

OMAR EDUARDO MARICHAL MARTINO y CRISTINA del CARMEN PEREZ LENA, (Ficha: 262/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bariaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39770 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

MAURICIO DANIEL DALMAU BOGAO Y MYRIAM LUZ BELLO PEREZ, (Ficha: 430/95).
Las Piedras, 11 de octubre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 38838 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

DANTE PEDRO BASIGNANI y MARTA MARGOT LALUZ SETTIMANO (Ficha: 1196/A/1995).
Pando, 29 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 39200 Nov 09- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIELA ABBONA BAGNASCO y PEDRO ALEJO GARRO GARCIA (Ficha: B 22/95).
Colonia, 4 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 38689 Nov 03- v Nov 16

JORGE JAVIER MAINO JOURDAN y MARIA LAURA NIEDEGGER BAEZ (Ficha: B 25/95).
Colonia, 23 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39363 Nov 10- v Nov 23

MARIA CRISTINA BONJOUR ZANELLI y NESTOR WILLIAN CABRERA RIOS, (Ficha A 18/95).
Colonia, 23 de octubre de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39641 Nov 14- v Nov 27

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUSANA BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ y JOSE LUIS ITURRIOZ SUNA (Ficha: A 197/1995).
Florida, 4 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39303 Nov 10- v Nov 23

AUGUSTO POZZI LUSARDO y SILVANA TERESITA DURAN FIGUEIRA (Ficha: B 220/95).
Florida, 19 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 39473 Nov 13- v Nov 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEDRO DAVID GONZALEZ ESPINO y OLGA DEL CARMEN BELTRAME TORTEROLO (Ficha: 187/1995).
Minas, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39572 Nov 14- v Nov 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SAMBUCETTI TONNA y ROSANA DE LOS SANTOS BALLADARES (Ficha: 514/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39533 Nov 14- v Nov 27

ROBERT ENRIQUE TORTEROLO BARALDO y RITA DEL CARMEN SANCHEZ ALONZO (Ficha: 408/95).
Maldonado, 2 de octubre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39746 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

FELA DAILI, SOSA CARRERO y SEBASTIAN ROBERTO GULARTE, (Ficha 1073/95/B)
Maldonado, 1º de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39448 Nov 13- v Nov 24

OLIVA WALKIRIA SILVA CORBO y NOEL PLACERES BARRETO PEREIRA, (Ficha 427/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39484 Nov 14- v Nov 27

WALTER FREDY GARCIA RABAGO y SAYA TAMBORINI ELSA RAQUEL, (Ficha 439/95).
Maldonado, 21 de setiembre de 1995.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39745 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUIS MARIA NOCHETTI y WALKIRIA GARCIA (Ficha: B/183/95).
Paysandú, 10 de octubre de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39077 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

NANCY TERESITA SUAREZ MARTINEZ y WILSON FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha: B/326/95).
Paysandú, 25 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39078 Nov 09- v Nov 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ALBERTO CABRAL GARCIA y MIRNA BEATRIZ CACCIATORI, (Ficha A 59/1995).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 38803 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

WALTER DANIEL CASTELLI y MARIANELA BEATRIZ LEVIN, (Ficha A/103/95).
Young, 23 de octubre de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39081 Nov 09- v Nov 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELDA GONZALEZ LUZ y ORLINDO NUÑEZ GOMEZ (Ficha: A/133/1995).
Rivera, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39239 Nov 09- v Nov 22

BLANCA NELLY PEREIRA LEITES y LUIS CIRILO MARTINEZ MARQUEZ (Ficha: A/ 137/95)
Rivera, 4 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54635 Nov 09- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

ANDREA GOMEZ PEREZ y CARLOS ALMEIDA ECHEVARRIA (Ficha: B 65/95).
Rivera, 26 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39240 Nov 09- v Nov 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES y MARIA DE LOURDES LOPEZ PACIEL (Ficha: B 119/95).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39075 Nov 09- v Nov 22

DE TERCER TURNO

SONIA SILVA MEDEROS y CARLOS ALBERTO QUIJANO (Ficha: B/348/95).
Tacuarembó, 31 de octubre de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 39298 Nov 10- v Nov 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON EDUARDO GADEA MORAN y DIRLEY EDUVIGES LATORRE BORCHE (Ficha: 789/95).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39115 Nov 09- v Nov 22

ARLEY DUARTE NIEVES y ELIDA ALVAREZ (Ficha: 744/95).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39156 Nov 09- v Nov 22

MARIO LEONARDO IPUCHE BARRETO y GLADYS ANDREA NIN ANCHETA (Ficha: 700/95).
Treinta y Tres, 13 de Octubre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39805 Nov 15- v Nov 28

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BUNTEX SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION) PLAZA CAGANCHA 1335, P.6, OF. 605.

Asamblea General Extraordinaria 20.10.95, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
06) $ 580,00 10/pub 38842 Nov 09- v Nov 22

DELFOS SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION) PLAZA CAGANCHA 1335, P.6, OF. 605

Asamblea General Extraordinaria 20.10.95, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
06) $ 580,00 10/pub 38843 Nov 09- v Nov 22

TADYL SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION) PLAZA CAGANCHA 1335, P.6, OF. 605

Asamblea General Extraordinaria 30.09.95, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski, José V. Iriatborde y María del Carmen Sandigali.
06) $ 580,00 10/pub 38844 Nov 09- v Nov 22

BUNGE (OVERSEAS) S.A. (EN LIQUIDACION) PLAZA CAGANCHA 1335, P.6, OF. 605.

Asamblea General Extraordinaria 20.10.95, resolvió por unanimidad la disolución anticipada nombrando liquidadores a Fernando C. Rischewski y José V. Iriatborde.
06) $ 580,00 10/pub 38845 Nov 09- v Nov 22

QUANTUM TRADE S.A.

Asamblea de fecha: 30/4/1992: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 25/10/95, Nº 2101 al folio 2339, del libro 2 de Estatutos. Legajo 9755/91.-
06) $ 344,00 12/pub 39234 Nov 09- v Nov 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "VELAZQUEZ, Esther c/ SILVERA, Néstor, Divorcio. Sep. de Hecho", Ficha E Nº 543/94, se cita, llama y emplaza a NESTOR ADRIAN SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 11 de agosto de 1995.- Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54580 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "ROSANO GLADYS CON GAMARRA PABLO. Auxiliatoria de pobreza y Div. S/H. Ficha D 357/95", se cita, llama y emplaza a al Sr. PABLO GAMARRA, a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de setiembre de 1995.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54618 Nov 09- v Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11do. Turno dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ALVAREZ MARCELO DIEGO C/ OCEGUERA LAURA. DIVORCIO FICHA E/354/95", se cita, llama y emplaza a LAURA OCEGUERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 1995.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 520,00 10/pub 38864 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: SANCHEZ, Rita C/ ROLANDE, Osvaldo, Div. S/V. Aux. Pobreza, se cita, llama y emplaza a: Osvaldo ROLANDE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 18 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54639 Nov 10- v Nov 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno en autos: "Márquez Bentos, Valentín Gervasio c/ Rocío Raquel Alvez. Divorcio y auxiliatoria de pobreza", Ficha 733/A/1995, se cita, llama y emplaza a Rocío Raquel Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de setiembre de 1995. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54574 Nov 03- v Nov 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Rosario, dictada en autos: "SANCHEZ HOHL, Sofía Isabel c/. RODRIGUEZ BENTANCOR, Nelson Raúl - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.A.

161/95) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a NELSON RAUL RODRIGUEZ BENTANCOR, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 30 de Octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) $ 650,00 10/pub 39725 Nov 15- v Nov 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Acosta Figuera, Romel Ibel c/ Morillas, Graciela Elizabeth. Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha A 169/95, se cita, llama y emplaza a Graciela Elizabeth Morillas, para que comparezca dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, octubre 4 de 1995. Se hace conocer que el Sr. Romel Ibel Acosta Figuera, goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza decretado en estos autos. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54584 Nov 09- v Nov 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GERVACIO PINTOS BANDERA c/ MAXIMA CARRERA VIERA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A/160/95, se cita, llama y emplaza a Máxima Carrera Viera a estar a derecho en estas actuaciones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de octubre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54633 Nov 10- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos: "EVA FERREIRA SCASSO c/ NELIDO WAIZON OLIVERA. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/175/95, se cita, llma y emplaza al Sr. Nélido Waizon Olivera a estar a derecho en estas actuaciones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera 27 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54634 Nov 10- v Nov 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "FERNANDEZ, Mary Lilián; c/a PALAVECINO.- Jorge Wáshington; Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha A 69/94, se cita, se llama y se emplaza a JORGE WASHINGTON PALAVECINO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se actúa con auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 27 de setiembre de 1995.-
Dra. Magdalena Saint Bois.- Act. Adj.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54511 Nov 09- v Nov 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

Al titular del servicio telefónico Nº 78419. Sr. José Mivan sito en Ruta 12 Km.9 deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39754 Nov 15- v Nov 17

El titular del servicio telefónico Nº 42494 Sres. Letras S.A. sito en calle Gorlero 963 Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39756 Nov 15- v Nov 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber:
A la Sra. Amanda Lía Méndez Aguilera, al Sr. Pedro Nereo Méndez Aguilera y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 16 de febrero de 1993, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 2955 sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, el que según plano de mensura Nº 1195 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de noviembre de 1990, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, inscripto en la Dirección General de Catastro nacional con fecha 29 de Marzo de 1990 con el Nº 1474 tiene un área de 2.970 metros cuadrados con 56 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al norte da frente a la calle Continuación Gregorio Sanabria según recta de 49,80 metros; al este da frente a la calle De los Pinos según una recta de 56,70 metros; por el Sureste linda con el padrón Nº 2954 según una recta de 45,50 metros y por el Oeste también linda con el padrón Nº 2954 según una recta de 69,80 metros. 2) Que el referido servirá de asiento a una Estación de Transformación de 30/6 KV. 3) Que el Poder Ejecutivo por la misma Resolución declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 127,1235 (son un ciento veintisiete con 1235/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz). Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 54561 Nov 03- v Nov 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTAy12
TRAMO: FLORIDA - SAN RAMON
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: FLORIDA
EXPEDIENTE: 134-6-95
PADRON: 690 (p)
AREA: 1 Há. 9954 m.c.
PROPIETARIO: JOSE JOAQUIN FIGUEIRA GIACCA y otros.
RUTA: 12
TRAMO: FLORIDA - SAN RAMON
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: FLORIDA
EXPEDIENTE: 135-6-95
PADRON: 10777 (p)
AREA: 1 Há. 9948 m.c.
PROPIETARIO: JOSE JOAQUIN FIGUEIRA GIACCA y otros.
RUTA: 1
TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA Nº 11
UBICACION: 5a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SAN JOSE
EXPEDIENTE: 315-6-93
PADRON: 16808 (p)
AREA: 1Há. 0361 m.c.
PROPIETARIO: WIEBE REGEHR GERHARD
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54636 Nov 10- v Nov 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "NUÑEZ FLORES, Verónica. INCAPACIDAD", (Ficha PV 410/94), se hace saber que por decreto 1699 del 21/6/95 se declara en estado de incapacidad a Verónica Andrea NUÑEZ FLORES designándose curador propietario a Alicia Flores.- Montevideo, 10/8/95.

Esc. Nini D. Gorreta Silveira - Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 38729 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: MENDEZ IMAZ DINORAH FICHA C 73/93, se hace saber que por auto Nº 2387 de fecha 4 de Setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a DINORAH MENDEZ IMAZ y se designó Curadora interina del mismo a GLADYS IMAZ MATTOS quien aceptó el mismo el 4/10/95.
Montevideo, 10 de Octubre de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54679 Nov 15- v Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictado en autos: "BENITEZ, RICHARD GERARDO. SOLICITANTE: BENITEZ, ANA LEONOR. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA C/282/93", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 de fecha cuatro de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD GERARDO BENITEZ, designándose curador propietario a ANA LEONOR BENITEZ, quien aceptó el cargo el día siete de agosto de 1995. Montevideo, 4 de octubre de 1995. Se deja constancia que se actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54620 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: MAGALLANES, SILVIA RAQUEL. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD, FICHA C 129/93", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 1743 y 2417 de fecha 25 de julio de 1995 y 6 de octubre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RAQUEL MAGALLANES designándose Curador Propietario a SOL MARIA GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 13 de octubre de 1995. Montevideo, 16 de octubre de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54610 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: MARZANO PEREZ, ANTONIO - SOL: PEREZ RIJO, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD. FICHA: 447/94/V, se hace saber que se designó a MARIA DEL CARMEN PEREZ RIJO, curadora interina de ANTONIO MARZANO PEREZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54637 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "TOCHETO PEREYRA, Ma. del Carmen por FILIPIAK TOCHETO, Alberto Augusto. Incapacidad y Auxiliatoria dcha V/468/92, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Augusto Filipiak Tochetto, designándose curadora a María del Carmen Tochetto Pereyra.
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 1995.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54670 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados Velazco Villanueva Daniel César, incapacidad, ficha V/42/90, por resolución Nº 1958 del 28 de abril de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Daniel César Velazco Villanueva, designándose curadora definitiva del mismo, a Susana Capdevilla.
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini - Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 39690 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. El Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "SEVERO DAVILA, Gina María. INCAPACIDAD. Ficha: "S/88/95, se hace saber que por auto Nº 1772 del 24 de julio de 1995, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz Gina María Severo Dávila, a Olga Renee Dávila Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 27 de setiembre de 1995. Se deja constancia a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de octubre de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54624 Nov 10- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to Turno, en autos: "Marcos Marcelo HERNANDEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD". (Ficha 242/A/1994), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcos Marcelo HERNANDEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a Myriam Ivonne Rodríguez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de Octubre de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54608 Nov 09- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Colonia dictada en autos: "MENDEZ CARABALLO, Olga Berta. INCAPACIDAD", FA. B/03/1993. Se hace saber que por auto Nº 4231 de fecha 03 de octubre de 1995, se dclaró en estado de incapacidad a Olga Berta MENDEZ CARABALLO, designándosele curadora a Graciela Mabel CARABALLO PLAVAN, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
10) $ 520,00 10/pub 39640 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ CACERES, Juan José - INCAPACIDAD Ficha Nº B 219/94, se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 24 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN JOSE GUTIERREZ CACERES y se designó Curador definitivo a Delma Beatriz Cáceres Soria. Rosario, 17 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 39733 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BORDA PAZ, RICHARD EDUARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha B/199/95; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1741 de fecha 20/09/95 la Incapacidad de RICHARD EDUARDO BORDA PAZ designándose curador (a) EDUARDO BORDA BAIPAZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, setiembr95.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54680 Nov 15- v Nov 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE DECIMO OCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 18º T se hace sabe que se presentó en esta sede Rosina Veglio Peña (Ficha 684/95) quien optando al título de Escribana Pública ofreció declaración de Sandra Macchi y María del Carmen Portela sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Octubre de 1995. Dra. Ema Pazos - Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 38628 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos "MARIA ELISA UBACH MUNILLA. Información de Vida y Costumbres. Ficha: 667/95", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ELISA UBACH MUNILLA, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece la información de Julia Costa Barbat y Pablo Bertora. Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Bernardo Gleizer Malowany, Actuario Pasante.
11) $ 520,00 10/pub 39504 Nov 14- v Nov 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

AMEGEIRAS HERRERA, Héctor Bernardo, (Ficha Nº 631/95), optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Claudio Marchesano y Gerardo Ibánez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de octubre de 1995. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 520,00 10/pub 38629 Nov 03- v Nov 16

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó Rossana Sylvia Ahlers Manitto, Ficha 789/95, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Enrique Erramouspe y Hugo Godoy sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 octubre de 1995.-
Esc. Susana Cabrera Ré - Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 39035 Nov 09- v Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mondada Queirolo Claudia Teresita. Información de Vida y Costumbres Ficha 711/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Teresita Mondada Queirolo, optando por el título de Escribana Pública, ofeciendo las declaraciones de Pablo Brun González y María Verónica Badano Blezio, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de setiembre de 1995.-
Esc. O. Oronoz - Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 38847 Nov 09- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Andrea Ferreira D'Agosto, Ficha 1183/94, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Nancy Herrera, Adriana Silvera y Jorge Montefiori sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de marzo de 1995.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 39102 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Luben García Méndez en los autos caratulados García Méndez, Eduardo Luben. Información de Vida y Costumbres.- Ficha V/C/ 809/ribano y ofeciendo las declaraciones de los testigos Irma Torres y Fabián Cayaffa.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 30 1995. Esc. Ma. Virginia García Ferro - Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 38746 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVANA PEREIRA SILVA, ficha 846/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Berrueta y Rachel Carrasco Martínez. Montevideo, 30 de octubre de 1995.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 38730 Nov 03- v Nov 16

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental en autos "FRACHIA ACUÑA, María Beatriz. Información de Vida y Costumbres Fa. 256/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Frachia Acuña, constituyendo domicilio en la calle Lavalleja 586 de esta ciudad de Minas, quien optando por el título de Procurador y oportunamente al de Escribano ofrece la declaración de María Isolina Alzugaray de Olivera domiciliada en Brígido Silveira 583 y de Nelly Mabel Chappe Gutiérrez de Mier domiciliada en Williman 698 ambos en esta ciudad. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.

11) $ 780,00 10/pub 39573 Nov 14- v Nov 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 12o. turno, en autos caratulados: "MARIA VIOLETA FERNANDEZ FERNANDEZ, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/95, se hace saber que se presentó Maris Violeta Fernández Fernández, iniciando acción de Prescripción treintenal sobre el inmueble padrón número 67.135, sito en judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pablo Franchi, registrado el día 13/2/95 en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.550, tiene un área de 221 metros con 36 decímetros que se deslinda así: al Oeste de frente a la calle Mateo Cabral 8 metros 59 centímetros puerta número 3716, al Norte linda con el padrón 119031, por el Este linda con el padrón 67.139 y por el Sur con los padrones 67.136 , 67.137 y 67.138. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de nvoenta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y a los linderos ya citados, en virtud de que de la información registral que obra en autos no surgen propietarios ni promitentes compradores del bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Elizabeth Bottaro - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 12o. turno, en autos caratulados: "MARIS VIOLETA FERNANDEZ FERNANDEZ, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/95, se hace saber que se presentó Maris Violeta Fernández Fernández, iniciando acción de Prescripción treintenal sobre el inmueble padrón número 67.135, sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Pablo Franchi, registrado el día 13/2/95 en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 25.550, tiene un área de 221 metros con 36 decímetros que se deslinda así: al Oeste de frente a la calle Mateo Cabral 8 metros 59 centímetros puerta número 3716, al Norte linda con el padrón 119031, por el Este linda con el padrón 67.139 y por el Sur con los padrones 67.136 , 67.137 y 67.138. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de nvoenta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y a los linderos ya citados, en virtud de que de la información registral que obra en autos no surgen propietarios ni promitentes compradores del bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y para su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Elizabeth Bottaro - Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54627 Nov 15- v Nov 28

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que en los autos caratulados: "Pinato, Elsa Rene. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha B 108/95 se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Elsa Rene Pinato Promoviendo acción de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 677 anterior padrón Nº 11, ubicado en la zona urbana de Tomás Gomensoro, novena sección Judicial del Departamento de Artigas, con plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Lemes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2209 el 5 de abril de 1962 y consta de una superficie de 442 metros cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que se ha otorgado Auxiliatoria de Pobreza por auto 694 de fecha 28 de Setiembre de 1995. Bella Unión, diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dr. esc. Marcos Marcelo García Farina, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54638 Nov 10- v Nov 23

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: "BENTANCOR, JUAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha b 242/ 95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los sres. Juan Ernesto Bentancor Bercovich, Daniel Bentancor Bercovich, María Teresa Bentancor Bercovich, Raúl Bentancor Bercovich, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 4ta. sección Judicial de Canelones, zona sub urbana, paraje Villa Foresti,

empadronado con el Nº 13.337 (en mayor área 5875), con una superficie de 2178 metros 75 decímetros, que se deslindan así: 25 metros al norte con calle Nº 2 de 17 metros; 87 metros 15 decímetros al este con el solar 4; 25 metros al suroeste lindando con parte de los solares 18 y 19; y 87 metros 15 decímetros al noroeste lindando con el solar 2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo, en la Ciudad de Las Piedras, a los veinticuatro días de julio de mil novecientos noventa y cicno. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.560,00 10/pub 39464 Nov 13- v Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: MARIA ISABEL ROSALIA ROMANO MOREIRA y SONIA ROMANO MOREIRA, PRESC. ADQUISITIVA, ficha B 413/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: María Isabel Rosalía Romano Moreira, y Sonia Ivon Romano Moreira, promoviendo acción respecto del bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 4ta. sección judicial de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 14.847, antes en mayor área 18620, señalado como solar 60 en el plano del Agrimensor Carlos Senaldi, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7419 el 12/11/52, con una superficie de 416 m2, que se deslinda así: 16m 01cm al NE de frente a la calle Cerrilios distando su punto más próximo 49 ms. 92 cm. de la esquina con el parque; 21 ms. 91cm. al SE lindando con parte del solar Nº 61; 16ms. al SO lindando con parte del solar 58; 26ms. 09cm. al NO lindando con el solar 59.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en ciudad de Las Piedras, a siete días de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.690,00 10/pub 39771 Nov 15- v Nov 28

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 13a. Sección de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora LAURA NAIR PAEZ BURTRE, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno, Padrón No. 142 de esta Villa de Florencio Sánchez, con un área de novecientos cuarenta metros cuadrados, manzana "D", solar No. 38 según Plano del Agrimensor Joaquín Campelo de Setiembre de 1924, y el que se deslinda sí: Norte, Solar No. 39, Sur, Solar No. 40, Este, calle 8 de Octubre y Oeste, calle Treinta y Tres.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien inmueble y particularmente a ISABEL R. RODRIGUEZ o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- El plazo para la comparecencia a deducir derechos es de noventa días.

Florencio Sánchez, Octubre 27 de 1995.
Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) $ 1.040,00 10/pub 39329 Nov 10- v Nov 23

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado de la Quinta Sección Judicial del departamento de Florida, dictada en autos: "MADINI TORTORELA, Luis Ernesto. Prescripción Treintenaria. Ficha C. Nº 8/994" se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al 1.11% equivalente a 1 há.2356 m2 del total del bien Padrón Nº 553 compuesto de una superficie de 112 hás.3265 m2.599 dms. 8 cms. según plano del Ing. Agrimensor Alvaro González Bogliolo, que se deslinda según el mismo: al Sur Este, de frente al camino vecinal que separa de Escuela Pública y de Padrones Nºs: 552 y 14.176;1044 ms. 27 cms. Al Sur Oeste de frente al camino vecinal que separa de los siguientes inmuebles: parte del Padrón Nº 7436, Padrones Nºs. 10.667,10.668 y 12.419 y con parte del Padrón Nº 10.665; al Nor Oeste, compuesta de tres rectas que miden el 1º) 741 ms. 57 cms; el 2º) 171 ms. 80 cms. y el 3º) 1270 ms. 21 dms y corren de Nor Oeste a Sur Este respectivamente y lindan los dos primeros tramos con el inmueble Padrón Nº 12.010 y el tercero con el Nº 11.898.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a Raul Dabezies, Hector Decia, Fernando Salgado Gascue, Elbio Burguez Amaro y Elisenda Murdoch de Revello, de los anteriores propietarios y linderos Antonio Gabriel y Rafael Alejandro Suárez Usher, así como a los demás linderos: Perdo Atilio Hernández, María Mirta Parodi Gil, María A. Lucero y Jorge F. Pacheco Olivera, a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término citado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Mendoza, 23 de setiembre de 1994.
Gonzalo Pou Suarez, Juez de Paz Encargado.

16) $ 2.080,00 10/pub 39305 Nov 10- v Nov 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: SAN MARTIN R., BLANCA c/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 175/94, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a Industrial Francisco Piria S.A., sus sucesores a cualquier título y cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble No. de Padrón 1369, manzana 783, de Piriápolis, Quinta sección Judicial del Dpto. de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 29 de mayo de 1995.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

16) $ 550,00 10/pub 39532 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARCE CENTENO, Roberto c/. Miguel GONZALEZ y/o SUCESORES. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha Nro. 533/1994), se hace saber que ha comparecido Roberto Arce Centenón de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nro. 132, de la 1ra. sección judicial del departamento de Paysandú, Chacra Nro. 661, Zona Suburbana, Ejido, con una superficie de una hectárea y trescientos sesenta y siete metros cuadrados, que linda por el Norte con el padrón Nro. 122 de Sucesores de Máximo Arce, en una extensión de 48 mts., 20 cms; por el Oeste tiene 189 mts. 67 cms. lindando con la calle Nro. 59 (Bulevar Artigas); por el Este 189 mts. 17 cms. lindando con padrón Nro. 131 de Sucesores de Bernardo Luro; y por el Sur 61 mts. 35 cms. lindando con la calle Nro. 120-N ("35"). Todo, según Plano del Ing. Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, de noviembre de 1993, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 30 de noviembre de 1993, con el Nro. 8845. Expresa dicha Oficina que, antes era el padrón rural Nro. 3684. Y, según el Plano del Ing. Agr. Appratto Lorenzo, tiene una superficie de una hectárea y 327 mts. cuadrados. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel González y/o sus Sucesores, así como a los linderos Sucesores de Máximo Arce y Sucesores de Bernanrtdo Luro y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nro. 132 referenciado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Paysandú, 11 de setiembre de 1995.
Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno.

16) $ 1.950,00 10/pub 39341 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.Por disposición de la Sra.Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Bonizzatti Mannise, Yolanda Rosa.Prescripción Adquisitiva." (Ficha 227/95), se hace saber que ha comparecido Yolanda Rosa Bonizzatti Mannise promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble urbano, padrón No.4346 (anterior 2855), manzana 423, superficie 730m 28dm y con frente al Oeste a calle Zelmar Michelini (ex.México), ubicado en la 1a.Sección Judicial de la ciudad de Paysandú y se deslinda así: 40.60m al Norte lindando con Padrón No. 117; 18m al Este lindando con Padrón No. 2852 y 2853;40.60m al Sur lindando con Padrón No. 4347;10m al Oeste de frente a calle No.13 "Zelmar Michelini, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, linderos y especialmente a Juan Roberto Bove y a la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P), a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.Está auxiliada de pobreza.Paysandú, 27 de Setimbre de 1995. Dra.Magela Otero.Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54585 Nov 10- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do.Turno de Paysandú, dictada en autos: "Silva, Beba.Prescripción Adquisitiva." (Ficha 226/95), se hace saber que ha comparecido Beba Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble urbano, padrón No.3389, manzana 478, superficie 502m.32, frente al Norte a calle Colón; ubicado en la 1a.Sección Judicial de la Ciudad de Paysandú y se deslinda así: 15m al Norte de frente a calle No.12-S "Colón", 38.64m al Este lindando con Padrón NO.3772, 13m al Sur lindando con Padrón No. 4606,38,64m al Oeste

lindando con Padrones Nos.3581, 12740,3385, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, linderos y especialmente a Juan Roberto Bove y a la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P), a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 27 de Setiembre de 1995.Dra. Magela Otero.Juez de Paz Departamental de 2do.Turno de Paysandú.

16)(Cta. Cte.) 10/pub 54586 Nov 10- v Nov 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: RUBEN DARIO, ROMARIO, RENE, MARIA RUTER, RANULFO, RENI TERESITA, RUDDY, ROQUE, RITA CASILDA y ROSA MARY DE LA ROSA, iniciando Juicio de Prescipción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A/152/1995) sobre los bienes inmuebles siguientes: PADRON 2398 de la 6ta sección judicial de Rivera, fracciones 10, 11 y 12 del plano suscripto por el Agr. Zoe Taroco el 20/12/1940 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el mismo año con el Nº 103, con una superficie de 25 hect. 6947 mts. PADRON 2514 de la 6ta sección judicial de Rivera, lote 3 del plano suscripto por el Agr. Zoe Taroco el 28/09/1940 inscripto en la oficina de Empadronamiento de Rivera con el Nº 88 el 14/10/1940 con una superficie de 16 hect. 5999 metros. PADRON 4750 ubicado en la 6ta sección judicial de Rivera que según plano suscripto por el Agr. Zoe Taroco el 30/11/1964 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 2/12/1964 tiene una superficie de 101 hect. 896 mts. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en los padrones de referencia a que comparezcan a estar a Derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 23 de octubre de 1995.

Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.

16)$ 1.820,00 10/pub 39242 Nov 10- v Nov 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "SORIA GOMEZ, Ruben Roberto. Acción de prescripción adquisitiva", ficha: 65/94 se emplaza por este medio a los linderos del bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Rocha, manzana 383 de la ciudad de Rocha, empadronado con el No. 4.650 que son: Padrón 9228, propiedad de Mirta N. Pérez; Padrón 4642, propiedad de Abel Pérez Martínez; Padrón 4653, propiedad de Abel Pérez Olivera; Padrón 4647, propiedad de Plácida Pereyra; Padrón 4648, propiedad del Sr. Gallo y Padrón 4649, propiedad de Olga González y a Carlos Núñez, a estar a Derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto No. 2.861 del 6/6/94 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 28 de Noviembre de 1995.

Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16)(Cta. Cte.) 10/pub 54681 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, en autos caratulados: SALINAS de BEREAU, Luisa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- Fa. C/151/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luisa Salinas de Bereau promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en este Sección empadronado con el Nº 61 Manzana D-1 Solar 85 Ruta 1 Km. 29.500 Barrio S.A.F.I.C.I.; emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Cnel. A. Medina, Mayo 8 de 1995.-

Dr. Fernando Veiga, Juez de Paz.

16)$ 780,00 10/pub 39666 Nov 15- v Nov 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de T. y Tres, Sr. RODOLFO IRASTORZA (ENCARGADO DEL DESPACHO) en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ HOMERO ADAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" DE AUTOMOVIL, FICHA Nº 369/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó HOMERO ADAN MARTINEZ RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el automóvil marca JEEP WILLYS, año 1948, con motor a nafta de 4 cilindros Nº 134.171, padrón de Cerro Largo 12.123, Actual ET 35.332, a nombre de VIRGINIO BARRETO. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido automóvil, especialmente a los sucesores de VIRGINIO BARRETO, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 20 de octubre de 1995.

Sr. Rodolfo Irastorza, Juez de Paz Departamental. (Encargado del Despacho).

16)$ 910,00 10/pub 39152 Nov 10- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie Ferrand, en autos caratulados: BARRETO SUAREZ MARGARITA C/ RAMON BARRETO Y OTROS "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", FICHA Nº 188/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA BARRETO SUAREZ promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 2661, ubicado en la 1a. sección Judicial del Depto. de T. y Tres, Manzana Nº 243, el que según plano inscripto el 18 de abil de 1995 en la Oficina de Catastro de T. y Tres con el Nº 7275, consta de una superficie de 678 metros cuadrados y 87 decímetros cuadrados y se deslinda así 37,60 mts. al Norte de frente a calle Licurgo Bulgarelli; 17.10 mts. al Oeste de frente a calle Dionisio Díaz; 18,20 mts. al ESTE de frente a calle JULIAN LAGUNA y 41,80 mts. al SUR lindando con los padrones Nos. 2665 y 2662. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y especialmente a Ramón Barreto y Anastacio Barreto y a los sucesores de ambos a cualquier título, en su calidades de últimos titulares del referido inmueble, y a los sucesores a cualquier título de Antonio Ferreira y Serafín Rocha en sus calidades de vecinos linderos (Padrones Nos. 2665 y 2662 respectivamente). Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados que puedan tener derechos sobre el mismo para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 13 de octubre de 1995. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16)(Cta. Cte.) 10/pub 54625 Nov 10- v Nov 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALICIA CELIA PERRONE RICHARD POR VALERIA VERONICA FERNANDEZ PERRONE solicita la inscripción de la obra titulada "EL ANCIANO DE LOS DIAS" y el seudónimo "SOFIA DUTEIN", de los cuales se declara autora.

Montevideo, 25 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17)$ 435,00 10/pub 38735 Nov 03- v Nov 16

Sergio Hebert Canero Dávila solicita la inscripción de la obra titulada "Intendencia Municipal de Montevideo. Cronología de una vileza institucionalizada", de la cual se declara autor.

Montevideo, 30 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17)$ 435,00 10/pub 38712 Nov 03- v Nov 16

Txomin Aboitiz solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El Hexágono", de la cual se declara autor. Montevideo, 31 de octubre de 1995. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17)$ 290,00 10/pub 38760 Nov 03- v Nov 16

GONZALO GARCIA LAGOS y ANNIE HOUOT DE GARCIA LAGOS solicitan la inscripción del videograma titulado "BORDER COLLIE. NOBLE RAZA AL SERVICIO DEL PRODUCTOR", del cual se declararon autores.

Montevideo, 18 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17)$ 435,00 10/pub 38839 Nov 09- v Nov 22

JUAN CARLOS BUSTELO DAVILA solicita la inscripción del "CUADERNO DE EJERCICIOS MUSICALES Nº 1", del cual se declaró autor.

Montevideo, 31 de octubre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17)$ 290,00 10/pub 39194 Nov 09- v Nov 22

MARCELO FONTANINI, ARMEN KEOROGLIAN, MIKAEL BOUDAKIAN y ALEJANDRO MOUMDJIAN solicitan la inscripción de la canción titulada "2 PASAJES A MARTE"; de la cual se declaran autores.
Montevideo, 25 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39014 Nov 09- v Nov 22

Rafael Romano por Bruno Ariel Benedetto solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Preludio - Sombra - (a Fanny Ingold y a Leonardo Niszt Pintos)"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 13 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 38933 Nov 09- v Nov 22

Renée Sofía Vivo Pérez Gomar solicita la inscripción de la obra titulada "Los hijos del destino", de la cual se declara autora.
Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39209 Nov 09- v Nov 22

Susana Araújo Eguren solicita la inscripción de la obra titulada "al de Sexualidad", de la cual se declara autora.
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 38937 Nov 09- v Nov 22

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Carlos Flores y Carlos Flores Amilivia: "URUGUAYITO" candombe "SEÑOR DE LOS MILAGROS" A. Musical.
Uruguay Fernández: "ROMANCE A LA MUJER", canción.
Eduardo A. Viera: "ALBICELESTE", Tango.
Graciela Paraskevaidis: "TA", Album instrumental.
Ariel Fedrigotti: "CANCIONES DEL ABUELO", Album musical.
Pippo Tonelli (1636-24) "REBIS 2", Album Instrumental.
Silvia Suárez: "RENDIJAS", Album Instrumental.
Esteban Gil: "MUSICA DEL ALMA", Album Instrumental.
Jorge Graf: "DIEZ MESES DEL 93 y 94", Album musical.
Jorge Henderson: "SENTIMIENTOS PROFUNDOS", Album musical.
Ricardo Musso: "BARRANCA RIKI", Album musical.
Luis A. Dos Santos: "QUIERO UN MUNDO FELIZ", Album musical.
Gabriel D'Atri: "TELEFONO", Album musical.
Juan Pablo Rama: "JUAN PABLO Nº 3", Album musical.
Jorge Nasser: "MILONGA IGUAL", Album musical.
Michel Visillac, Hugo Jasa y Carlos Cotelo: "AMIGOS DEL SOL", Album musical.
Rafael Benech: "OTRA VEZ TROPICAL", Album musical.
Eduardo Monges, Gustavo Monges y Sonia Monjes: "RENACIMIENTO FRONTERIZO Nº 3", Album musical.
Germán Ferreira y Carlos Camejo: "PRIMERA INSPIRACION", Album musical.
Ana Camejo: "CREACION", Album musical".
Gerardo Trápani y Carlos Lugli: "LA FURIA", Album musical.
Sucesión EDUARDO MATEO: "LA MAQUINA DEL TIEMPO, TERCER VIAJE", Album musical.
Horacio Pérez Pakavskas: "TUNICAS BLANCAS", Album musical.
Nilo Caballero: "LOS CALAGUALEROS", Album musical.
Julio Brum (2402-20) POPOL VUH, Música para la obra.
Inés Schaich: "INES", Album de coreografías.
Omar Varela, Alberto y Estela Magnone: "DESAYUNO EN MANHATTAN de Lee Kalcheim. Traducción autorizada y músicas.
Hugo Blandamuro, Diego D'angelo, Nybia Pizzo y Vivian Casasco: "CADA CUAL QUE ATIENDA SU JUEGO", Comedia infantil. Texto, músicas y letras de canciones.
Eduardo Schinca, Coriun Aharonian: "LAS FENICIAS", de Eurípides, Versión y músicas.
Ricardo Henry: "LA MUJER DESINTEGRABLE", Textos.
Ana Magnabosco: "LA PERSEGUIDA HASTA EL CATRE", Texto.
Gustavo Goldman: "SALVE BALTAZAR", LA FIESTA DE REYES EN EL BARRIO SUR DE MONTEVIDEO", Estudio.
Fernando Gallego y Washington Nión: "EL JARDIN DE LOS CEREZOS, de Anton Chejov. Versión.
Mercedes Rein y Jorge Curi: "COMEDIA DE LA GUERRA, DEL AMOR Y DEL HAMBRE". Versión sobre la obra de: Angelo Beolco y Carlo Goldoni.
Alicia Dogliotti: "CON MAREA ALTA", Textos.
Walter Bordoni: "CHE CHEJOV", Música original.
Horacio Rubino: "SAQUE DE BANDAS", Scketch.
Dalton Rosas Riolfo: "CAMPANITA Y SUS ENTRETENIMIENTOS INFANTILES", Textos.
Rolando Speranza: "DE AQUI", Textos teatrales.
Mercedes Rein: "SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO", de Shakespeare, Versión.
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 2.900,00 10/pub 38789 Nov 10- v Nov 23

DANIEL JORGE PORTEIRO PORTA solicita la inscripción de la BANDA SONORA PARA LA PELICULA "SI ALGUNO LA PERSONAL...", de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39737 Nov 15- v Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "WILSON OMAR CAAMANO -RECTIFICACION DE PARTIDA.
FICHA 329/95
Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) nacimiento Acta 468 de WILSON OMAR CAAMANO del 27/11/49 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 19 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, WILSON OMAR CAAMANO debe decir WILSON OMAR CAAMAÑO.
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54506 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "ALLIANA FRANCO RICARDO. RECTIFICION DE PARTIDA".
FICHA 388/95. Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 44 de LORENZO ERNESTO ALLIANA del 27/04/38 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Secc. Jud. del departamento de SALTO en el sentido que donde dice, nacido el 27/11/1909 debe decir nacido el 20/11/1909 por así corresponder.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54693 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUJAN, CAMILO ANDRE, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 305/95, de este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Camilo André Tashiro Luján, Acta Nº 6474 de fecha 19 de noviembre de 1992, extendida por la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "el día doce de noviembre de 1992 a las 0:17"", debe decir: "el día 11 de noviembre de 1992 a las 23:47"", por así corresponder. Por decreto 2921 del 13/9/95 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza al efecto de la presente publicación.
Montevideo, 22 de setiembre de 1995. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54663 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Medeiros, Ramona. Rectificación de partidas", Ficha V/400/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Ademar Alvarez Medeiros, nacido el 9 de noviembre de 1908 e inscripto el 15 de julio de 1937 en el Juzgado de Paz de la 4ta. Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 86, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Ceferina Medero", debe decir: "hijo legítimo de Ceferina Medeiros"; 2) de defunción de Ademar Alvarez Medeiros, fallecido el 20 de julio de 1994 en Montevideo, inscripta en la Oficina Nº 12 con el Acta Nº 307, en el sentido que donde dice: "Ademar Alvarez Medero", debe decir: "Ademar Alvarez Medeiros", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54642 Nov 13- v Nov 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en los autos "Pérez Laurino, Elida. Rectificación de Partida", Ficha 257/95, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Elida Pérez Laurino, extendida el 6 de diciembre de 1925, Acta 402, de la 14a. sección del departamento de la capital, en el sentido de establecer que donde figura en el texto: "comparece Don Jesús Pérez González" deberá decir "comparece Don Jesús Pérez PONDAL"; y dónde figura en el texto: "que es nieta por línea paterna de Don Manuel Pérez, fallecido y de Doña Teresa

González" deberá decir: "que es nieta por línea paterna de Don Manuel Pérez, fallecido y de Doña Teresa PONDAL", por así corresponder. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54576 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "OURENS, JANET - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 140/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Janet Ourens nacida el 30 de agosto de 1977 e inscripta el 9 de setiembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina Nº 11 Acta Nº 5530, anotación marginal donde dice reconocido por Dolores Ouren debe decir Dolores Ourens; b) partida de reconocimiento de Janet Ourens de fecha 28 de noviembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina Nº 11 Acta Nº 577 en el sentido que donde dice Dolores Ouren debe decir Ourens y donde dice Ouren Janet debe decir Ourens Janet por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54607 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados Burruzo María Esther por Peralta Ana María, rectificación de partida, ficha V/122/95, por auto Nº 6415 del 31 de octubre de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Burruzo Peralta, inscripta el 30 de noviembre 1984, oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 6797, en el sentido que donde dice Juan Pablo debe decir Ana María y donde dice Barruso debe decir Burruzo, en el cuerpo y al margen de la partida, por así corresponder.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1995.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54686 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS RAMONA.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. S/389/95, atento al auto Nro. 2421 del 2 de octubre de 1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Matrimonio de: Ademar Alvarez y Ramona Medeiro, matrimonio celebrado el día 22 de julio de 1960 en Montevido, Acta No. 236, Oficial del Est. C. de la Of. Adjunta, en el sentido que donde el nombre de la cónyugue figura como Ramona Medeiro, deber decir; Ramona Medeiros por ser lo correcto, y donde la fecha su nacimiento figura el 15 de julio de 1938, debe decir el 15 de julio de 1937 por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 8 de noviembre de 1995.

Ma. Alicia Curi Pérez - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54643 Nov 13- v Nov 24

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MOCCIA, Eduardo. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha: S/305/95, atento a lo dispuesto por auto Nº 2086 del 10/8/95; se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Julio Miguel Moccia y Juanita Noé, celebrado el día 23 de junio de 1923 ante el of. del Est. Civil de 8a. sec. de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que donde dice Julio Miguel Moccia es nacido el 24 de agosto de 1895, "debe decir" el 24 de agosto de 1893; y de Nacimiento de Eduardo Néverton Moccia, inscripto el 19º sec. de Montevideo, Acta Nº 337 del 29/6/1927, en donde dice que Julio Miguel Moccia, de 32 años, "Debe decir" de 34 años. Montevideo, 11 de setiembre de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54579 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARA REGINA CRUZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. B 102/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mara Regina Cruz, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, la cual fue confeccionada en Río Branco, Dpto. de Cerro Largo, el día 8 de setiembre de 1979, Acta Nº 49 fs. 25) y de las partidas de nacimiento de sus menores hijas GABRIELA ROCIO y PAULA ERENISE CARBALLO CRUZ (Inscriptas en Melo el día 20 de octubre de 1989 y en Río Branco el día 4 de setiembre de 1982, Actas Nos. 1188 fs. 2 y 165 fs. 83, respectivamente), en el sentido de que, donde dice María Regina, debe decir MARA REGINA, por así corresponder. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54617 Nov 09- v Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Florida, dictada en autos: "SUAREZ, María Antonia. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha Nro. B-303-1995, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Antonia SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Emilio Luciano, en la que se padeció de error, en el sentido donde dice como segundo apellido JUAREZ, debería decir, SUAREZ, ya que éste es el apellido verdadero. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 23 de octubre de 1995.

Teresita Etcheverry de Taranto - Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54651 Nov 13- v Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "FERRAO TECHERA, Luis Eduardo por su hija Yennifer Natali" - Rectificación de partida de Nacimiento - Ficha B 55/95, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: YENNIFER NATALI FERRAO PIRIZ, Acta Nº 1025 del 24/9/984, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ferraro" DEBE DECIR: "Ferrao", por ser lo correcto.

Tacuarembó, 7 de agosto de 1995.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54611 Nov 09- v Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: MELLO SUAREZ, Irene Soledad por el menor Carlos Enrique.- Rectificación de Partida de nacimiento- Ficha B.2/95, hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS ENRIQUE SERPA SUAREZ, Acta No. 696 del 6/julio/1992, en la 1ra. sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Suarez", DEBE DECIR: "Mello", en el apellido de la madre de Carlos Enrique por ser lo correcto.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó, 31 de julio de 1995.

Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54682 Nov 15- v Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Insntancia de Seguno Turno de Treinta y Tres, en los autos: "SEVERO Wilma Elisabel y DE OLIVEIRA Nidia Raquel.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS.- Ficha B 46/1995", se hace saber que se presentaron las Sras. Wilma Elisabel SEVERO y Nidia Raquel DE OLIVEIRA, solicitando las RECTIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DE:

1o.) MATRIMONIO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección de Tacuarembó, el día 17-6-1966, Acta No. 47, en el sentido de que DONDE DICE: "comparecen don Lindolfo Baptista de Oliveira", DEBE DECIR: "comparecen don Lindolpho DE OLIVEIRA BAPTISTA", por se lo correcto.

2o.) NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 9a. sección de Treinta y Tres, el día 9-11-1984, Acta No. 32, en el sentido de que DONDE DICE: "comparece Lindolpho Baptista", DEBE DECIR: "comparece Lindolpho De Oliveira Baptista", por ser lo verdadero.

3o.) NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres, el día 5-5-1982, Acta No. 286, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hija legítima de Lindolfo Baptista d de Wilma Elisabel Severo", DEBE DECIR: "que es hija legítima de Lindolpho De Oliveira Baptista y de Wilma Elisabel Severo", por ser lo correcto.

4o.) NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta Tres el día 23-10-1979, Acta No. 659, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hijo legítimo de la declarante y de Lindolpho Baptista", DEBE DECIR: "que es hijo legítimo de la declarante y de Lindolpho De Oliveira Baptista", por ser lo verdadero.

5o.) NACIMIENTO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección de Tacuarembó, el día 29-9-1975, Acta No. 1161, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hija legítima de la declarante y de su esposo Lindolpho Baptista de Oliveira", DEBE DECIR: "que es hija legítima de la declarante y de su esposo Lindolpho De

Oliveira Baptista", por ser lo correcto.
6o.) MATRIMONIO expedida por el Oficial del Estado Civil de la 9a. sección de Treinta y Tres, el día 29-10-1993, Acta No. 14, en el sentido de que DONDE DICE: "y doña Nidia Raquel Baptista... hija de Lindolpho Baptista", DEBE DECIR: "y doña Nidia Raquel De Oliveira... hija de Lindolpho De Oliveira Baptista" por se lo correcto.- Treinta y Tres, 22 de marzo de 1995,. Dra. Ma. Florencia Di Lorenzo.- Actuaria Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54623 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: GUILLERMO PINTOS, Armando. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha Nº 733/95", se hace saber que se presentó don Armando Guillermo Pintos, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, el día siete de marzo de 1939, Acta Nº 108, en el sentido de que donde dice: "dos del actual", DEBE DECIR, "CATORCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 18 de octubre de 1995. Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54626 Nov 10- v Nov 23

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO DE CREDITO Y BCO LA CAJA OBRERA C/SUITEX S.A-EJECUCION HIPOTECARIA-»FICHA 112/93,se hace saber que el próximo 7 de Diciembre a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio Padrón Nº 134.263 de la 10a. (antes 11a.) sección judicial de Montevideo, que encierra un área total de 9883 mts 20 dm que se integra:I) con la fracción "A" del plano del Agrm. Manuel E. Avilés de noviembre de 1935, inscripto el 13/11/1935 en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 887 y se describe: Area: 5175 mts 80 dm, Deslinde: 53 mts 73 cm al SO a Cno. Veracierto (puerta Nº 3180) entre la calle Saenz de Zumarán y una servidumbre de paso de los que el punto medio del frente dista 43 mts 30 cm; según el certificado de empadronamiento; 88 mts al NO limitando con Juan Dondero; 60 mts 93 mm al NE confinando con la fracción "B" del mismo plano (hoy resto del Padrón que seguidamente se describe) y al SE 93 mts divisoria también con la fracción "B". II) Fracción contigua a la anteriormente descripta; que es parte de la fracción "B" del plano de Agrm Avilés y que según otro plano del Agrm. O. Scotti Blanco de diciembre de 1941 inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/12 del mismo año, con el Nº 6803 se describe, Area: 4707 mts 4000 cm. Deslinde: al SO 68 mts 83 cm lindando en parte con la fracción descripta precedentemente y el resto con Ma. I. Dondero de Casal; al NO 60 mts 50 cm, al NE 67 mts 50 cm lindando ambos vientos con propiedad de Juan Dodero y al SE cierra el perímetro 67 mts 60 cm con la servidumbre de paso de 4 mts por medio de propiedad de Antonio Dodero y Lorenzo E. Foderé. El punto más próximo de este viento dista 93 mts 50 cm de la esquina formada por la servidumbre con Cno. Veracierto.Quedan comprendidas dentro del gravámen las instalaciones que componen los sistemas de los servicios de generación de vapor; suministro de energía eléctrica y de descarga de agua residuales y las máquinas que siguen: A) 2 Telares Marca Somet tipo "AC25" Nº 800.794/30 y Nº 800.795/30 de 2 mts 900 mm de peine sin lanzadera Nº 8795/30; c/u equipado con una máquina Jacquart Bobbio LPD con todos sus accesorios; B) una tondosa Marca Comet modelo Cut/2000 Matrícula "43D0061" instaladas en el primer inmueble gravado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificado, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,12% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,44% del precio del remate. 4º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la Construcción e Impuestos los que serán de cargo del mejor postor. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1995.-
Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
20) $ 2.145,00 5/pub 39544 Nov 14- v Nov 20

DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ D.MANTERO Y CIA.S.A. Y OTROS. Ejecución de hipoteca." Ficha 164/92, se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1995 a las 14 horas en la ANRC, Zabala 1328 se procederá por intermedio de la martillera ROSMARY MARCHESE BERBERIAN, asistida por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble y sus anexos: TERRENO Y EDIFICIO ubicado en la décimo segunda sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 82.803 el que según plano del Ing. Agr. Walter Fernández Barreiro de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1609 el 12 de octubre de 1982, tiene un área de 978 m2 con 37dm2 que se deslinda así: 18m16cm al Suroeste de frente a la calle Burgues señalada la puerta de calle con el No. 2850, distando su punto medio 110m37cm a la prolongación de la esquina con la calle Gral. E. Martinez; 57m7dm al Noroeste lindando con padrón 82.802; 19m23cm al Este lindando con parte de los padrones 82.789 y 82.788 y al Sureste 50m68cm lindando con padrón 82.804. Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 4,02% más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34%. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5o. 5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Juan A. da Misa Rial
Actuario Adscripto.
20) $ 1.235,00 5/pub 39760 Nov 15- v Nov 21

VIGESIMO TURNO
Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Insntancia en lo Civil de 20º Turno dictada en Autos "A.C.A.C. C/BEISUR S.A." Juicio Ejecutivo, ficha 40/95, se hace saber que el próximo Martes 21 de Noviembre, desde las 15 hs. en el local de Cuareim 2092 y por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS (Matr. 3653 RUC 211224630014), se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Camión Mercedes Benz Padrón N-426469-4 Matr. 552322 de Mdeo. Mod. 2224 B Diesel Nro. de Motor 403914-10-193453, Chasis Nro.38529614, con Hormigonera y Camión Marca "PEGASSO", Padrón 426468-6, Matr.552-321 de Mdeo., Nro. de Motor 9736012, Chasis Nro. 119200042, con bomba hormigonera.-Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo por concepto de seña más el 15.41% por concepto de Comisión e Impuestos de Venta incluyendo el 2% correspondiente al Impuesto Ley 16320 a las Ventas Forzadas.- 2) que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, transferencia y demás que la ley pone a su cargo.-3) que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos o sea el 2.67% del total y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.—
Montevideo, 9 de noviembre de 1995.-
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello - ACTUARIA.
20) $ 546,00 3/pub 39540 Nov 14- v Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos "Duperial Uruguay S.A.I.C. c/ PINTURAS S.R.L., D'ARGENIO MIERES, José y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 568/90), se hace saber que el próximo 29 de noviembre , a las 15:00 hrs., en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 6.276,00 , del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en la 18a. Sección Judicial de Canelones, Balneario Marindia, zona urbana, Padrón 380, señalado con la Manz. 0037, Solar 10, que según plano del Agr. Héctor J. Carlomagno, inscripto Nº 11.136 en la Oficina de Catastro el 9/6/61, tiene un área de 700 mts., de

frente al S.E. a Av. Coral, entre las calles de 20 mts. y Las Esponjas; siendo linderos al N.W. el solar 7, al N.E. el solar 9 y al S.W. el solar 11.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (5,90% incluído I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,23% incluído I.V.A.); 3): Que no se encuentran agregados a la titulación los antecedentes dominiales del inmueble; 4): Falta copia del plano de mensura inscripto y documentación relativa a las construcciones; 5): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 7de 1995.-
Esc. Martha Fernández Moledo - ACTUARIA.
20) $ 1.235,00 5/pub 39457 Nov 13- v Nov 17

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 282289. Octubre 26, 1995. NUMEROSKY por DEASOL SA solicita: "HURRICANE". Clase Int. 28.
23) $ 290,00 10/pub 38677 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 282299. Octubre 26, 1995. NUMEROSKY por Irma CABRILLANA solicita: "TROTON". Clase Int. 12.
23) $ 290,00 10/pub 38678 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 282290. Octubre 26, 1995. VIÑASTAR SA. solicita: "BODEGA COUNTRY RINCON DE CARRASCO". Clase Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 38679 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 282291. Octubre 26, 1995. NUMEROSKY por CLAIN S.A. solicita: "S. MARINO CLAINSA". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 38680 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 282363. Octubre 30, 1995. VANRELL por INDUSTRIA MECANO CIENTIFICA SA. (BRASIL) solicita:



Clase: 10, 20.
23) $ 870,00 10/pub 38699 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 282192. Montevideo, octubre 23, 1995. ALFAJORES JORGITO S.A. (AR) solicita marca: "JORGELIN". Clases: 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 38738 Nov 03- v Nov 16

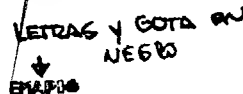
ACTA Nº 282193. Montevideo, 23 de octubre de 1995. ALFAJORES JORGITO S.A. (AR) solicita marca: "JORGELINA". Clases: 29, 30.-
23) $ 290,00 10/pub 38739 Nov 03- v Nov 16

Acta: 282200. Octubre 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por VENTALIBRE S.A. Solicita:



Clase: 42
23) $ 870,00 10/pub 38791 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282202. Octubre 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por STRASS S.R.L. Solicita:



Clase: 24.
23) $ 870,00 10/pub 38792 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282201. Octubre 24, 1995. FERNANDEZ SECCO por ERMALIA S.A. solicita: "GUDANG GARAM". Clase: 34.
23) $ 290,00 10/pub 38793 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282343. Montevideo, 27 de octubre de 1995 con esta fecha DACRELUR S.A. solicito el registro de la marca: "EMACOBER" de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 38795 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282344. Montevideo, 27 de octubre de 1995 con esta fecha DACRELUR S.A. solicito el registro de la marca: "NOVASPLAST" de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 38796 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282345. Octubre 27 de 1995. DACRELUR S.A. Solicita el registro de la marca:

LETRAS Y GOTA EN NEGRO

de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.160,00 10/pub 38797 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282370. 30 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por SILES FERRARI DE BUSCO (Uruguay) solicita: "EL MUNICIPIO". Clase 16.
23) $ 580,00 10/pub 38809 Nov 09- v Nov 22

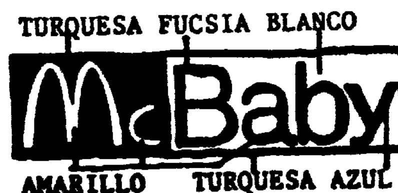
ACTA:282383. Octubre 31, 1995. LAPENNE, por Warner-Lambert Company. Solicita:



Clase 30
23) $ 1.160,00 10/pub 38815 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282384. Octubre 31, 1995. LAPENNE por Mori & Company, Incorporated (Japón) solicita: "HANAE MORI". Clase 3 (detalle).
23) $ 580,00 10/pub 38816 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282385. Octubre 31, 1995. LAPENNE, por McDonald's Corporation (USA). Solicita:



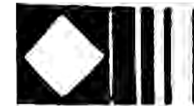
Clase 25
23) $ 1.450,00 10/pub 38817 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282386. Octubre 31, 1995. LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita: "ROCKY". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 38818 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282387. Octubre 31, 1995. LAPENNE por Pharmacia S.p.A. (Italia) solicita: "MYCOBUTIN". Clase 5 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 38819 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282356. Octubre 30, 1995. FOX, por COMPANHIA VALE DO RIO DOCE (BRASIL) solicita: "CVRD". Clases 1, 2, 6, 37, 39, 40, 42.
23) $ 580,00 10/pub 38820 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282357. Octubre 30, 1995. FOX, por COMPANHIA VALE DO RIO DOCE. (BRASIL) Solicita:



Clases: 1, 2, 6, 37, 39, 40, 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 38821 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282358. Octubre 30, 1995. FOX, por JOSEFINA HERRAN DE BORDABERRY (Montevideo) solicita: "TERRACOTA". Clases 26, 31, 42.
23) $ 580,00 10/pub 38822 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282359. Octubre 30, 1995. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza) solicita: "TETRA TEBEL". Clases 6, 7, 9, 29 (detalle).
23) $ 580,00 10/pub 38823 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282229. Montevideo, 24 de octubre de 1995 con esta fecha ENZO MASI CAPELLI solicito el registro la marca: "LIMONCELLO LA SPAGHETTERIA 23" de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 38840 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282228. Montevideo, 24 de octubre de 1995 con esta fecha REAL URUGUAYA DE SEGUROS S.A. solicito el registro de la marca: "REAL CLUB PREVISION" de la clase T 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 38841 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282186. Octubre 23 de 1995. COMISION ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. Solicita:



36, 41, 42.
23) $ 870,00 10/pub 38855 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282231. Octubre 24/1995. UNIPAC - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca: "M I L K A N". Clase 20.
23) $ 290,00 10/pub 38856 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282230. Octubre 24/1995. UNIPAC - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca: "U N I P A C". Clase 21.
23) $ 290,00 10/pub 38857 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282426. Noviembre 1, 1995. SARA LEE CORPORATION SOLICITA:

Tastefuls!

CLASE 29 detalle.
23) $ 870,00 10/pub 38890 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282427. Noviembre 1, 1995. UNILEVER N.V. SOLICITA: OVERNIGHT SUCCESS. CLASE 3.
23) $ 290,00 10/pub 38891 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282428. Noviembre 1, 1995. UNILEVER N.V. SOLICITA: BRIZZ. CLASE 30 DETALLE.
23) $ 290,00 10/pub 38892 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282429. Noviembre 1, 1995. UNILEVER N.V. SOLICITA:


FONDO AZUL
LETRAS BLANCAS

CLASE 30 detalle.
23) $ 870,00 10/pub 38893 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282430. Noviembre 1, 1995. UNILEVER N.V. SOLICITA: CLARA. CLASES 1, 3, 5 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 38894 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282225. Octubre 24 de 1995. JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRUHL GESELLSHAFT M.B.H. & CO. KG. Solicito:

NEGRO
Royal Country Life
FONDO BLANCO

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.030,00 10/pub 38925 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282288. Octubre 26, 1995. FERNANDEZ SECCO por IDACAR S.A. Solicita:



Clases: 37, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 38938 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282301. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita DISPERTRIL. CLASE 5.
23) $ 290,00 10/pub 38940 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282300. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita SWEET UP. CLASE 1, 5.
23) $ 290,00 10/pub 38941 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282270. Octubre 25, 1995. NUMEROSKY por Aseguradora de la Costa Ltda., solicita:



Clase Int.: 36.
23) $ 870,00 10/pub 38945 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282374. Octubre 30, 1995. NUMEROSKY por Juan Carlos DELSUR solicita: "MY CLASS", clase Int.: 42.
23) $ 290,00 10/pub 38946 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282398. Octubre 31, 1995. NUMEROSKY por CLAIN SA solicita: "SANTA MARIA DEL MAR", clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 38947 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282292. Octubre 26 de 1995. ALVARO CROCCO, por CHRISTIAN LACROIX (FRANCIA). Solicita marca



denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 95/571.558 de fecha 15/5/95. Clase Int. 14, 18, 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 38948 Nov 09- v Nov 22

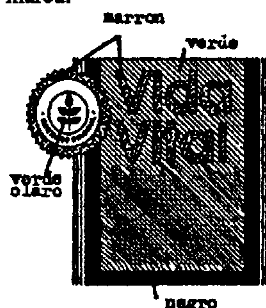
ACTA: 282293. Octubre 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VIAJES MELIA URUGUAYA S.A. (URUGUAY). solicita marca:

Special Tours

clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 38949 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282294. MONTEVIDEO, Octubre 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca "FERRERO GRAN CAFFE", denunciando prioridad Solicitud BENELUX Nº 847.462 de fecha 2/5/95. Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 38950 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282325. Octubre 27 de 1995. CLAUDIO MORGADE por INMUNO VITAL, INC. (EUA) solicita marca:



Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.320,00 10/pub 38951 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282326. Octubre 27 de 1995. CLAUDIO MORGADE por INMUNO VITAL, INC. (EUA) solicita marca



clase Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 38952 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282327. MONTEVIDEO, Octubre 27 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por INMUNO VITAL, INC. (EUA), solicita marca "VIDA VITAL" denunciando prioridad Solicitud USA Nº 74/690.429 de fecha 19/6/95. clase Int. 30 (s/d), publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 38953 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282328. Octubre 27 de 1995. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.320,00 10/pub 38954 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 23.987. Montevideo Junio 30 1995. CLAUDIO MORGADE por LUCIANO PARRAGA DA SILVA (BRASIL), solicita patente de invención para "PROCESO DE RETIRAR TALLOS DE MANOJOS Y MAQUINA DE RETIRAR TALLOS" denunciando prioridad brasilera Nº 9402627-0 de fecha 30/6/94, publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 38955 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282423. Noviembre 1º de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BANCO GALLEGO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 38956 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282342. Octubre 27 1995 JUAN MIGUEL FREIRA por UPGRADE S.A. (Uruguay). Solicita Marca:



Clase: Int. 35.
23) $ 1.450,00 10/pub 38958 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282341. Octubre 27 de 1995. JUAN MIGUEL FRFIRA por UPGRADE S.A. (Uruguay). Solicita Marca:

azul ← Open → blanco blanco rojo rojo → rojo

Clase: Int. 9.
23) $ 1.160,00 10/pub 38959 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282169. Octubre 23, 1995. EMPRESA J. .KSON S.R.L. (Uruguay) Solicito



Clase Int. 35, 37.
23) $ 870,00 10/pub 38976 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282168. Montevideo, 23 octubre, 1995. VIDA DEPORTIVA S.A. (Uruguay) solicito: "MEMBRATECH", clase Int. 17, 37.
23) $ 290,00 10/pub 38977 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282170. Montevideo, 23 Octubre 1995. ALAMO CALZADOS S.A. (Uruguay) solicito: "ALAMO", clase Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 38978 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282269. Octubre 25/1995. PULL MASTER LTDA. (Montevideo) solicita marca: "PULL MASTER", clase 24.
23) $ 290,00 10/pub 38979 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282187. Octubre 23, 1995. PIERRE FABRE MEDICAMENT (FR) solicita marca: "IXEL", clase 5 s.d.
23) $ 290,00 10/pub 38989 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282217. Octubre 24, 1995. DISPEL LTDA. (UY) solicita marca

Billerias

clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 38990 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282218. Octubre 24, 1995. HONEYROSE PRODUCTS LIMITED (GB) solicita marca: "HONEYROSE", clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 38991 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282219. Octubre 24, 1995. GIST-BROCADES B.V. (NL) solicita marca: "MAXAROME". Clase 30 s.d.
23) $ 290,00 10/pub 38992 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282220. Octubre 24, 1995. GIST-BROCADES B.V. (NL) solicita marca: "GISTEX", clase 30 s.d.
23) $ 290,00 10/pub 38993 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282221. 24 octubre 1995. GIST-BROCADES B.V. (NL) solicita marca: "MAXAVOR", clase 30 s.d.
23) $ 290,00 10/pub 38994 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282222. Octubre 24, 1995. GIST-BROCADES B.V. (NL) solicita marca: "ENGEVITA", clase 30 s.d.
23) $ 290,00 10/pub 38995 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282253. Octubre 25, 1995. ALEJANDRO BRUZZONE (UY) solicita marca: "RIO ROJO", clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 38996 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282339. Octubre 27, 1995. LABORATOIRES OM S.A. (CH) solicita marca: "BRONQUIAL-OM". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 38997 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282306. Octubre 26, 1995. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO). Solicita Marca:



FONDO ROJO
LETRAS BLANCAS
PAISAJE MULTICOLOR

Clase 24.
23) $ 780,00 10/pub 38998 Nov 09- v Nov 22

Acta 282375. Octubre 30 de 1995. PILAS DOCTEUR NATURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ITALIA). SOLICITA MARCA:

*FITO*PATCH

CLASE 5.
23) $ 780,00 10/pub 38999 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282312. Octubre 26 de1995. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO). SOLICITA MARCA:



FONDO ROJO
LETRAS BLANCAS
PAISAJE MULTICOLOR
BOTA AMARRONADA

CLASE 24.
23) $ 780,00 10/pub 39000 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282313. Octubre 26 de 1995. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA DE CV (MEXICO). Solici ta Marca:



FONDO AZULADO
PUNTEADO AMARILLO
LETRAS BLANCAS

CLASES: 24.
23) $ 780,00 10/pub 39001 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282189. Montevideo, 23 octubre 1995. CASTRO TAIBO S.A. solicita: "MIC O MIC". Clase 25 detalle.
23) $ 290,00 10/pub 39002 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282431, noviembre 1, 1995. VANRELL Por FAMET LTDA. (URUGUAY), solicita: POLY-GLO. Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 39003 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282438, noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX SA. (CHILE), solicita: FIBRAKI. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39004 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282432. Noviembre 1, 1995. VANRELL por FAMET LTDA. (URUGUAY) solicita: "GLO". Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 39005 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282433. Noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX SA. (CHILE) solicita: "PLM 100". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39006 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282434. Noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX S.A. (CHILE) solicita: "M.C. DAVIS". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39007 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282435. Noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX SA. (CHILE) solicita: "FAT BURNER". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39008 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282436. Noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX SA. (CHILE) solicita: "A.D.N. DAVIS". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39009 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282437. Noviembre 1, 1995. VANRELL por COSMETICA GUMEX SA. (CHILE) solicita: "SHAPE". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39010 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282390. Octubre 31, 1995. VANRELL por WITCEL S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA) solicita: "LEDGER". Clase: 16 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 39011 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282391. Octubre 31, 1995. VANRELL por HARRODS LIMITED (INGLATERRA) solicita: "HARRODS". Clase: 39, 42.
23) $ 290,00 10/pub 39012 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282232. Octubre 24 de 1995. EDUARDO FERNANDEZ por BECUR LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE INT: 21 (detalle).
23) $ 870,00 10/pub 39013 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282382. Montevideo, 30 de octubre de 1995 con esta fecha PATRICIA LAURA PERRUNI TORTOSA y ANA CLYDE MINETTI LOPEZ solicito el registro de la marca: "ALEC" de la clase 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 39019 Nov 09- v Nov 22

Acta: 2824491 de noviembre de 1995. FERNANDO SALDAÑA. Solicito:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 39022 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282347. Octubre 27, 1995. GUSTAVO MARTINONI por ARDOINO S.A. Solicita:



clase 39.
23) $ 870,00 10/pub 39040 Nov 09- v Nov 22

Acta 282268. Montevideo, 25 octubre 1995. Martinoni por CASTRO TAIBO S.A., solicita: GOOD FELLOWS, clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 39041 Nov 09- v Nov 22

Acta Nº 282.389. Oct. 31.1995. NEDINA - GERARDO DALMASES. (Montevideo). Solicito marca SHOOTER, clase 8, 13.
23) $ 290,00 10/pub 39068 Nov 09- v Nov 22

Acta: 282504. Noviembre 6 de 1995. Daniel D'Angelo Laura Gomez Gomez. Solicito:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 740,00 10/pub 39091 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282379. Octubre 30, 1995. CIKATO por COSTA ORIENTAL S.A. (UY). Solicita:



CLASE 35, 39.
23) $ 1.160,00 10/pub 39116 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282354. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA FIESTA. CLASE 29.
23) $ 580,00 10/pub 39117 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282381. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) PRADA BARONA, ELIU (UY), solicita LA TRIPLE U. CLASE 29, 30, 32, 33.
23) $ 580,00 10/pub 39118 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282380. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita MONOLITE. CLASE 6, 19, 37.
23) $ 290,00 10/pub 39119 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282355. Octubre 30, 1995. CIKATO por HARRISON S.A. (UY). Solicita



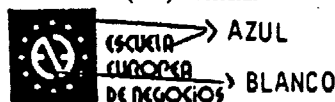
CLASE 35, 36, 42.
23) $ 160,00 10/pub 39120 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282353. Octubre 3, 1995. CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR). Solicita:



CLASE 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 39121 Nov 09- v Nov 22

ACTA: 282351. Octubre 30 de 1995. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY) Solicita:



FONDO ESFUMADO CELESTE
CLASE 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 39122 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282352. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY), solicita M.B.A. MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION. CLASE 41.
23) $ 580,00 10/pub 39123 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282396. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita GAME MAKER. CLASE 28.
23) $ 290,00 10/pub 39124 Nov 09- v Nov 22

ACTA 282397. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BALLY GAMING. CLASE 9.
23) $ 290,00 10/pub 39125 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282408. 31 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) solicita: "L E F T I E S". Clases: 25 y 35. Prioridad española Nº 1.964.339 de 10.5.95.
23) $ 580,00 10/pub 39157 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282409. 31 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (SUIZA) solicita:



Clase 5.
23) $ 1.160,00 10/pub 39158 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282472. 3 de noviembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por EDUARDO BARTFELD MARGOLIS (Uruguay) solicita:



Clase 9.
23) $ 1.160,00 10/pub 39159 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282473. 3 de noviembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por SYSEM S.A. (Argentina) solicita: "COMPU COMPRAS". Clases 9 y 35.
23) $ 580,00 10/pub 39160 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282474. 3 de noviembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay) solicita: "CETIRIN HAYMANN". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 39161 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282498. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita: "BOLD' ORO". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39162 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282499. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita: "FIBRATOST". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39163 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282500. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita: "GRAN PASCOA". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39164 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282501. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) solicita:



Clase 25.
23) $ 1.450,00 10/pub 39165 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282502. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita: "T W I N G O". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39166 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282503. 6 de noviembre de 1995. GONZALEZ por BAUDUCCO & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita "S A L S A L I T O". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39167 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282455. Noviembre 3, 1995. FOX por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) solicita: "SPIKE". Clase 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 391[illegible] 09- v Nov 22

ACTA Nº 282456. Noviem[illegible] [illegible]995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "KARIDEL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 39180 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282457. Noviembre 3, 1995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "DELADOX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 39181 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282458. Noviembre 3, 1995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "OFORMA". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 39182 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282459. Noviembre 3, 1995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "FYNDET". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 39183 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282460. Noviembre 3, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA) solicita: "TIREC". Clases: 5, 10 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 39184 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282486. Noviembre 6, 1995. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita: "HOUSE OF STYLE". Clase 25, 28.- 9, 16, 30, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39185 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282487. Noviembre 6, 1995. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita: "THE HEAD". Clase 25, 28.- 9, 16, 30, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39186 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282488. Noviembre 6, 1995. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita: "AEON FLUX". Clase 25, 28.- 9, 16, 30, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39187 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282489. Noviembre 6, 1995. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita: "BEAVIS AND BUTT-HEAD". Clase 30 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39188 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282490. Noviembre 6, 1995. FOX; por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita: "UNPLUGGED". Clase 6, 30 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39189 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282491. Noviembre 6, 1995. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. (USA) solicita:



Clase 6, 30 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 39190 N[illegible] 09- v Nov 22

ACTA Nº 282492. Noviembre 6, 1995. FOX, por The Body Shop International Plc. (Inglaterra) solicita:



Clase 42 (detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 39191 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282493. Noviembre 6, 1995. FOX, por Murjani International Ltd. (Sociedad de las Islas Vírgenes) (USA) solicita renovación:



Clase 25 (detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 39192 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282348. Montevideo, 27 de octubre de 1995 con esta fecha DELFINO ALVAREZ LTDA. solicito renovación la marca:



de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 39195 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282479. 3 de noviembre de 1995. PILAS AMILCAR GERMAN LARRAÑAGA QUINTERO (URUGUAY) solicita marca: "BUSCHESE PLUMCAKE". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 39202 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282476. 3 de noviembre de 1995. RODOLFO PILAS POR META TELECOMUNICACOES SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) solicita marca:



Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 39203 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282478. 3 de noviembre de 1995. RODOLFO PILAS POR DIDELIN LIMITADA (URUGUAY) solicita marca:



Clase 12.
23) $ 870,00 10/pub 39204 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282477. 3 de noviembre de 1995. RODOLFO PILAS POR DIDELIN LIMITADA (URUGUAY) solicita marca:



Clase 12.
23) $ 870,00 10/pub 39205 Nov 09- v Nov 22

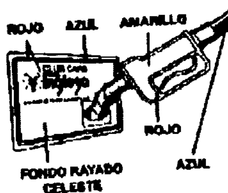
ACTA Nº 282483. Noviembre 3, 1995. María del Huerto SANGUINETTI (UY) solicita marca: "STREGA". Clases: 29, 30, 31.
23) $ 290,00 10/pub 39253 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 282411. Octubre 31, 1995. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 32 s/d.
23) $ 1.160,00 10/pub 39254 Nov 09- v Nov 22

Acta 282365. Octubre 27, 1995. HENDERSON & CIA. S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 36.
23) $ 1.450,00 10/pub 39274 Nov 10- v Nov 23

Acta 282366. Octubre 26, 1995. SWIFT-ARMOUR S.A. ARGENTINA (AR). Solicita marca: LA BLANCA. Clases: 29 y 30.
23) $ 580,00 10/pub 39275 Nov 10- v Nov 23

Acta 282367. Octubre 30, 1995. REGO HNOS. S.A. (UY). Solicita marca: REGO HNOS. Clases: 19 y 37.
23) $ 580,00 10/pub 39276 Nov 10- v Nov 23

Acta 282445. Noviembre 1ero., 1995. EDITUR EDICIONES TURISTICAS, S.A. (ES). Solicita marca: EDITUR. Clase: 16.
23) $ 290,00 10/pub 39277 Nov 10- v Nov 23

Acta 282444. Noviembre, 1ero., 1995. CENTRAL S.A. (UY). Solicita marca:



Clases: 30 y 42.
23) $ 870,00 10/pub 39278 Nov 10- v Nov 23

Acta Nº 282527. Montevideo, 7 Nov. 1995. Con esta fecha RUBEN MARTINEZ HUELMO.
Solicito la marca:



De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.740,00 10/pub 39282 Nov 10- v Nov 23

Acta: 282369. Octubre 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por DANIEL LOPES. Solicita:



Clases: 29, 32.
23) $ 870,00 10/pub 39300 Nov 10- v Nov 23

Acta Nº 282368. Montevideo, 30 Oct. 1995. Con esta fecha HECTOR JORGE LINCK RIOS. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 39320 Nov 10- v Nov 23

Acta Nº 282403. Montevideo, 31 Oct. 1995. SCIARRA POR COPIPLAN S.A. (UY). Solicito: COPIPLANOS. Clase: Int. 7, 9, 16 y 20.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 39332 Nov 10- v Nov 23

Acta Nº 282404. Montevideo, 31 Oct. 1995. SCIARRA POR COPIPLAN S.A. (UY). Solicito: DIGIPLANOS. Clase: Int. 7, 9, 16 y 20.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 39333 Nov 10- v Nov 23

Acta 282469. Noviembre 3, 1995. BACOT por NAKED CONFECÇOES LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 25 S/D.
23) $ 1.160,00 10/pub 39349 Nov 10- v Nov 23

Acta 282467. Noviembre 3, 1995. VANRELL por ANTONINO CARLOS CASCIO (ARGENTINA). Solicita: SEMPRE. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 39350 Nov 10- v Nov 23

Acta 282468. Noviembre 3, 1995. VANRELL por BELA VISTA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS. (BRASIL) Solicita: BRIN-Q. Clase: 32.
23) $ 580,00 10/pub 39351 Nov 10- v Nov 23

Acta 282525. Noviembre 7, 1995. VANRELL por ELVETIUM SA. (URUGUAY). Solicita: LABORATORIOS ASPEN. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39352 Nov 10- v Nov 23

Acta 282526. Noviembre 7, 1995. BACOT por DAGOL SA. (URUGUAY). Solicita: IBERIA. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 39353 Nov 10- v Nov 23

Acta Nro. 282373. Octubre 30/1995. EGAR PEYRONEL (Uruguay). Solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 870,00 10/pub 39360 Nov 10- v Nov 23

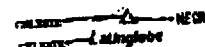
Acta Nro. 282372. Octubre 30/1995. DANIEL, EDUARDO, GUSTAVO PISANO (Uruguay). Solicita marca: OPERA PRIMA. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 39361 Nov 10- v Nov 23

Acta 282447. Noviembre 1, 1995. MAYGENS S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clases: 30, 42.
23) $ 870,00 10/pub 39386 Nov 10- v Nov 23

Acta 282448. Noviembre 1, 1995. PROMODEPORTE S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 39387 Nov 10- v Nov 23

Acta: 282450. Noviembre 3, 1995. MARC BOHBOT y MICHELE BOHBOT. Solicitan:



Clase: 25 Detalle. Prioridad Colombia No. 95018535 4/05/95.
23) $ 1.160,00 10/pub 39430 Nov 13- v Nov 24

Acta: 282524. Noviembre 7, 1995. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: UNIVERSAL STUDIOS ENTERTAINMENT. Clase: 41 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 39431 Nov 13- v Nov 24

Acta: 282523. Noviembre 7, 1995. SkyTel Corp. Solicita: SKYTEL 2- WAY. Clase: 38 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 39432 Nov 13- v Nov 24

Acta: 282522. Noviembre 7, 1995. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC. Solicita: UNIVERSAL STUDIOS ENTERTAINMENT. Clase: 9 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 39433 Nov 13- v Nov 24

ACTA: 282535. Noviembre 8, 1995. GUCCIO GUCCI S.p.A. Solicita:



Clases: 18, 25 (detalle).
23) $ 870,00 10/pub 39434 Nov 13- v Nov 24

Acta: 282534. Noviembre 8, 1995. GUCCIO GUCCI S.p.A. Solicita:



Clases: 18, 25 (detalle).
23) $ 870,00 10/pub 39435 Nov 13- v Nov 24

ACTA Nº 282231. Octubre 24/1995. UNIPAC - INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil) solicita marca: "M I L K A N". Clase 20.
23) $ 290,00 10/pub 38856 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282301. 26 de octubre de 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita DISPERTRIL. CLASE 5.
23) $ 290,00 10/pub 38940 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282300. 26 de octubre de 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY), solicita SWEET UP CLASE 1, 5.
23) $ 290,00 10/pub 38941 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282293. Octubre 26 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VIAJES MELIA URUGUAYA S.A.(URUGUAY). solicita marca:



clase Int.42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 38949 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282354. 30 de octubre de 1995. CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita SADIA FIESTA. CLASE 29.
23) $ 580,00 10/pub 39117 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282381. 30 de octubre de 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) PRADA BARONA, ELIU (UY), solicita LA TRIPLE U. CLASE 29, 30, 32, 33.
23) $ 580,00 10/pub 39118 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282380. 30 de octubre de 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita MONOLITE. CLASE 6, 19, 37.
23) $ 290,00 10/pub 39119 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282355.Octubre 30, 1995 CIKATO por HARRISON S.A.(UY). Solicita



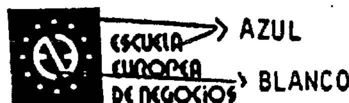
CLASE 35, 36, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 39120 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282353. 30 de octubre de 1995 CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR). Solicita:



CLASE 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 39121 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282351. Octubre 30 de 1995. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY) Solicita:



FONDO ESFUMADO CELESTE
CLASE 41
23) $ 1.160,00 10/pub 39122 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282352. 30 de octubre de 1995. CIKATO por BRAMIR S.A. (UY), solicita M.B.A. MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION. CLASE 41.
23) $ 580,00 10/pub 39123 Nov 14- v Nov 27

ACTA 282396. 31 de octubre de 1995. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita GAME MAKER. CLASE 28.
23) $ 290,00 10/pub 39124 Nov 14- v Nov 27

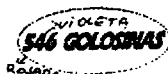
ACTA 282397. 31 de octubre de 1995. CIKATO por BALLY GAMING INTERNATIONAL, INC. (US), solicita BALLY GAMING. CLASE 9.
23) $ 290,00 10/pub 39125 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282411. Octubre 31, 1995. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 32 s/d.
23) $ 1.160,00 10/pub 39254 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282406. Octubre 31/1995. ALBERTO PEREIRA, EDUARDO VASSALLO (Montevideo) solicita marca:



Clase 3, 29, 30.
23) $ 870,00 10/pub 39476 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282407. Octubre 31/1995. SAINT GALL S.A. (Montevideo) solicita marca: "I N D O L A". Clase 3.
23) $ 290,00 10/pub 39477 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282439. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por ESTEBAN y SANDRA FREIER solicita: "CRATONI". Clases: 9, 12.
23) $ 290,00 10/pub 39517 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282440. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por FRANDREIS CALÇADOS LTDA. solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 39518 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282442. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO Por LOCALIZA LTDA. solicita:



Clases: 39, 42.
23) $ 870,00 10/pub 39519 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282441. Noviembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por FRANDREIS CALÇADOS LTDA. solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 39520 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282593. Montevideo, 10 de noviembre de 1995 con esta fecha Carlos Ademar MACHADO ALTAMIRANDA solicito registrar la marca: "NANKANG" de la clase 7 y 17. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 39546 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282.461. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A. (PE) solicita:



Clase 22, 23.
23) $ 1.160,00 10/pub 39550 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282482. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por MARTIN PROFESSIONAL A/S (DK) solicita:



Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 39551 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282481. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por BONILLA SIMONET, RAMON (UY) solicita: "PREGON". Clase 35.
23) $ 290,00 10/pub 39552 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282480. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por MH WAY S.R.L. (IT) solicita:



Clase 16, 18.
23) $ 870,00 10/pub 39553 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282464. 3 de noviembre de 1995. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY) solicita: "CARACOL". Clase 38.
23) $ 290,00 10/pub 39554 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282462. 3 de noviembre de 1995. CKATO por DISTO LTDA. (UY) solicita:



Clase 3.
23) $ 870,00 10/pub 39555 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282496. Noviembre 6, 1995. NUMEROSKY por EDUAN SA solicita: "ANNE FRENCH". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 39562 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282505. Noviembre 6, 1995. NUMEROSKY por LAMIR S.A solicita: "ALBARIÑO Y RIBEIRO". Clase 33.
23) $ 290,00 10/pub 39563 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282536. Noviembre 8, 1995. NUMEROSKY por Gonzalo MARTINEZ COLLAZO solicita: "VAGON 87". Clase Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 39564 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282571. Montevideo, 9 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SAN MIGUEL, FABRICAS DE CERVEZAS Y MALTA S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



clase Int. 32 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.320,00 10/pub 39574 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282557. Montevideo, 8 de noviembre de 1995. CLAUDIO MORGADE, por HSBC Holdings plc. (INGLATERRA) solicita marca: "FIRST DIRECT". Clase Int. 36 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39575 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282556. Montevideo, Noviembre 8 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por QUARRY CORPORATION LIMITED (BAHAMAS) solicita marca: "CHOLULA". Clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39576 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282531. Montevideo, NovieORGADE, por BUDGET RENT A CAR CORPORATION (E.U.A.) solicita marca: "BUDGET". Clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39577 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282530. Montevideo, Noviembre 7 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "TANDEM". Clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39578 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 282529. Montevideo, Noviembre 7 de 1995. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca: "PANWICH". Clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39579 Nov 14- v Nov 27

Acta Nro. 282471. Noviembre 3/1995. DUBOURG por POCONE FOSSA (Montevideo). Solicita marca:



Clase: 34.
23) $ 870,00 10/pub 39584 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282562. Montevideo, 8 Nov. 1995. Con esta fecha solicito la marca: Forlan Five Soccer.



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.450,00 10/pub 39589 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282611. Montevideo, 10 Nov. 1995. Con esta fecha Carla Moriana Zitarrosa Marino. Ma. Serena Zitarrosa Marino. Solicito la marca:



De la clase: 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.160,00 10/pub 39600 Nov 14- v Nov 27

Acta 282561. Noviembre 8, 1995. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: MINCEUR BEAUTE EXPRESS. Reivindicando prioridad de la solicitud de Mónaco, Acta No. 95.16423, de fecha 3 de agosto de 1995. Clase: 3 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 39614 Nov 14- v Nov 27

Acta 282578. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SIMPLICITY PATTERN CO. INC. (DEL) (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SIMPLICITY. Clase: 16.
23) $ 580,00 10/pub 39615 Nov 14- v Nov 27

Acta 282579. Montevideo, 9 1995. BACOT por SHARP KABUSHIKI KAISHA (también comercializando como SHARP CRPORATION) (JAPON). Solicita:

SHARP

Clase: 9, 11, 14, 37.
23) $ 1.160,00 10/pub 39616 Nov 14- v Nov 27

Acta 282580. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: MAILEN. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39617 Nov 14- v Nov 27

Acta 282581. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: RONDIGAL. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39618 Nov 14- v Nov 27

Acta 282582. Noviembre 9, 1995. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita: ADALIR. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39619 Nov 14- v Nov 27

Acta 282583. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.450,00 10/pub 39620 Nov 14- v Nov 27

Acta 282577. Noviembre 9, 1995. VANRELL por CORPORACION PUBLICITARIA S.A. y DENA S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.450,00 10/pub 39621 Nov 14- v Nov 27

Acta 282575. Noviembre 9, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: KOLYNOS. Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 39622 Nov 14- v Nov 27

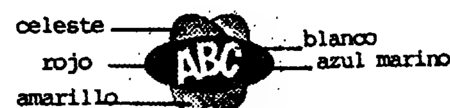
Acta 282576. Noviembre 9, 1995. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35, 38, 41.
23) $ 1.450,00 10/pub 39623 Nov 14- v Nov 27

Acta 282558. Noviembre 8, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ABC. Clase: 3.
23) $ 290,00 10/pub 39624 Nov 14- v Nov 27

Acta 282559. Noviembre 8, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.160,00 10/pub 39625 Nov 14- v Nov 27

Acta 282560. Noviembre 8, 1995. VANRELL por MARCELO FELDER BUCKSTEIN y NESTOR ELENBERG FELDMAN (URUGUAY). Solicita: CD WAREHOUSE. Clase: 35.
23) $ 580,00 10/pub 39626 Nov 14- v Nov 27

Acta 282506. Noviembre 6, 1995. PROLES.A. (URUGUAY). Solicita marca:

AZUL — PROLESA — AMARILLO CLARO

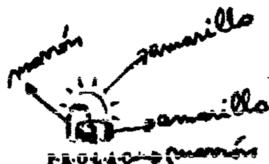
Clase: 35.
23) $ 870,00 10/pub 39637 Nov 14- v Nov 27

Acta 282507. Noviembre 6, 1995. PROLES.A. (URUGUAY). Solicita marca:

AZUL — PROLECTINO — AMARILLO CLARO

Clase: 9.
23) $ 870,00 10/pub 39638 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 282566. Montevideo, 9 Nov. 1995. Con esta fecha María Julia Olivera. Solicito registrar la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 39651 Nov 14- v Nov 27

Acta 282410. Montevideo, 31 octubre 1995. J.B. WORLD PROP. COM. LTDA. Solicita:



Clases: 25, 35, 41.
23) $ 870,00 10/pub 39654 Nov 14- v Nov 27

ACTA: 282383. Octubre 31, 1995. LAPENNE, por Warner-Lambert Company. (USA). Solicita:



Clase 30
23) $ 1.160,00 10/pub 38815 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº 282449. Montevideo, 1 de noviembre de 1995. Con esta fecha FERNANDO SALDAÑA. Solicito la marca:



De la clase: 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 39022 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282601
Noviembre 10, 1995
FOX, por MARSHALL AMPLIFICATION PLC. (INGLATERRA)
Solicita: "MARSHALL"
Clase 9 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39703 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282600
Noviembre 10, 1995
FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA)
Solicita: "ADVANCE"
Clase 5 (detalle).
23) $ 580,00 10/pub 39704 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282599
Noviembre 10, 1995.
FOX, por, JOHNSON & JOHNSON (USA)
Solicita:



Clase 3, 5.
23) $ 1.160,00 10/pub 39705 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282598
Noviembre 10, 1995.
FOX, por TATUNG COMPANY OF AMERICA, INC. (USA)
Solicita:



Clase 9, 11.-
23) $ 1.160,00 10/pub 39706 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282547
Noviembre 8, 1995.
FOX, por LEVI STRAUSS & CO.
Solicita:



Clase 25.-
23) $ 870,00 10/pub 39707 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282546
Noviembre 8, 1995.
FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA)
Solicita: "JUMP RED WOOD"
Clase 3.-
23) $ 580,00 10/pub 39708 Nov 15- v Nov 28

ACTA 282545
Noviembre 8 de 1995.
FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA)
Solicita: "JUMP OCEAN TONIC"
Clase 3.-
23) $ 580,00 10/pub 39709 Nov 15- v Nov 28

Acta 282544. Noviembre 8, 1995. FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita: "JUMP GREEN WAVE". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 39710 Nov 15- v Nov 28

Acta 282543. Noviembre 8, 1995. FOX, por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita: "JUMP BLUE WAVE". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 39711 Nov 15- v Nov 28

Acta 282542. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



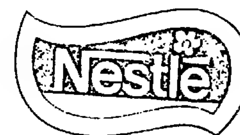
Clase: 5, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39712 Nov 15- v Nov 28

Acta 282541. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 5, 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 39713 Nov 15- v Nov 28

Acta 282540. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



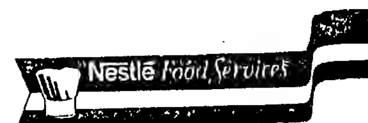
Clase: 29, 30.
23) $ 1.450,00 10/pub 39714 Nov 15- v Nov 28

Acta 282539. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39715 Nov 15- v Nov 28

Acta 282538. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 39716 Nov 15- v Nov 28

Acta 282537. Noviembre 8, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30.
23) $ 1.450,00 10/pub 39717 Nov 15- v Nov 28

Acta 282509. Noviembre 7, 1995. FOX, por Latin Music Channel Partners (Aruba). Solicita:



Clases: 9, 14, 16, 18, 25, 38, 41 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 39718 Nov 15- v Nov 28

Acta 282606. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA (BELGICA). Solicita: VARILRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39782 Nov 15- v Nov 28

Acta 282605. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: INFANRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39783 Nov 15- v Nov 28

Acta 282604. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: TWINRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39784 Nov 15- v Nov 28

Acta 282603. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: HIBERIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39785 Nov 15- v Nov 28

Acta 282602. Noviembre 10, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: TRITANRIX. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 39786 Nov 15- v Nov 28

Acta 282607. Montevideo, noviembre 10 de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por ORBEA ARGENTINA S.A.I.C. (ARGENTINA). Renueva marca: "ORBEA". Clase: Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 39787 Nov 15- v Nov 28

Acta 282485. 6 Nov. 1995. CIKATO por THE RADICAL FRUIT COMPANY NEW YORK (BM). Solicita:



Prioridad solicitud GB 2.025.114 26/06/95. Clase: 30, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 39796 Nov 15- v Nov 28

Acta 282484. 6 Nov. 1995. CIKATO por CATELO S.A.I.C. (AR). Solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.160,00 10/pub 39797 Nov 15- v Nov 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3391
Montevideo, 30 octubre de 1995
JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Oscar Verdún Mendoza (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "PERFIL HIGIENICO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 38700 Nov 03- v Nov 16

Acta U - 3335
Montevideo, mayo 9, 1995
PIÑEYRO por WALTER BANCHERO (UY) solicita modelo de utilidad: "UN SISTEMA PARA LOGRAR MAYOR DURACION DE FILOS"
Publíquese conformes ley Nº 14.549.
24) $ 435,00 10/pub 38736 Nov 03- v Nov 16

Acta U - 3375
Montevideo, setiembre 27, 1995
SAAVEDRA por CAMPER LTDA. (UY) solicita modelo utilidad: "OBTURADOR REMOVIBLE DE FLUJO DE LIQUIDOS".
Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 435,00 10/pub 38737 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 23961. Mayo 9, 1995. FERNANDEZ SECCO por JORGE MARTINEZ SAGRERA solicita PATENTE DE INVENCION: "INSTALACION Y PROCEDIMIENTO PARA EL CURADO DE TABACO", reivindicando prioridad Española Nº 9401009 de fecha 12 de mayo de 1994. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 652,50 10/pub 38794 Nov 09- v Nov 22

ACTA 24066. 20 de octubre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. (PETROBRAS) Y MULCHIN SIX DO BRASIL - INDUSTRIA E COMERCIO DE CORRETIVOS LTDA. (BRASIL) solicita: PATENTE DE INVENCION: "PROCESO DE OBTENCION DE COMPOSICIONES AGRICOLAS PARTIENDO DEL LICOR ACUOSO GENERADO EN LA PIROLISIS DE MATERIA ORGANICA FOSIL Y DICHA COMPOSICION AGRICOLA". Prioridad brasilera Nº 9404169-5 del 20.10.94, según ley 10.089.-
24) $ 870,00 10/pub 38810 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 24.060. Octubre 13, 1995. JUNCADELLA PROSEGUR ASISTENCIA TECNICA S.A. solicita patente invención: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CONTRA ROBO DE VALORES", reivindicando prioridad solicitud argentina Nº 330351 del 9/12/94.
24) $ 435,00 10/pub 38871 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 24.014. Montevideo, 08 de Agosto de 1995 con esta fecha, Juan Gaspar Orestes Fiandra de Uruguay solicita patente de invención para: "SISTEMA DE ADQUISICION, EVALUACION Y TRANSMISION TELEFONICA DE IMAGENES PARA APLICACIONES MEDICAS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 39132 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº U 3384. Montevideo, 24 de octubre de 1995 con esta fecha Miguel Angel Puigdollers Buzó de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para: "CAMINERO HIGIENICO DESECHABLE" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 39251 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº U 3355.- Montevideo, 11 julio 1995. Gustavo Martinoni por ANDRES ALFREDO HEGUABURU MORAES solicita modelo de utilidad: "NUEVO SISTEMA DE APOYO EN COCINILLAS O SIMILARES" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 435,00 10/pub 39252 Nov 09- v Nov 22

Acta U 3383. Montevideo, 24 de octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR EDGARDO BONAMASSA (AR). Solicita: MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO PORTA EXHIBIDORES PARA MOVIL.
24) $ 435,00 10/pub 39556 Nov 14- v Nov 27

ACTA2856. Montevideo, 18 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR URUQUIM S.A. (UY) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: ENVASE Y SU TAPON-TAPA-PRECINTO.
24) $ 435,00 10/pub 39557 Nov 14- v Nov 27

Acta U 3380. Montevideo, 11 de octubre, 1995. MANFREDO A. CIKATO POR DISTRIPLAST LTDA. olicita: MODELO DE UTILIDAD DENOMINADO "ENVASE".
24) $ 435,00 10/pub 39558 Nov 14- v Nov 27

ACTA U 3389. Montevideo, 27 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR FERNANDO DOMINGO BALESTRA Y FERNANDO RAMON GUTIERREZ VISOSO (UY) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: EQUIPO CONTROLADOR INTELIGENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO, MONITOREO Y FINALIZACION DE COMUNICACIONES DE DATOS A DISTANCIA.
24) $ 652,50 10/pub 39559 Nov 14- v Nov 27

Acta U 3392. 06 Nov. 1995.
GONZALEZ RUIZ por VICTOR LEDESMA (URUGUAY). Solicita: MODELO DE UTILIDAD: "TIJERA DESEBADORA". Según Ley 15549.
24) $ 435,00 10/pub 39560 Nov 14- v Nov 27

ACTA U 3390. Montevideo, 30 de octubre de 1995. MANFREDO A. CIKATO POR RESYBAL S.R.L. (UY) Y GERARDO TORRES MONTIGLIO (UY) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: DISPOSITIVO SUBTERRANEO DE PERFORACION NEUMATICO AUTOPROPULSADO.
24) $ 435,00 10/pub 39561 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.964
Montevideo, 22 de Mayo de 1995.-
NORMAN FOX, por KIMBERLY - CLARK CORPORATION (USA)
Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CELULOSA SULFONADA Y METODO DE

PREPARACION"
Reinvindicando Prioridad solicitud estadounidense No. 250.186 de fecha 27/05/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 39702 Nov 15- v Nov 28

Acta Nº U 3357. Montevideo, 17 de julio de 1995. Con esta fecha, CARMELO RAUL ROCCO ETCHEVERRY. Solicita patente de invención para modelo de utilidad: CAJA PANEL DE REFLEXIONES MULTIPLES. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 39735 Nov 15- v Nov 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.
Prometido vender a "MONTEVERDE S.R.L." comercio café bar, Av. Rivera 2003, Montevideo. Acreedores: al mismo.
ALEJANDRO FANDIÑO BALEATO.
25) $ 1.160,00 20/pub 37330 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/1904.
Prometí vender a "EL TOLA S.R.L." Carnicería sita en Shangrilá - Canelones. Paraguay esquina Bolivia, Solar 11 Manzana 25. Los acreedores deberán presentar sus créditos allí. Julio César Torres del Prete y Jacqueline Luzardo.
25) $ 1.740,00 20/pub 37391 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/09/904. Prometí vender comercio Juan Carlos Gómez 1533, a Walter Martínez Di Menza, Alberto Blanco Di Menza, y Ruben Carlos Nieves Lema. Acreedores: Allí. CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 1.160,00 20/pub 37735 Oct 27- v Nov 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HEBERT FALERO LUCIA y ANA COUTO DOMINGUEZ cedimos a Luis Sierra Sarachu y Martha Márquez Luquet carnicería "El Símbolo Ltda." sita en Azara 3610. Acreedores en Magallanes No. 904.
25) $ 1.160,00 20/pub 37864 Oct 25- v Nov 22

Ley 26 setiembre de 1904. HUGO BRAGA PIÑEIRO prometió vender a Lanera Libertad Ltda. comercio que gira en el ramo de Free Shop sito en Brasil 999 y Sarandí 439, Rivera. Acreedores allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 38086 Oct 27- v Nov 24

LEY 26/9/1904. Cedimos compromiso, Bar Avenida Artigas 572 Las Piedras. Acreedores allí. Raúl Rodríguez y Gloria Dicego.
25) $ 580,00 20/pub 38097 Oct 27- v Nov 24

LEY 1904.-
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ el 50% del establecimiento comercial con el nombre "Ramón y Leonardo Vinci" en Lavalleja No. 48.- Acreedores al mismo.-
25) $ 580,00 20/pub 38248 Oct 30- v Nov 27

LEY 26.9.1904.- ROBERTO PORLEY NUÑEZ y REINA MABEL MORALES FIGUEROA. Prometieron vender a MARIO CRACEL FIRPO, FARMACIA "PORLEY 2", sita en Herrera 253. San José.- Acreedores al mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 38265 Oct 30- v Nov 27

LEY 1904.-
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ establecimiento comercial en Lavalleja No. 48.
Acreedores presentarse al mismo.
25) $ 580,00 20/pub 38274 Oct 30- v Nov 27

LEY 26/9/904. Manuel GONZALEZ GARRIDO y Carmen CAAMAÑO prometimos vender carnicería. Florida 1570. Acreedores allí.
25) $ 580,00 20/pub 38370 Oct 31- v Nov 28

Ley del 26-9-1904. "M. y A. Salaberry Ltda." prometió vender el día 23/10/1995 a la sociedad "Simport S.R.L." comercio que gira en el ramo de Restaurante con el nombre de "Chef" ubicado en la calle Uruguay Nº 639 de Salto. Acreedores presentarse en calle Uruguay 891 de la misma ciudad en el estudio del Esc. Fernando Bourdin.
25) $ 1.160,00 20/pub 38585 Nov 01- v Nov 29

Ley del 26 setiembre 1904. "CARLOS MARTINEZ S.R.L." promete vender a "FILIPPINI LTDA.", Estación de Servicio "Shell", sita en Manuel Oribe esquina Castro y Careaga sin número, Mercedes. Acreedores en la dirección citada.
25) $ 1.160,00 20/pub 38611 Nov 03- v Nov 30

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/09/1904.
Prometí vender Kiosco de golosinas, papelería, juegos de azar, bazar y afines ubicado en Av. Italia 3699. Acreedores al Comercio. Amelia Dora Caics Benedictti.
25) $ 1.160,00 20/pub 39054 Nov 09- v Dic 06

Ley 26/09/1904. "ALBERTO PINO LTDA.". Prometió vender a "CIAPPESSONI GIOVANNINI S.R.L.". Farmacia "FRACHE 2", ubicada en 19 de Abril y Defensa de la Ciudad de Carmelo. Acreedores presentarse en 19 de Abril 595. Carmelo.
25) $ 1.160,00 20/pub 39289 Nov 10- v Dic 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MILAZUL S.A. vendió a Fernando Cereijo taller General Flores 2835.
Acreedores allí.
25) $ 580,00 20/pub 39427 Nov 13- v Dic 08

Ley 26/9/1904. PEDRO MARIA MARTINEZ QUEIROS y NORMA BIBAR BECERRA ACOSTA prometieron vender a ELENA CASTELLANOS comercio "San Pancracio" (Fábrica de Pastas, Panadería), sito en Continuación Juan Antonio Lavalleja entre 7 y 8, Maldonado.
Acreedores, presentarse allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 39483 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/9/1904.
María Cecilia Rodríguez Píriz prometió vender carnicería "Mercacarne 33", ciudad de San Carlos.
Acreedores en 25 de Mayo de 718 Maldonado.
25) $ 1.160,00 20/pub 39528 Nov 14- v Dic 11

LEY 26/09/1904. ELENA BEATRIZ PADUA prometió en venta a GRACIELA DOLORES FERREIRO, lavadero sito en Avda. Brasil 2461, donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 1.160,00 20/pub 39583 Nov 14- v Dic 11

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LIRA JESUS LOPEZ PEREIRA y MIGUEL TRIAS FERNANDEZ prometimos vender a Blanca Sonia Pérez Rodríguez el establecimiento comercial sito en Julio César 1432, donde deberán acudir los acreedores.
25) $ 1.160,00 20/pub 39613 Nov 14- v Dic 11

LEY 26/9/904.- LILYAN LARROSA vende quiosco Arenal Grande e Inca, a ENRIQUE PATIÑO, acreedores allí.
25) $ 580,00 20/pub 39662 Nov 15- v Dic 12

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION MATRICULAS

Montevideo, octubre 31 de 1995.
COMUNICADO:
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud del propietario, autorizar el Cambio de nombre del buque "VESTTIND II" Matrícula Nº Provisor del Registro de Actividad Pesca del Puerto de Montevideo por el de "MARIANA ROJAMAR II". Capitán de Navío (CIME) Martín Thomasset, Director Registral y de Marina Mercante. Capital de Corbeta (CP) Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.
27) $ 1.160,00 10/pub 38761 Nov 03- v Nov 16

Montevideo, Octubre 31 de 1995.-
COMUNICADO:
Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud del propietario, autorizar el Cambio de nombre del buque "BRISFJORD" Matrícula Nº Provisor. del Registro de Actividad Pesca del Puerto de Montevideo por el de "MAGDALENA MARIA II".- Capitán de Navió (CIME) Martín Thomasset, Director Registral y de Marina Mercante.- ALBERTO BERNET - JEFE DE LA DIVISION MATRICULAS.
27) $ 1.160,00 10/pub 38762 Nov 03- v Nov 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 9 de noviembre de 1995.
Por el Departamento de Personal del Programa 01 Administración General se intima al Señor Walter Padula, a presentarse en un plazo de 72 horas en su lugar de trabajo sito en Rincón 561, o a aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Horacio Kuaik, Director de División Administrativo MTOP.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54669 Nov 14- v Nov 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: NESTOR FABIAN DE LEON PEREZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constitu-

yente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 213-4017/889/94 en el cual surge de las actuaciones que el Sr. Néstor Fabián de Léon Pérez, procedió a movilizar 13 equinos, sin guía de Propiedad y Tránsito, configurándose con ello la infracción descripta en el art. 314 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 siendo de aplicación la sanción dispuesta en el art. 312 de la misma norma bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 8 de noviembre 1995.
El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54660 Nov 14- v Nov 16

NOTIFICACIONES: cita a la firma ARY MELCORRA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 5/9/995 dictada a fs. 30 del Asunto Nº 211-2537/12168/994.
Que se aplica a la firma Ary Melcorra una multa de $U de 10.383 (pesos uruguayos diez mil trescientos ochenta y tres) por infracción al Art. 8º de la Ley Nº 12.293 de 3 de julio de 1956.
La multa impuesta tendrá un recargo de mora del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54661 Nov 14- v Nov 16

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DEL SECTOR ASESORIA LETRADA ACTIVOS
PRESTACION DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa MARBER LTDA., que se le confiere vista del expediente 5489/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54652 Nov 14- v Nov 16

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Artigas Rodolfo Giusti Fernández y Héctor Agustín Rebella Giusti para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 29/9/95 dictada en expediente Nº95/05/005/3/58474 caratulado "PRONORTIN SA - Actuación Inspectiva"- bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54662 Nov 14- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Sixto c/ Cardozo Carmen y otras. Cobro de Sal. etc.", Fa. 104/93 se cita, llama y emplaza a Ana Marisa SANDRO RAMOS por el término de 60 días (arts. 127.3 y 89 del C.G.P.) a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 5 de octubre de 1995. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 39369 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos caratulados "PAOLINO DI RENDE COLONNA Concordato Preventivo Judicial" (ficha 2/92), se hace saber que por auto 384 del 15 de Marzo de 1993, se decretó el rechazó de la propuesta concordataria (art. 1557) del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos noventa y cinco. MARIA LUISA LEVRERO - ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 650,00 10/pub 38752 Nov 03- v Nov 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial", Fa. 68/95, se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 14 de diciembre de 1995 a las 14 horas en esta Sede (25 de Mayo 523, piso 3o.), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que las deliberaciones tendrán lugar, cualquiera sea el número de acreedores que asista; y que el balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador pueden ser examinados en esta Oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria podrán los acreedores hacer observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 1995.-
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 1.040,00 10/pub 39478 Nov 14- v Nov 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno Dra. Cantero de Castellanos dictada en autos caratulados: JACOBO SINGER S.A. Concordato Preventivo Judicial (Ficha 120/93), se convoca a los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 7º, el 20 de noviembre de 1995 a la hora 14:00. Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la ley 2.230. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 1995. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 38753 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPOMAR y SOULAS - Liquidación Judicial" (Ficha Nº 236 Año 1993, 4ta. pieza), se dispuso efectuar las publicaciones legales de la resolución adoptada que se transcribe: Nº 1646. Montevideo, 17 de agosto de 1995. Atento a las resultancias de la Junta de Acreedores realizada y de acuerdo al art. 35 de la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893, se dispone: "Proceder a la liquidación definitiva de la sociedad "CAMPOMAR y SOULAS S.A." en la forma propuesta por los Síndicos Provisorios, declarando a la masa insolvente. Expídanse los edictos de estilo para las publicaciones legales y oportunamente vuelvan para cumplir con el art. 51 de la Ley mencionada. Dra. Cantero de Castellano - Juez Letrado. Se advierte que la forma propuesta por los Síndicos Provisorios para la liquidación definitiva de la Sociedad, se encuentra a disposición de quienes deseen consultarla, agregada a la Pieza Principal de estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) $ 1.300,00 10/pub 394301 Nov 13- v Nov 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "PABLO IVANOSKY o IVANONSKY - Concurso Civil voluntario" (Fa. 132/95), se ha dispuesto citar a todos los acreedores de Pablo IVANOVSKY o INVANONSKY STAVIKAICOMKE A LA JUNTA DE ACREEDORES que se efectuará en esta Sede el día 1º de diciembre de 1995 a las 14 hs. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el Estado en que se halle. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 39647 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "PABLO IVANOVSKY o IVANONSKY - Concurso Civil voluntario" (Fa. 132/95), se ha dispuesto citar a todos los acreedores de Pablo IVANOVSKY o INVANONSKY STAVIKAICOMKE A LA JUNTA DE ACREEDORES que se efectuará en esta Sede el día 1º de diciembre de 1995 a las 14 hs. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el Estado en que se halle. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 39647 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno Dr. Eduardo Turell, dictada en autos caratulados: "PAPELERIA LA SELECTA LTDA. Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 82/95) se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el 30 de noviembre de 1995 hora 14.30, en la calle 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 1995. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 38939 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "PEIRAN SOSA, Gilberto Mario. CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 66/93 y de acuerdo a los Arts. 1526 y 1527 del C. de Comercio, haciéndose saber que esta Sede es en 25 de Mayo 523 Piso 5º de esta ciudad, se publica el siguiente CONCORDATO:

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, entre el suscrito GILBERTO MARIO PEIRAN SOSA, en su calidad de deudor y los acreedores firmantes, los cuales constituyen las mayorías requeridas por el artículo 1524, numeral 1º del Código de Comercio, se celebra el presente acuerdo concordatario, cuyas bases son las que se establecen a continuación. PRIMERO. Quita. Se establece la conformidad de todos los firmantes para conceder al deudor una quita del 25% (veinticinco por ciento) sobre cada uno de los créditos. SEGUNDO. Plazo. El deudor pagará el 75% (setenta y cinco por ciento) de su pasivo quirografario -que constituye la totalidad del pasivo no remitido- en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas. Las cantidades que se tendrán en cuenta a los efectos de este Convenio, son las denunciadas oportunamente ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 14º turno, en el expediente caratulado: "Gilberto Mario Peirán Sosa. Concordato", ficha: 66/93, las cuales no se reajustan ni han generado intereses. TERCERO. Lugar y forma de pago. El pago de las cuotas referidas se hará efectivo el último viernes de cada mes, en el estudio profesional del Contador Modesto Acosta Frioni, situado en la calle Mercedes 855 ap. 402, en horario hábil de oficina. Los saldos pendiente de pago no serán reajustables ni generarán intereses. CUARTO. Contralor de la gestión comercial del deudor. Los acreedores podrán ejercer en cualquier momento, los actos de contralor que estimaren convenientes. A tal efecto, podrán por sí, o por intermedio de los profesionales que designen, recabar del deudor cualquier información relacionada con la marcha de los negocios, inspeccionar sus papeles de comercio, controlar aumentos o disminuciones de existencias, etc. La negativa del deudor a facilitar la información requerida o la realización de cualquier acto tendiente a impedir la toma de conocimiento a que se refiere esta cláusula, operará como causal de rescisión de este convenio, a solicitud de cualquiera de los acreedores. QUINTO. Nómina de acreedores, monto de sus créditos y firmas. Seguidamente se detalla la nómina de acreedores quirografarios firmantes del presente Convenio, con especificación del importe de su crédito y la calidad del acreedor, a los efectos de posibilitar la aplicación del citado art. 1524 num. 1º del Cód. de Comercio. Y Firma el presente deudor concordatario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 2.990,00 10/pub 38934 Nov 10- v Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dra. Nilza Salvo López, dictada en autos caratulados "BERNAL S.A.", Concordato Preventivo Judicial, (Ficha 51/95) se convoca a los acreedores a la junta a celebrarse el 28 de noviembre de 1995 hora 13 y 30 a los efectos de dar cumplimiento lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador puedan ser examinados en la oficina. Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria, podrán los acreedores hacer las observaciones sobre: la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 7 de noviembre de 1995. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.040,00 10/pub 39412 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno se ha dispuesto en autos caratulados: "SIMOENS FERRO, FLABIO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FICHA 170/95, se hace saber que por auto número 1904/95 del 28/09/95 se decretó el concurso voluntario de FLABIO SIMOENS FERRO y se convoca a los acreedores para la Junta que se realizará en este Juzgado el día 11 de diciembre de 1995 a las 9 y 30 horas. Haciéndoseles saber que aquellos que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 910,00 10/pub 38751 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos caratulados "IDALA S.A. Moratoria. Ficha 22/183/95" se hace saber que por providencia Nº 1817 del 11/10/95 SE CONVOCA a los acreedores de IDALA S.A. para que en la Junta a realizarse en esta Sede -sita en la calle San José Nº 1132 Piso 7- el día 11 de diciembre de 1995 a las 9.00 horas, nombren dos personas entre ellos mismos, que verifiquen la exactitud del balance presentado de conformidad con lo dispuesto en el art. 1767 del Código de Comercio. Monteeo, 24 de octubre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 780,00 10/pub 39058 Nov 10- v Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos: "Amika S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 973/91) se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato en la Liquidación Judicial de Amika S.A., el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los Síndicos Provisorios. Las bases del Concordato establecen que: I) Amika S.A. procede a cancelar sus créditos con los acreedores, mediante la entrega y distribución a prorrata entre los acreedores, con excepción de Ricardo Anglés, Rodolfo Legnani, y Clark Marichal, quienes remiten sus respectivos créditos en beneficio de los restantes acreedores: II) El Sr. Ricardo Anglés declara que ha tomado a su cargo el pago de los honorarios de los asesores legales de Amika S.A. III) Los honorarios de los Síndicos Provisorios designados en el expediente judicial de Liquidación, representados por Liga de Defensa Comercial, se verificará, una vez homologado el concordato en la liquidación. Se pacta que a efectos de materializar el cumplimiento de los pagos previstos para los acreedores y su distribución a prorrata, la concordataria y los acreedores requerirán, junto con la homologación judicial del concordato, que la Sede disponga del libramiento de órdenes de pago a favor de la Liga de Defensa Comercial, la que procederá a retirar el dinero y efectuar la distribución y pago por cuenta y orden de Amika S.A.

A los efectos legales se hace saber lo que antecede fijándose en plazo no menor de quince días, ni mayor de treinta días a contar desde la primera publicación, para formular las observaciones que pudieran hacerse.

Y a los efectos se hace esta publicación. Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 2.210,00 10/pub 39368 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "PEREZ, GRACIELA c/ PEREZ, RICARDO P.P.P." - FICHA B/374/95, se hace saber que por decreto Nº 4509 se emplaza al Sr. RICARDO MANUEL PEREZ por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1995. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54664 Nov 14- v Nov 27

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SEOANE, María c/ RAJO, Juan. P.P.P.", Ficha C Nº 126 de 1995, se cita, llama y emplaza al Señor JUAN ANTONIO RAJO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1995. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54622 Nov 10- v Nov 23

DE QUINTO TURNO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 5º Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESARINA DIAZ BENTANCUR FICHA F.446/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 23 de octubre de 1995.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez - ACTUARIO.

27) $ 520,00 10/pub 39221 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno dictada en autos: BALSEIRO PAIS HECTOR RICARDO, Declaración de Ausencia, Ficha A 514/94, se hace saber que se ha solicitado la declaración de Ausencia de Héctor Ricardo Balseiro Pais. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de Octubre de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 39103 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno dictada en autos: "Puyol Delgado Mirela C/ Navascues Taruselli Sergio. Pérdida de patria potestad. Fa. B-137-1-95 se hace saber que por auto Nº 2616 de fecha 28 de Setiembre de 1995 se dispuso emplazar a Sergio Antonio Navascues Taruselli por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, dos de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54641 Nov 10- v Nov 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ADRIANA C/ RIVERO, LEONARDO AGUSTIN. P.P.P. FICHA c/287/95, se cita, llama y emplaza a: LEONARDO AGUSTIN RIVERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).

Montevideo, 4 de octubre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54577 Nov 10- v Nov 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: CUELLO MARTINEZ, ANA GABRIELA C/ SCOTTO, HECTOR FABIAN, INV. DE PATERNIDAD, FICHA C/231/95, se cita, llama y emplaza a HECTOR FABIAN SCOTTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 4 de octubre de 1995. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54588 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "YELPI NILDA c/VERA WILLIAM RICHARD Y BORDA ALMITA. JUICIO DE JACTANCIA", Ficha 522/95, por el presente se NOTIFICA a William Richard Vera y Almita Borda, la fecha de audiencia señalada en este expediente para el día 27 de noviembre a la hora 14. Esc. Silvia Vence, Actuaria. Montevideo, 23 de octubre de 1995. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 39029 Nov 10- v Nov 23

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz departamentalde la Capital de Octavo turno, dictada en autos "Ratti González Silvia Mariela c/ Anagnostis Angel y otro. Escrituración". Ficha No. 1011/93, se hace saber que se presentó Silvia Mariela Ratti solicitando la escrituración judicial (ley 8733) respecto del siguiente inmueble:- solar baldío sito en la quinta sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el No. 2.422 (antes 1468 en mayor área) Paraje Playa Hermosa, señalado con el No. 15 de la manzana No. 29 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección Genl 26-4-1956, del cual surge que tiene una superficie de 425 metros y se deslinda así: 17 metros de frente al Sureste a la calle 5;25 metros al Suroeste lindando con el solar 16; 17 metros al Noroeste con el solar 14; 25 metros al Noreste con el solar 3. EN CONSECUENCIA:- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Angel Anagnostis y Joaquina Adorno y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 1995
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria
27) $ 1.560,00 10/pub 39753 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados "Molino Carmelo S.A. c/ Beatriz Estrella Pérez Pérez" Ficha 555/93, se dispuso la notificación a CARLOS ALBERTO SEIMBERG VARELA, de acuerdo con lo previsto por los arts. 89 y 127.1 del CGP, del auto No. 3970 del 6/12/94: "Decrétese la venta en pública subasta el bien embargado en autos, sobre las 2/3 partes de la tasación, desginándose martillero a Nicolás Pisu, domiciliado en Juan C. Gómez No. 1492 ap. 2 esc. 216 cuya aceptación jurada se comete. Cúmplase con las formalidades de estilo. Al petitorio 2º como pide. A lo demás, téngase presente. Notifíquese personalmente.- CABRERA.- PICCONE".- Esc. Jacqueline Chico - Actuaria Pasante.
27) $ 910,00 10/pub 39114 Nov 10- v Nov 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno en autos Haedo, Jorge y otro c/Julio García Lagos y otros. Escrituración Judicial. Ficha 1012/94, se cita y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo García Largos Turena, Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonsopérez o a sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días (arts. 89 y 127 de CGP), comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en la 7a. sección judicial de Canelones, balneario Lomas de Solymar, padrón 22330, solar 23 de la manzana 317 en el plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de febrero de 1959 con el Nº 10286, en cumplimiento de la promesa del 24 de agosto de 1962, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 16 de agosto de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) $ 1.300,00 10/pub 39385 Nov 10- v Nov 23

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno en autos Haedo, Jorge y otro c/Julio García Lagos y otros. Escrituración Judicial. Ficha 1012/94, se cita y emplaza a Julio García Lagos, Beatriz García Lagos de Bayce, Carolina García Lagos de Ortega, Angelita de Jesús García Lagos de Bolz, Amelia García Lagos de Brugnini, Graciela Adelaida García Lagos, Lucía García Lagos, Luis Doroteo García Lagos Turena, Gonzalo García Lagos Turena, Clotilde Amelia García Lagos Turena de Alonsopérez o a sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días (arts. 89 y 127 de CGP), comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en la 7a. sección judicial de Canelones, balneario Lomas de Solymar, padrón 22330, solar 23 de la manzana 317 en el plano del Agr. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de febrero de 1959 con el Nº 10286, en cumplimiento de la promesa del 24 de agosto de 1962, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 16 de agosto de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
27) $ 1.300,00 10/pub 39385 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos caratulados: "DIONIRIS COSTA C/ AUTA COSTA DE ECHEVERRIA - Escrituración Judicial", Ficha 475/95. Por auto Nº 1671 de fecha 14 de agosto de 1995, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Auta COSTA DE ECHEVERRIA respecto del inmueble empadronado con el Nº 90.575, sito en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezcan en el plazo de noventa días (Artículos 89 y 127,.2 y 3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de Octubre de 1995. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 39414 Nov 10- v Nov 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de la Capital de 33o. Turno, en autos Ficha 518/95 se presentó ANA LETICIA BACCINO DE ANGELI, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Isabel De Angeli y Virginia Scharpegge Mombrú, sobre su viday costumbres. Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Silvia Geovanesián - Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 38618 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos Ficha 518/95 se presentó ANA LETICIA BACCINO DE ANGELI, solicitando su inscripción en la Matrícula de Corredor, ofreciendo la declaración de Isabel De Angeli y Virginia Scharpegge Mombrú, sobre su vida y costumbres. Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 38618 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ARMANDO PEDRO PIREZ GIFFONI. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 1397/94, se cita llama y emplaza a ARMANDO PIREZ GIFFONI, conforme al art. 127 del C.G.P. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de mayo de 1995. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54650 Nov 13- v Nov 24

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ Marina Machado Pirotto. Juicio Ejecutivo", Ficha 108/95 se hace saber que por este medio se cite de excepciones a la Sra. Marina Machado Pirotto, por el término legal. Montevideo, 14 de octubre de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54589 Nov 10- v Nov 23

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para Asamblea Ordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 30 de noviembre de 1995 a las 19 hs en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) MEMORIA Y BALANCE ANUAL

Dr. Carlos Uboldi Presidente
Dr. Richard Aparaín Secretario
Quórum mínimo exigible para sesionar 21 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quórum mínimo para sesionar: ls cooperativistas que estén presentes.
Dr. Carlos Uboldi Presidente
Dr. Richard Aparaín, Secretario.
27) $ 725,00 5/pub 39199 Nov 10- v Nov 16

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de CATAC, convoca a los señores delegados asambleístas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1995, a la hora 18 y 30 en Magallanes 1866, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del balance al 30 de junio de 1995, Memoria del Consejo Directivo e informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación de la Comisión Electoral que actuará en las elecciones que se efectuarán el próximo año y fijación de la fecha de las mismas.
3) Aprobación del plan anual de préstamos.
Montevideo, noviembre de 1995.
27) $ 1.015,00 5/pub 39380 Nov 10- v Nov 16

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Extraordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General de Socios en carácter extraordinario a realizarse el viernes 24 de noviembre próximo a la hora 19.30 en el local de la calle Yatay Nº 1436.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
ORDEN DEL DIA
1º) Vigencia de la cuota extraordinaria.
2º) Actuaciones de los Consejos Directivos anteriores y actual y posible incidencias en la situación financiera presente.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la presente reunión.
Noviembre de 1995 - Consejo Directivo
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).
27) $ 1.305,00 5/pub 39459 Nov 13- v Nov 17

VARIOS
CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

1.- Constituido por esposos WALTER RAUL RAINERI SERNAIZ y LORDEN RAMOS NOZAR EN BENEFICIO RECIPROCO.
2.- Inmueble PADRON Nº 12.807/002 - Montevideo.
3.- Tasación B.H.U. - 2.288 U.R.
4.- Escritura de 7/IX/1995 - Inscripción Reg. Prop. Inm. Sec. Traslaciones de Dominio Nº 33.848 - 1995.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54587 Nov 10- v Nov 23

De acuerdo con el art. 3º del Decreto Nº 35/95, M.A.M. S.A. intima el pago a Oltinco S.A. de U$S 5.212 (Dólares americanos cinco mil doscientos doce) en un plazo de diez días hábiles según formularios de ingreso a zona franca de fechas 6 de julio de 1993 Nº 158038, 14 de junio de 1993 Nº 158037 y 5 de junio de 1993 Nº 158035, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 39 de la Ley 15.921 del 10 de diciembre de 1987.
27) $ 435,00 3/pub 39536 Nov 14- v Nov 16

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 2/8/95, Las Piedras.
Inscripción: 7/8/95 Nº 1192, fo. 1694, Lo. 6.
Otorgante: Hugo Ramón Clara.
Beneficiario: su cónyuge Soledad Martins.
Bien: padrón 1059, 4a. sección judicial de Canelones, zona urbana.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54684 Nov 15- v Nov 28

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa SKYWAY SERVICIOS AEREOS para operar servicios de transporte aéreo público de pasajeros y carga no regular nacional e internacional en la modalidad de taxi aéreo entre puntos del territorio nacional y puntos de las Repúblicas de Argentina, Brasil y Paraguay (área Mercosur) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) Jorge M.R. Méndez.
27) $ 522,00 3/pub 39595 Nov 14- v Nov 16

Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de la empresa SKYWAY SERVICIOS AEREOS para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de propaganda aérea (remolque cartel, sonoro, luminoso) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. Por el Director General de Aviación Civil y P/S/O el Sub Director General de Aviación Civil, Cnel. (Av) Carlos A. López.-
27) $ 522,00 3/pub 39596 Nov 14- v Nov 16

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Cesáreo L. Berisso 9 de noviembre de 1995.-
"DECLARASE QUE SE HA PRODUCIDO LA RENUNCIA TACITA DEL FUNCIONARIOO NOLBERTO SILVEIRA VILA AL CARGO DE OFICIAL IV, SUELOS Y PAVIMENTOS, ESCALAFON E, GRADO 3, DESEMPEÑADO EN LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA POR ABANDONO DEL CARGO."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54676 Nov 15- v Nov 17

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Acorde a lo previsto en los Art. 94 y 96 del Decreto 500/991 se notifica por este medio a la Sra. JUDITH CALVETE que en Expte. Nº 95/01/0110 con fehca 17.7.95, el Sr. Intendente Municipal dispuso revocar los permisos precarios concedidos oportunamente en el Atracadero de Yates de Riachuelo. Ing. Agr. Luis Garat, Director Dpto. de Higiene y Servicios
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54571 Nov 03- v Nov 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a los comerciantes de esta plaza: don Cono Gilberto LARROCA CASELLA y doña Teresita Irene RODRIGUEZ CAMEJO; a cuyo fin se previene: 1o.) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Que los que tengan bienes o documentos de los fallidos deberán ponerlos a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Que se intima a los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4o.) Que fue designado Síndico de la quiebra don Alfredo Raúl ADIB domiciliado en la calle Independencia Nº 775 de esta ciudad. Florida, mayo 30 de 1995. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 1.300,00 10/pub 39474 Nov 13- v Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, en autos: "BRITOS FERNANDEZ, Alberto - Escrituración judicial de Promesa de Venta - Ficha Nº 303/1990", se cita y emplaza a Silvia Esther, Julia Helena, Mario Jorge y Miguel Cosme AÑORGA MERCADER, para que comparezcan en los autos mencionados a fin de efectuar la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 790 sito en la 5ta. Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Florida, once de octubre de mil novecientos noventa. Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Departamental.
27) $ 650,00 10/pub 39304 Nov 10- v Nov 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado en autos caratulados: "MUSSIO MACHADO NOELIA C/DORELO RUBENS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FA. 851/95", cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rubens Dorelo dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado 1º de noviembre de 1995.-
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54685 Nov 15- v Nov 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "IMPORTADORA DEL SUR S.R.L. C/ MARINA PELLEGRINI Y OTROS. FICHA 91/92", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. ESTEBAN GAMONDEZ, a estar a derecho en estos autos, a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal Civil Primer Turno en plazo de 15 días.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 520,00 10/pub 39529 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

C/ KAPLAN, OSCAR o SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 99/95", se cita, llama y emplaza OSCAR KAPLAN o SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL o SINGULAR, propietarios del padrón 3209, Manzana 578, con frente a la calle Horacio Quiroga, esquina 17 metros, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a fin de que comparezcan antes esta Sede, con plazo de noventa días a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presnete proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de octubre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54668 Nov 14- v Nov 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado en los autos caratulados: "DE BARROS, EMILIO; DE BARROS, LUCIA MARIA. DECLARACION DE CONCURSO. FICHA A/182/94", se cita por el término de treinta días a JUNTA DE ACREEDORES, señalándose para la misma el día 12 de diciembre de 1995 a la hora 09 y 30 en esta Sede sita en 25 De Mayo y 18 de Julio Ex- Hotel 18 Primer Piso, Maldonado. SE PREVIENE: De que deberán concurrir a la Junta cn los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 27 de octubre de 1995.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) $ 1.040,00 10/pub 39757 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA SOARES MELLO, Fa. 431/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que ce 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de setiembre de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1560,00 30/pub 37186 Oct 20- v Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a YANETT OLIVERA FERREIRA (Ficha B/75/95) a que el en término de 40 días manifieste ante esta Sede si acepta o repudia la herencia de su padre.
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 39237 Nov 10- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ OLIVERA, SIXTO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/399/94", se cita, llama y emplaza al señor Sixto Olivera y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 4 de octubre de 1995.
Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54690 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ROMERO LARROSA, FERMINO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/401/94", se cita, llama y emplaza al señor Fermino Romero Larrosa y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desginación de Defensor de Oficio. Rivera, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54691 Nov 15- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departametal de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/MENDEZ NUÑEZ, INOCENCIA. y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/Nº398/94" se cita, llama y emplaza a la señora Inocencia Méndez Núesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de desginación de Defensor de Oficio. Rivera, 4 de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Sylvia De Camilli.
Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54692 Nov 15- v Nov 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/SUAREZ ATANACILDO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo". Ficha A/470/94, se cita, llama y emplaza a los señores Atanacildo Suárez y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54688 Nov 15- v Nov 28

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ARISTIDES AMADO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio Ejecutivo. Ficha A/710/93", se cita, llama y emplaza al señor Aristides Amado y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, Rivera, trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54689 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Castro López Nevel Adán; Delcy Saúl Isabelino c/a Borgarelli Gómez de Castro, Wilmar y Castro Borgarelli de Bufano, Susana. Acción Simulatoria y Reivindicatoria" Fa. A 92/94 se CITA y EMPLAZA a las Sras. BLANCA MARGARITA OLIVERA o a sus sucesores y a ANA BALESTRA PEDROZO o sus sucesores a comparecer en autos y articular sus defensas por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que las represente.-
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1995.-
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 650,00 10/pub 39727 Nov 15- v Nov 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

META S.A.
(Transformación de tipo social)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Meta S.A. de fecha 31/7/95 resolvió transformar la sociedad adoptando la forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de Meta S.R.L.
La documentación social se encentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad en Avda. de las Instrucciones 2703.
28) $ 6.880,00 10/pub 38625 Nov 03- v Nov 16

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
(Art. 294 - Ley Nº 16.060)

Por resolución de Asamblea General de Accionistas de FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A. de fecha 04.11.95, se reformó el artículo 5º de los Estatutos fijándose el capital de la Sociedad en la suma de $ 72:384.300,oo.
28) $ 5.160,00 10/pub 39384 Nov 13- v Nov 24

COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.

Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060) $ 162.000
Directorio Resolución 9.6.1995
Registro Comercio Nº 1659 Fº 4125 Lº 2 de Comunicaciones (Legajo 3575/92).
28) $ 344,00 10/pub 39738 Nov 15- v Nov 28

FE DE ERRATAS
GERNEZ TRUST COMPANY S.A.

En el "Diario Oficial" Nº 24.407 del 31/10/95 en la página 3209-C se publicaron los Estatutos de GERNEZ TRUST COMPANY S.A. habiéndose padecido el siguiente error: Donde dice: "GERNEX TRUST COMPANY S.A.", debió decir "GERNEZ TRUST COMPANY S.A.". Queda hecha la aclaración.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

FANTONI BELASI, ANTONIO. (Ficha 361/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39895 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA MANCINI PARMIER o MANCCINI PALMIERI, (Ficha S/404/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39887 Nov 16- v Nov 29

SEXTO TURNO

RUGLIO CARRUSO, JUAN CARLOS EUFEMIO, (Ficha 304/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39857 Nov 16- v Nov 29

ISMAEL RAMON, MARIA NATIVIDAD GARCIA CANOSA, (Ficha 288/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39886 Nov 16- v Nov 29

RAMON MARTIN MOREIRA, (Ficha 399/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39894 Nov 16- v Nov 29

DECIMOPRIMER TURNO

PEREZ ACOSTA, GUALBERTA EPIFANIA. (Ficha 404/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 1/pub 39839 Nov 16- v Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL ROBERTO BUJARIN MARCONI, (Ficha A/311/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39860 Nov 16- v Nov 29

DECIMOTERCER TURNO

BARRETO, ISABELINO, (Ficha 328/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39847 Nov 16- v Nov 29

DECIMOQUINTO TURNO

ELENA TROSSMANN AGUÑIN, (Ficha A 494/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39838 Nov 16- v Nov 29

MARIA AUXILIADORA DIAZ ZAMIT, (Ficha A 449/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39863 Nov 16- v Nov 29

HECTOR RUIZ CANCELA, (Ficha A 451/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39885 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

DANIEL MENDOZA PIRRI y JUAN MENDOZA SCARFO, (Ficha A/340/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39884 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO REYES SUAREZ, (Ficha S/441/95).
Montevideo, 6 de noviembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39888 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

BERTA BILBAO BARBOZA o BARBOSA, (Ficha S/468/95).
Montevideo, 8 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39910 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S 375/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 39850 Nov 16- v Nov 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

LITMANOVICH, REBECA. (Ficha 372/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39837 Nov 16- v Nov 29

DE QUINTO TURNO

HARGAIN ARRILLAGA, ANGELICA MARIA. (Ficha 419/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez.
Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 39893 Nov 16- v Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUANA CASAÑAS o CASAÑA DELGADO, (Ficha 1390/A/1995).
Pando, 9 de noviembre de 1995.
Enrique Malel, Actuaria Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 39871 Nov 16- v Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

SULPICIA MARIBEL ALFARO MENDOZA. (Ficha 508/95).
Maldonado, 5 de octubre de 1995.
Dra. Helena Belonakis - Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39832 Nov 16- v Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GARIBALDI VOLNEY VARGAS CLOK, (Ficha B.105/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39793 Nov 16- v Nov 29

WALTER JORGE CHANES PONCE DE LEON, (Ficha B/139/95).
Rivera, 2 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39794 Nov 16- v Nov 29

ISABEL RISSOTTO o RIZZOTTO PEDROZO o RIZZOTTO DE BICHINQUE, (Ficha B/314/90).
Rivera, 23 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39870 Nov 16- v Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

CASIANO IFRAIN RAMIREZ ARAUJO y EUGENIA RICARDI GARCIA.
(Ficha 879/95).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 39868 Nov 16- v Nov 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ALBADENT Sociedad Anónima.

Conforme artículos 8 y 9 del Estatuto, el Directorio convoca a los Srs. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de no-

viembre de 1995 a la hora 13 en Wilson Ferreira Aldunate 1183 piso 6 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Informe del Directorio.
2. Estado de los negocios sociales.
3. Propuesta de cese de la actividad.
4. Elección de Directorio.-
5. Designación de accionistas para firmar el acta.
Registro de accionistas hasta iniciarse el acto.
03) $ 145,00 1/pub 39876 Nov 16- v Nov 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN LEMA y ANTONIO BELLO (Ficha: D/435/95).
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39891 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELIX OSCAR ABADI PILOSOF y JOSELIN BORUCHOVAS (Ficha: E 358/95).
Montevideo, 31 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39889 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

SERGIO OMAR SOSA y GLORIA GLADYS DE LA LLANA CUBAS (Ficha: D/443/95).
Montevideo, 10 de octubre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39890 Nov 16- v Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORA ROXANA GUIDA MATEU y FERNANDO RAUL RODRIGUEZ SABATEL, (Ficha D/352/95).
Montevideo, 27 de setiembre de 1995.
María del Carmen Cabrera Robaina.
Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 39840 Nov 16- v Nov 29

TRIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO IRIARTE FERNANDEZ y BLANCA NIDIA FARIAS LIMA (Ficha: D/ 370/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 39896 Nov 16- v Nov 29

DIVORCIOS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del Cuarto Turno en autos "LILLIE, VERONICA ANNE C/EDUARDO LOPEZ. DIVORICO" Ficha 464/A/1994.
Se cita, llama y emplaza a Eduardo López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliadora de pobreza.
Pando, 2 de Agosto de 1995.
ENRIQUE MALEL. ACTUARIO ADJUNTO.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54700 Nov 16- v Nov 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Se emplaza a la funcionaria Ana María Zanelli Hirsiger para que reanude funciones dentro del tercer día, o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 14.416 del 28/8/975 y concordantes.-
08) $ 261,00 3/pub 39866 Nov 16- v Nov 20

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62.31.33 habilitado en 26 de marzo de 3279. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39833 Nov 16- v Nov 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.70.60 habilitado en Verdi Nº 4396 Apto. 102. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39856 Nov 16- v Nov 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70.25.24 habilitado en Parva Domus 2487. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39879 Nov 16- v Nov 20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 95.93.91 habilitado en Ituzaingó 1485 apto. 3. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 39897 Nov 16- v Nov 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, en autos caratulados: "SFORZA GIL, Mario Marcelo - Matrícula de Corredor Inmobiliario - Ficha 1515/94" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Marcelo Sforza Gil, optando por su inscripción como Corredor Inmobiliario, ofreciendo las declaraciones de los testigos Juan Marcelo Magnani Biggio y Juan León Manuel Taboada Arotxe, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.-
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 39898 Nov 16- v Nov 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO DANIEL MORATORIO SASSI en los autos caratulados MORATORIO SASSI, Alvaro Daniel.- Información de Vidas y Costumbres Ficha V A/ 765/95, optando el Título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alfredo Russomano y Leonel Pastorino Tambasco.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En Montevideo, el 1º de noviembre de 1995.-
Esc. María Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 39865 Nov 16- v Nov 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 16 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

DANIEL CARLOS CRISTOFARO, 53 años, divorciado, mecánico, argentino, Mauá 4115/3 y DALIA ATENAS ZEBLI, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mauá 4115/3.

ENRIQUE ALBERTO CERVINI, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Piedras 267/1 y SANDRA ANDREA BALADAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 140.

OFICINA No. 4

RAFAEL SEBASTIAN FERNANDEZ, 21 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3470/7 y PERLA LAURA BOREL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3470/7.

OFICINA No. 7

MARCELO PABLO PULLESO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en León Pérez 3430 y SHIRLEY VERONICA FERNANDEZ, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado en Fernando Menck 5635.

14) $ 87,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandra Carro Ale solicita la inscripción de las siguientes obras: "La Colonia del Sacramento" y Las traducciones al inglés, francés y portugués de "La Colonia del Sacramento"; de las cuales se declara autora moral de la obra en español propietaria de las traducciones de la misma.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 580,00 10/pub 39911 Nov 16- v Nov 29

Insp. Gral. (P.A.) Julio Morales Castro por la Dirección Nacional de Migración solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Base de Datos de Movimientos Migratorios"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 435,00 10/pub 39869 Nov 16- v Nov 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "COSTA MARTINEZ ALICIA - Rectificacón de Partida" - Ficha V/303/95, se hace constar que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Martínez Martínez, inscripta con el Nº 7005 del 7 de noviembrede 1994 ante el Oficial del Estado Civil a Cargo de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar que donde dice "hija de Jacinta Martínez" debe decir "hija legítima de Clever Costa y Jacinta Martínez. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliadora de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 1995.-
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54694 Nov 16- v Nov 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PAZOS CARABALLO MARIA JOSE Rectificación de la partida" - Ficha V/56/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Pazos Caraballo, inscripta el día 23 de diciembre de 1989 a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo (acta Nº 6712) en el sentido que donde dice hija legítima de "Miguel Angel Guerra" debe decir "de Miguel Angel Pazos Guerra", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de octubre de 1995.-
Esc. Alba Echeverry.
Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54696 Nov 16- v Nov 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos "CAUDULO FANDIÑO MANUELA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA A/388/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificacón de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MARIA FANDIÑO y VICENTE CAUDULO acta No. 156 del 14 de setiembre de 1914, de 7ma Sección Judicial de Montevideo en sentido que donde dice "BASILISA MARIA debe decir "MARIA".
2) de nacimiento de CARMEN GEORGIEFF CAUDULO, Acta Nº 548 del 21 de diciembre de 1940, de la 13 Sección Jud. de Montevideo donde dice "ROSA CARMEN CANDULO debe decir "ROSA CARMEN CAUDULO"
3) de defunción de ROSA CARMEN CAUDULO DE GEORGIEFF, Acta Nº 75 del 17 de abril de 1965 de la 19 Sección Judicial de Montevideo donde dice "CARMEN CAUDULO" debe decir "ROSA CARMEN CAUDULO y donde figura "VICENTE CAUDULLO" debe decir "VICENTE CAUDULO".
4) de defunción VICENTE CAUDULO Acta Nº 576 del 13 de Mayo de 1966 Of Nº 10 de Montevideo donde dice "CAUDULLO" debe decir "CAUDULO" y donde dice "BASILISA MARIA FANDIÑO debe decir "MARIA FANDIÑO"
5) de defunción MARIA FANDIÑO Acta Nº 1089 del 22 de AGOSTO DE 1972 Of. Nº 23 de Montevide donde dice "MARIA FANDIÑO DE FANDULLO" debe decir
MARIA FANDIÑO DE CAUDULO" y al margen donde dice "MARIA FANDINO DE FANDULO debe decir "MARIA FANDIÑO DE CAUDULO".
Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54697 Nov 16- v Nov 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en lo autos caratulados: "Dorila García. Rectificacón de partidas de nacmiento", V/365/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Rosa Esther García, Acta No. 3824 de la 18va. Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "hija natural de Nélida Ester García", debe decir: "hija natural de Dorila García"; b) en la partida de reconocimiento, Acta No. 558, Libro 1947, Adjunta Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Nélida Esther García", debe decir: "Dorila García" donde figura el nombre de la compareciente que reconoce a su hija; c) en la partida de reconocimiento, acta 17, Libro 1967, 20a. Sección Judicial de Montevideo, donde dice: "Nélida Ester García", debe decir: "Dorila García", por así correspodner.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54701 Nov 16- v Nov 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO.

EDICTO.
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: " EMPIRIKOU MOSCHA O MOSHA Y TCHOMLEKDJOGLOU STYLIANOS SUCESIONES -FICHA E/581/89", se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 14 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de U$S 64.213 (2/3 partes de su tasación), al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble y los mu bles detallados en el inventario de fs 60: solar de terrreno con el edificio en él constuído y demás mejoras que le acceden situado en el Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1.682 e indicado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Juan A Gonzalez Uslenghi de abril de 1955, aprobado por el Municipio de Maldonado el 2/5/55 en expediente Nº 137 de ese año e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 757 el 6/6/55 según el cual tiene un área de 855 mts 46 dm y se deslinda: 23 mts al NO de frente a la calle Francia entre las calle Maipú y Mapocho; 37 mts 89 cm al SE lindando con el lote Nº 2 del mismo plano; 23 mts 11 cm al SO lindando con el padrón 1.681 y 36 mts 67 cm al NO lindando con los padrones Nºs 1.602 y 1.090. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postos deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,12% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º).Que será de cargo del demandado, la Comisión de venta del Rematadador e Impuestos -o sea-el 1,44% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Se advierte que no existen planos de construcción ni permiso de construcción y habilitación final. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1995.-
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
20) $ 1.560,00 5/pub 39848 Nov 16- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, dictada en autos caratulados" Antonio Rabosto c/ Eduardo Panizza " Juicio Ejecutivo,ficha 861/93 de hace saber que el proximo 20 de noviembre a las 15 horas en el local sito en Jose Nasazzi No.999, se procedera por intermedio del martillero Alberto Schinca, Ruc. 212104650016,a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion [illegible] outeri marca N[illegible]

Ricci (caravanas,collares,pulseras). Se Previene: Que será de cargo del adquirente la comision e iva del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y sera de cargo del expediente el 2,78%.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo octubre 30 de 1995.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) $ 273,00 3/pub 39851 Nov 16- v Nov 20

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
A. Ca brera Yordi
Re mate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos caratulados "LADOS Y MARTINEZ S.R.L. C/ EL GRANERO LTDA." Cobro de Pesos, Ficha No 82/94.
Se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1995 a las 17 hs. en Ruta 39 Km. 18.800 de la ciudad de San Carlos y por intermedio del rematador A. Cabrera Yordi Mat. 1498 R.U.C. 100025210013, se procederá a la subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes:
Arado No 1, marca Agro Metuña,tipo 0029 del año 1978,U$S 600.-
Arado No 20, marca Agro Metuña, tipo V 022/1,del año 1980, U$S 600.-, Arado No 24, marca Agro Metuña, tipo V 041, del año 1977 U$S 600.- Valor Total U$S 1.800.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2) Que será de cargo del comprador, la comisión del remate corresspondiente al 10% más I.V.A. más el 2% (correspondiente a las ventas forzadas Ley 16.320) y el impuesto departamental del 1%, autorizáandose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio, todo lo cual totaliza un 18.4%.
3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.68%.
A los efectos se hace una publicación, Maldonado, 25 de Octubre de 1995.
Dra. Monica Bortoli, Juez Subrogante.
20) $ 169,00 1/pub 39873 Nov 16- v Nov 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Pro-Médico S.R.L."
Cesión de cuotas

Contrato: 5 de setiembre de 1994.
Cedente: LAURA ADELA MURISSICH FERNANDEZ, 50% del capital social.
Cesionario: PAULO ZESAR LENZI MULATTIERI 50% del capital social.
Administración: los 2 socios en forma conjunta o separadamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 2093, Fº 2685, Lº 1 Contratos.
Domicilio: Rivera.
22) $ 516,00 1/pub 39792 Nov 16- v Nov 16

THAYS S.R.L.

Contrato: 23 de octubre 1995.
Registro: Nº 2233 Fº 2884 Lº 1.
Socios: MARIA ELENA NOVO, DANIEL GARCIA BENTANCURT.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Domicilio: Alberdi Nº 6595 local 001.
Plazo: 10 años.
Administración: indistinta.
Capital: $U 30.000.
22) $ 516,00 1/pub 39835 Nov 16- v Nov 16

MUJER BONITA S.R.L.

Contrato: 23 de octubre 1995.
Registro: Nº 2232 Fº 2883 Lº 1.
Socios: MARIA ELENA NOVO, WASHINGTON ENRIQUE DA LUZ CARRASCO.
Objeto: Peluquería, venta de productos cosméticos, accesorios, indumentaria.
Domicilio: Alberdi Nº 6595 local 002.
Plazo: 10 años.
Administración: indistinta.
Capital: $U 30.000.
22) $ 516,00 1/pub 39836 Nov 16- v Nov 16

"GARCIA DORREGO LTDA."
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 24 de octubre de 1995.
Inscripción: No. 2517 Fo. 3280 Lo. 2 (Legajo No. 11).
Cedentes: JOSE GARCIA PEREZ y MARIA DEL CARMEN DORREGO (75 cuotas c/u).
Cesionarios: CESAR RICARDO y MONICA LOURDES GARCIA DORREGO (75 cuotas c/u).
Modificaciones: Plazo 30 años; administración: José García y/o María del Carmen Dorrego; Fallecimiento o incapacidad, liquidación y cesión de cuotas de acuerdo a Arts. 235,167 y 232 ley 16.060.
22) $ 860,00 1/pub 39841 Nov 16- v Nov 16

RAMA S.R.L.

CONTRATO: 5/10/95.
INSCRIPCION: N 2494 F 3252 L 2Legajo 3598/95.
SOCIOS: MAGDALENA BENGOA TOMEY, EDUARDO ESTEBAN MARTINEZ TEJERA.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 30.000 (30 cuotas de $ 1.000, 15 cada socio).
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Industrialización, comercialización, importación, exportación, representación.
22) $ 516,00 1/pub 39843 Nov 16- v Nov 16

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION

Contrato: 4.10.1995.
Inscripción: Registro Comercio Nº 2323 Fº 3035 Lº 2 Legajo 4514/92.

Plazo: 30 años.
Capital: $ 7.200.- dividido en 36 cuotas correspondiendo 18 a cada socio.
Administración: ratifican a JUAN JOSE MASIAS MAIO.
22) $ 516,00 1/pub 39846 Nov 16- v Nov 16

MAZZEO S.R.L.

Contrato: 9.10.95.
Inscripción: No. 2484, Fo. 3239, Lo. 2- Contratos, legajo 3588/95.
Socios: MIGUEL LUIS MAZZEO DOMINGUEZ, LUIS ALEJANDRO MAZZEO FUENTES, JOSE ANDRES MAZZEO FUENTES, FABIANA GABRIELA DURADONI TORRES: 15 cuotas cada uno.
Objeto: panadería, confitería, fiambrería, lácteos y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: MIGUEL LUIS MAZZEO DOMINGUEZ y LUIS ALEJANDRO MAZZEO FUENTES, indistintamente.
22) $ 688,00 1/pub 39852 Nov 16- v Nov 16

CORPORACION URUGUAYA DE INVERSIONES S.R.L.

Contrato: 04/10/95.
Inscripción: Nro. 2366 Fo. 3093 Lo. 2.
Socios: ROBERTO CERUZZI, MARIA ANDREA CERUZZI, MARCELO CERUZZI (2 cuotas cada uno; WILFREDO VERA (6 cuotas).
Objeto: Tenencia y arrendamiento de Inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 42.000.
22) $ 516,00 1/pub 39859 Nov 16- v Nov 16

THE UNCLES S.R.L.

CONTRATO: 20/7/95.
INSCRIPCION: Nº 1838 Fº 2401 Lº 2 (21/8/95).
SOCIOS: CONO DARIO JAIME CASELLA, DELMA MAGDALENA CANEPA DIAZ.
CAPITAL: $ 6.200.oo (10 cuotas de $ 62.00).
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Ramo gastronómico.
ADMINISTRACION: Cono JAIME.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 39861 Nov 16- v Nov 16

TECNI-VENT S.R.L.

Contrato: 19 de Octubre de 1995.
Inscripción: Nro. 2313 Fo. 2984 Lo. 1.
Socios: RICARDO SAN MARTIN VIDAL y ELIZABETH BRANDA MENDEZ (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 5.800 (20 cuotas de $ 290).
Objeto: principalmente la comercialización, importación, exportación de equipos de computación, accesorios, instalación, reparación, mantenimiento y service de los mismos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: a cargo del Sr. Ricardo San Martín Vidal.
22) $ 688,00 1/pub 39864 Nov 16- v Nov 16

CUBIMPORT S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Noviembre 1995.
Inscripción: No. 2305 Fo. 2973 Lo. 1 (Legajo 5178/93).
Cedente: LEONARDO ELPERN KOTLIAREVSKI (50 cuotas).
Cesionario: Luis Belo Gerpe.
Administrador: María del Carmen Martínez García.
22) $ 344,00 1/pub 39880 Nov 16- v Nov 16

SILMA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 diciembre 1993.
Inscripción: No. 2123 Fo. 2775Lo. 2 (Legajo 413/94).
Cedentes: GRACIELA MIRTA MAISONNAVE LOZANO, MIGUEL ANGEL SILVEIRA FERNANDEZ (1 cuota).
Cesionario: Luciano Eduardo Silveira Fernández.
Administración: Luciano Eduardo Silveira Fernández.
Plazo: Prórroga automáticas de 3 años desde 15/3/94.
22) $ 516,00 1/pub 39881 Nov 16- v Nov 16

LLOPIS HNOS. LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 noviembre 1995.
Inscripción: No. 2604 Fo. 3392 Lo. 2 (Legajo 3380/95).
Cedente: ALBO LLOPIS BOVE (Total de cuotas).
Cesionario: Julio César y José Ernesto Llopis Yanes.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 516,00 1/pub 39882 Nov 16- v Nov 16

WALDI LIMITADA

Contrato: 4 setiembre 1995.
Inscripción: No. 2257 Fo. 2948 Lo. 2 (Legajo 3299/95).
Socios: MARIA BERNARDINA AMARAL PREYONES (5 cuotas), WALTER STEFANAZZI DIAZ (5 cuotas).
Capital: $ 6.200.
Objeto: Ferretería, bazar, papelería, juguetería y productos varios; importación, exportación, prestación de servicios varios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 516,00 1/pub 39883 Nov 16- v Nov 16

SEBITA'S LTDA.
REFORMA DE CONTRATO

FECHA: 02.02.1995.
REGISTRO: 16.10.1995 No. 2363 Fo. 3089/3089, Lo. 2, Legajo 3427/95.
REFORMA: Plazo 30 años a partir del 01.12.1992.
22) $ 344,00 1/pub 39899 Nov 16- v Nov 16

C.Y.B LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 10/10/95.
Inscripción: Nº 2449, Fº 3192, Lo. 2.
Cedente: MARIA INES BRUM (30 cuotas).
Cesionarios: GABRIEL COQUEL (25 cuotas), EDUARDO SCHIAVO (5 cuotas).
Modificación: Administración: Gabriel Coquel.
22) $ 344,00 1/pub 39900 Nov 16- v Nov 16

PARRAMATTA S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 9/10/95.
Inscripción: No. 2289, Fo. 2955 Lo. 1, Legajo 3960.
Cedentes: LILEYA y SORAYA YUREIDINI.
Cesionarios: MARIA del SOCORRO GIUSTO ROGRIGUEZ y MARTA ALICIA ESTECHE.
Administración: MARTA ESTECHE.
22) $ 344,00 1/pub 39901 Nov 16- v Nov 16

PASCOL SRL

Contrato: 23.6.94.
Inscripción: No. 1495, Fo. 2224, Lo. 2, Legajo 1840/94.
Socios: GONZALO PASTOR ANDRES (10 cuotas); ALEJANDRO COLL DODERA (10 cuotas).
Capital: $ 8.000 (20 cuotas de $ 400 c/u).
Objeto: Comercialización y distribución de frutas y verduras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Pastor.
22) $ 516,00 1/pub 39902 Nov 16- v Nov 16

AGUAMOCION S.R.L.

Contrato: 1º Noviembre 1995.
Registro Comercio: Nº 2573, Fº 3352, Lº 2 Legajo 3718/95.
Socios: NIELS YENS ROELSGAARD, ROGER DANIEL VARELA (50 cuotas respectivamente).
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 cada una.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
22) $ 516,00 1/pub 39903 Nov 16- v Nov 16

GRAFELA LTDA.

10/08/1995.
Nº 2033, Fº 2652, Lº 2 legajo 3011/95.
Socios: GUSTAVO FERRIN, EDUARDO GRAJALES, MARTIN LASARTE.
Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas. 40 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización de Artículos en general.
22) $ 516,00 1/pub 39904 Nov 16- v Nov 16

FRESTER LTDA.
(antes Frester S.A.)

CONTRATO: 16 octubre 1995. Nº 2598 Fº 3380/3381 Lº 2 (legajo 3752/95).
SOCIOS: ALEJANDRO BRUNO CASALE, TERESA MERCEDES LEMOS (125 cuotas re-

spectivamente).
OBJETO: Propietaria de bienes inmuebles, realizar actos comerciales, industriales, importar, exportar.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistintamente.
CAPITAL: $ 250.000 (250 cuotas de $ 1.000).
22) $ 516,00 1/pub 39905 Nov 16- v Nov 16

SAFIRO S.R.L.

Contrato: 23/10/95 Inscripción: No. 2245 Fo. 2897 Lo. 1 Legajo 3627/95.
Socios: MARIO GAUDIO, DANIEL PIÑEIRO (25 cuotas cada uno).
Capital: $ 40.000 Cuotas: 50 de $ 800.
Objeto: Comercialización productos de almacén, alimenticios, industrialización, producción, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 39906 Nov 16- v Nov 16

VIANA SRL

Contrato: 4/09/1995.
Inscripción: Nº 2056 Fº 2686 Lº 2, Legajo 3033/95.
Socios: ELENA RITA SELINKE PASTORINO, ROMAN DIAZ YACOBAZZO; CLAUDIO BORTEIRO MACHADO.
CAPITAL: $ 6.000, 60 cuotas $ 100 c/u, 20 cuotas c/socio.
Plazo: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Prestación, comercialización asistencia técnica, servicios veterinarios, afines. Comercializar, representar, etc., mercaderías, insumos, productos en gral., agropecuarios, veterinarios, pesca, acuario, plantas y afines. Prestación servicios en general.
22) $ 688,00 1/pub 39907 Nov 16- v Nov 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 282497. Montevideo, 6 Nov. 1995. SCIARRA POR JAVIER IGNACIO BEATHYATE MARAN (UY). Solicito WHITMORE. Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 39849 Nov 16- v Nov 29

Acta 282597. Noviembre 9/ 95. LORENZO SAAVEDRA POR GIANELLA PUCCIANO. Solicita marca:



Clase: 42 Int. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 39855 Nov 16- v Nov 29

VENTA DE COMERCIOS

LEY 1904. LUCIANO QUINTAS y MARIA RODRIGUEZ prometieron vender carnicería sita: Rodó 2050.-
Acreedores en esa dirección.
25) $ 580,00 20/pub 39853 Nov 16- v Dic 13

LEY 26/09/1904: Carlos María Arrúa Esquivel prometió vender a Alvaro González Pumar "Ferretería Zumarán" sito en Montevideo- Pedro S. de Zumarán 5168. Acreedores allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 39858 Nov 16- v Dic 13

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LAS FLORES S.A. para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso sin nombre, afluente del curso denominado cañada Grande, en la cuenca del Río Negro con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1679, y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 1679 y 1706, ambos de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Noviembre de 1995, a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, cita en la calle Felipe Perreiro 409 de dicha ciudad.
DIRECTOR NACIONAL HIDROGRAFIA
27) $ 609,00 3/pub 39862 Nov 16- v Nov 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 26/9/95 en el expediente Asunto 885/94, se otorga a CALERA CARAPE S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio en busca de caliza afectando el predio padrón Nº 4007 (parte) de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 138 Hás. 1989m2.-
El Permiso de Prospección y la Servidumbre de Estudio tendrán una vigencia de 12 meses.
27) $ 435,00 3/pub 39892 Nov 16- v Nov 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Virginia ELIAS MERLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de noviembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 39878 Nov 16- v Nov 16

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gloria Mónica NOBLE LOPEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de noviembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 39909 Nov 16- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "DUPRAT DE TEZANOS, José Pedro, Herencia Yacente" A/411/95, se hace saber la apertura de la sucesión de José Pedro DUPRAT DE TEZANOS, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos.-
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.560,00 30/pub 39842 Nov 16- v Dic 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados "GOROSO IRMA MARIA y PIEDAD. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" FICHA V/129/95/1/95 se hace saber a los interesados que en los mismos se solicitó la declaración de Antonio Amado, Irma María y Piedad Goroso como hijos naturales de ANTONIA GOROSO o GORO, por lo que se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derechos en el presente proceso, en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Susana Berger
ACT. ADJUNTA.
27) $ 780,00 10/pub 39854 Nov 16- v Nov 29

CONVOCATORIAS

COTAX MOLINO 67

Convocatoria

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el 3 Diciembre 1995 a la hora 2 a.m. en Fulton 1531 para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

- Elección para ocupar un cargo vacante en Comisión Directiva y otro en Comisión Fiscal.

27) $ 87,00 1/pub 39877 Nov 16- v Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Losa Píriz, Marta Cristina c/Ramón Geolsisliber Vega Alvarez. Pérdida Patria Potestad" Ficha 1293/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Ramón Geolsisliber Vega Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensorde Oficio.

Pando, 18 de Octubre de 1995.

ESTELA VILA VERSACE - ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54699 Nov 16- v Nov 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CINDAM ENTERPRISES S.A.

Capital: U$S 50.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 25/10/95, Nº 2108 Fº 2346, Libro 2 de Estatutos, Legajo 14163/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39673 Nov 16- v Nov 16

VALLEY ROAD GROUP S.A.

Capital: U$S 50.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 25/10/95, Nº 2109 Fº 2347, Libro 2 de Estatutos, Legajo 14164/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39674 Nov 16- v Nov 16

BICKAL GROUP S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 25/10/95, Nº 2110 Fº 2348, Libro 2 de Estatutos, Legajo 14165/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39675 Nov 16- v Nov 16

EINDHOVEN FINANCE S.A.

Capital: U$S 50.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 25/10/95, Nº 2111 Fº 2349, Libro 2 de Estatutos, Legajo 14166/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39676 Nov 16- v Nov 16

BELAY HOLDING S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2230 Fº 2403, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14183/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39677 Nov 16- v Nov 16

LANGHAM FINANCE S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2231 Fº 2404, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14184/95.

28) $ 1.204,00 1/pub 39678 Nov 16- v Nov 16

D & F INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2232 Fº 2405, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14185/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39679 Nov 16- v Nov 16

GRAVENHAGE FINANCE S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2233 Fº 2406, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14186/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39680 Nov 16- v Nov 16

MONTFAIL HOLDING S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentacion, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2234 Fº 2407, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14187/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39681 Nov 16- v Nov 16

BUTNER INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2235 Fº 2408, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14188/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39682 Nov 16- v Nov 16

BANBURRY INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2236 Fº 2409, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14189/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39683 Nov 16- v Nov 16

LAUVRAY FINANCE S.A.

Capital: U$S 100.000,oo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 26/10/95, Nº 2237 Fº 2410, Libro 1 de Estatutos, Legajo 14190/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 39684 Nov 16- v Nov 16

BROXBURN S.A.

Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo. b) Tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, servicios aeronáuticos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio - 11.10.95 Nº 2052 del Fº 2284 al Fº 2285 Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 14.046/95.
28) $ 2.408,00 1/pub 39731 Nov 16- v Nov 16

TARFSIDE S.A.

Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo. b) Tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine,

combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, servicios aeronáuticos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; d) exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. g) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio - 11.10.95 Nº 2053 del Fº 2286 al Fº 2287 Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 14.047/95.
28) $ 2.408,00 1/pub 39732 Nov 16- v Nov 16

COMCAST INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría, explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 750.000; 100 AÑOS. MONTEVIDEO. REGISTRO: 01/11/95, Nº 2286, Fº 2465, Lº 1, Legajo 14238/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39806 Nov 16- v Nov 16

GIBLER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría, explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 50.000; 100 AÑOS. MONTEVIDEO. REGISTRO: 01/11/95, Nº 2285, Fº 2464, Lº 1, Legajo 14237/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39807 Nov 16- v Nov 16

ALBERTSON FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría, explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073. U$S 750.000; 100 AÑOS. MONTEVIDEO. REGISTRO: 01/11/95, Nº 2287, Fº 2466, Lº 1, Legajo 14239/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39808 Nov 16- v Nov 16

MILDELOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MILDELOR S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exter ior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 01/11/95 Nº 2290 del Fº 2469 al Fº 2469 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14242/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39827 Nov 16- v Nov 16

MAYTEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MAYTEL S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 01/11/95 Nº 2292 del Fº 2471 al Fº 2471 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14244/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39828 Nov 16- v Nov 16

SINORT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SINORT S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 01/11/95 Nº 2289 del Fº 2468 al Fº 2468 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14241/95.
28) $ 1.032,00 1/pub 39829 Nov 16- v Nov 16

KENTIREX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: KENTIREX S.A.

Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 01/11/95 Nº 2291 del Fº 2470 al Fº 2470 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14243/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 39830 Nov 16- v Nov 16

MICROSOFT URUGUAY S.A.

Capital: $ 2.500.000
OBJETO: El objeto será: A) Desarrollar, trasladar, localizar, manufacturar, adquirir, importar, exportar, comercializar y distribuir productos de software y hardware para computadoras y toda clase de bienes y servicios relacionados con los mismos, incluyendo, entre otros asistencia técnica, enseñanza, práctica y consulta: B) Podrá también: (i) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bares, bazar, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, ingeniería, eléctrica, enseñanza, espectáculos, extractivas, hardware, forestación, fotocopias, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hoteles, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; (ii) comprar, vender, hipotecar, arrendar y realización toda clase de transaciones relacionadas con la propiedad inmueble, exceptuando la propiedad rural; (iii) realizar importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; (iv) tener derechos en, establecer o adquirir compañías que operen en los ramos anteriormente citados.
DURACION: cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, el 3-11-95 con el N 2367 del F 2549 al F 2550 del L 1 Legajo 14309/95.

28) $ 2.064,00 1/pub 39844 Nov 16- v Nov 16

HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A.

Capital: $ 3.800.000
OBJETO: El objeto celebrar toda clase de seguros sobre riesgos de las personas. A modo de ejemplo, la sociedad podrá celebrar seguros de vida, de invalidez, de enfermedad o de retiro, contratos de renta vitalicia, seguros dotales, o cualquier otro seguro de similar naturaleza, ya sea que los mismos garanticen un capital, una póliza saldada, una renta o cualquier otro beneficio, e independientemente de cualquier otra estipulación de la póliza. En forma accesoria a lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier otro acto o contrato de cualquier naturaleza, necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto principal de la sociedad.
DURACION: cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO EL 6-11-95 con el N 2125 F 2366 L 2 Legajo 14317/95.

28) $ 1.376,00 1/pub 39845 Nov 16- v Nov 16

ARTEAR S.A.

DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 258.000.
PLAZO: 100 AÑOS
OBJETO: Artículo 2. A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, comestibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, ferretería, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, pesca, plástico, propaganda, química, textil, transporte, turismo, vestimenta; y B) Importación, exportación, representaciones, y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 26/10/1995, Nº 2239 Fo. 2412, Lo. 1 de Estatutos, Legajo 14191/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 39874 Nov 16- v Nov 16

FABIMPORT S.A.

$ 258.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los rams de: agencia de viajes alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, ferretería, fotogafría, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte en general, turismo, vestimenta y veterinaria; b)- Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles; c)- Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
19/10/1995, Nº 2058, Fo. 2292, Lo. 2, Legajo 14105/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 39875 Nov 16- v Nov 16

MURLEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MURLEN S.A.
Capital: U$S 50.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073 art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 01/11/95 Nº 2293 del Fº 2472 al Fº 2472 del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 14245/95.

28) $ 1.032,00 1/pub 39826 Nov 16- v Nov 16

REFORMAS

GLOBO S.A.
REFORMA ESTATUTOS

Aumento Capital: $ 182.300.-, formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.- c/u.-
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio; 1/11/95; No. 2294 Fo. 2473 Lo. 1 Estatutos; Legajo 13847/94.-

28) $ 516,00 1/pub 39834 Nov 16- v Nov 16

GORDON INS. CO. S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: Arts. 3º, 4º, 5º, 11º y 13º.
ASAMBLEA: 17/04/95.
Inscripción: 01/11/95 No. 2280, Fo. 2455, Lo. 1. Legajo 2182/93.

28) $ 344,00 1/pub 39867 Nov 16- v Nov 16

PLASTICOS PISANI URUGUAY S.A. en lo sucesivo MONTEVIDEO PLASTICOS S.A.
REFORMA

Resolución I. Gral. Hacienda de 22.8.95 aprueba modificación de art. 1o. de Estatutos de PLASTICOS PISANI URUGUAY S.A. en el futuro se denomina MONTEVIDEO PLASTICOS S.A. resuelta en Asamblea de 17.4.95.
Insc. Reg. Público y Gral. Comercio el 26.10.95 No. 2218 bis Fo. 2389 Libro 1 Estatutos. Legajo 1188/92.

28) $ 688,00 1/pub 39908 Nov 16- v Nov 16

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 07 de noviembre de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,416200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,329800
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,975000
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,111000
Brasil	Real	1000		0,961000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,358300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,487000
España	Pesetas	2100		122,160000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,882000
Holanda	Florines	3100		1,586000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,579000
Italia	Liras	3500		1.592,700000
Japón	Yens	3600		103,110000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,243500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,530700
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,870000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,640500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,675800
Suiza	Francos Suizos	5900		1,138500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,294000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,494320

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,850	6,860
Brasil	Real Billete	1001	$	7,150	7,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,875	6,877
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,873	6,877
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,873	6,877

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	09/11/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	09/11/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	09/11/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	09/11/95	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	09/11/95	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	09/11/95	2 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	09/11/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	09/11/95	4 1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	09/11/95	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	09/11/95	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	384,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	135,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	415,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54658 Nov 16- v Nov 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 08 de noviembre de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,420000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,329800
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,970000
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,197000
Brasil	Real	1000		0,961000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,355500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,504500
España	Pesetas	2100		122,340000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,891200
Holanda	Florines	3100		1,591000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,579000
Italia	Liras	3500		1.592,000000
Japón	Yens	3600		102,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,255000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,527000
Portugal	Escudo Portugués	5200		149,220000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,637200
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,671500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,144500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,293500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,494590

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,870	6,880
Brasil	Real Billete	1001	$	7,150	7,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,892	6,893
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,892	6,893
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,892	6,893

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/11/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/11/95	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/11/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/11/95	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/11/95	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/11/95	2 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/11/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/11/95	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/11/95	4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/11/95	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	135,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,3700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	413,3000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54657 Nov 16- v Nov 16

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones